



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

DIRECTOR.—D. VÍCTOR BALAGUER.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 42 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, calle de Floridablanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores. Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Alberto de Quintana, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y G., Figuerola, Forteza, Federico Alejos Pita, Félix Pizuela, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Jo é Feliu, Jo é Joaquín Ribó, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Labaia (D. Jacinto), Madoz, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Matos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rafael Blasco, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y González, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmorón, Serrano Alcázar, Teodoro Llorente, Trueba, Varela, Valera, Vicente Boix, Wilson (la baronesa de).

SUMARIO.

Revista general.—Ultramar.—La vida política.—Los progresistas desde 1830 á 1854, por D. Antonio Llullera.—Correspondencia de LA AMÉRICA, por A.—Revista de teatros.—Estadística del tífus icteroides por D. Eustaquio García Fernández.—La peregrina del Rhin, por la baronesa de Wilson.—Estudio preliminar sobre la ley providencial del progreso, por D. F. J. Moya.—Discurso del Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, académico de número, leído en la sesión inaugural de la Academia nacional de Nobles Artes de San Fernando, el día 20 de Noviembre de 1870.—Consideraciones agri-dulces, acerca de las mujeres morenas, rubias y rojas, por D. Jacinto Labaia.—La prensa.—El té, el café, el chocolate y el té-café, por don Diego Lopez de Quintana.—Academia española.—Discurso del Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, individuo de número, leído ante esta corporación, en la sesión pública inaugural de 1870.—Ministerio de Ultramar.—La noche en el mar (poesía), por D. Santiago Pérez.—A. S. A. R. el duque de Aosta, electo rey de España (epístola), por don Manuel del Palacio.—Vaticinios terribles sobre una catástrofe cereana (soneto), por D. P. Mata.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE DICIEMBRE DE 1870.

REVISTA GENERAL.

I.

Nuestra mirada, siempre afanosa por descubrir aquellos hechos que en uno ú otro sentido influyan sobre los destinos de nuestra amada patria, debe esta vez, dirigirse á puntos bien distintos de los que hasta aquí ha seguido explorando. Mientras la calma consiguiente al acto de la elección de monarca y á la inmediata suspensión de Cortes, dejaba suspensos todos los ánimos que en el centro habitual de nuestra política, se agitan; mientras en las esferas oficiales y extra-oficiales se adoptaba una actitud meramente expectante; mientras los partidos no daban en Madrid otra muestra de su existencia, que las voces de sus órganos respectivos, ora defendiendo el último solemne fallo de la Asamblea, aquellos que saben comprender la importancia y fin patriótico que este fallo representa, ora sosteniendo su desesperada oposición los que en aras del interés nacional han visto sacrificadas sus preocupaciones ó sus cálculos; mientras, en una palabra, nada que sea hoy digno de mención ocurría en esta atmósfera, donde por lo común todo hierve y todo se agita; allá en lugares apartados, ocurrían sucesos, cuya influencia sobre el porvenir de España es ya desde este momento, de todo punto innegable.

Mensajera de honra y gloria, así para nuestro país finalmente constituido, como para el ilustre príncipe, elegido para ceñir la corona de nuestra monarquía democrática, la comision de la Cámara Constituyente llegaba á Cartagena entre vitores y aclamaciones, para ser desde aquel puerto conducida á las costas italianas por los buques de nuestra escua-

dra. Notable acontecimiento, empero, se preparaba, antes que las anclas fueran levadas, y antes que el viento de la prosperidad hinchara las velas de aquellas naves. A bordo de la *Villa de Madrid*, con ocasion de un sencillo banquete, debía levantarse la voz autorizada de uno de los mas eminentes hijos de nuestra revolución; allí, sobre aquellas tablas, donde tanta gloria ha nacido para España, debía una vez mas encontrar la patria ocasion de esperanza y regocijo.

Preciso es que revelemos sinceramente nuestro sentir. Entusiasmados escuchamos las nobles y levantadas frases del discurso del Sr. Ruiz Zorrilla: tenemos para nosotros que este discurso es una de las importantes declaraciones hechas desde la revolución acá; juzgamos que para nuestra libertad y para nuestro progreso ha debido ser día de esperanza, aquel en que pudieron descubrir en el dignísimo Presidente de las Cortes, á un sincero, y sobre todo inteligente servidor, tan esperto en los medios porque la libertad y el progreso se afirman, tan fiel conocedor de los senderos por donde hay que seguir, para que algun día sea una verdad el anhelado cumplimiento de tan gloriosos fines.

Nunca, hasta que el Sr. Ruiz Zorrilla lo hizo, á bordo de la *Villa de Madrid*, habíamos oido tan explícitas, tan notables declaraciones acerca lo que siempre hemos juzgado ser la indispensable base en que debe asentarse toda sociedad. Nunca se habia sentido nuestro ánimo tan plenamente complacido, como al ver, por fin, traídos á la esfera de la política activa, las doctrinas que siempre hemos creído ser las primeras entre las que forman el grandioso programa de la civilización.

Preciso es que haya en todos voluntad y esfuerzo por interpretar segun conviene las palabras del distinguido orador, buscando aquellas, en que el sentido sea de mayor importancia para nuestra suerte; preciso es, que comprendamos la trascendencia de la idea que vive en la mente del ilustre revolucionario.

No tratemos, sino para expresar nuestro aplauso, de la parte del discurso en que el Sr. Ruiz Zorrilla, refiriéndose al objeto que á él y á sus compañeros conducía, supo mostrarse tan fiel intérprete de su mision; pasemos por alto sus expresiones acerca del concepto y esperanzas que le inspiran las altas dotes del príncipe Amadeo; baste decir, en este punto, que todo cuanto dijo, fué sabia y fiel interpretación de los sentimientos del pueblo y de la Asamblea, cuya representación llevaba la comision por él presidida.

Donde nuestra atencion debe fijarse, donde se ha fijado, donde quisiéramos poder fijar la de todo el país, es el punto del discurso donde el Sr. Ruiz Zorrilla

manifestó sus ideas, sus aspiraciones de ver establecido en nuestra patria el reinado de la verdadera moralidad.

Refiriéndonos á este particular y hablando del efecto que en nosotros habia producido, hemos dicho que, por primera vez, oíamos expresiones como las del señor Ruiz Zorrilla.

Entiéndase bien que no hemos querido decir, que por primera vez oíamos hablar de moralidad; nada menos que eso. El partido progresista, siempre defensor de ese ideal, que ha llevado constantemente escrito en su bandera, muchas veces ha expresado su aspiracion y otras muchas formulado su protesta sobre el particular.

Pero la moralidad á que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha referido, es otra mas extensa, es otra que mas profundamente afecta al estado social de los pueblos; es aquella que á todas partes debe alcanzar, y reinar en todas las esferas; es aquella que, naciendo en el corazón del individuo, debe irradiarse primero á la familia, despues á los círculos sociales, enseguida á las relaciones de toda especie, y finalmente á la sociedad.

Hé aquí una moralidad que hasta hoy, menos duchos en el conocimiento de la verdadera filosofía política, no habian proclamado los partidos que mas puras doctrinas profesaban; hé aquí la necesidad vital, hé aquí el elemento de fuerza y de adelanto que hasta hoy se habia reducido á pedir y á proclamar la voz aislada de algunos filósofos; hé aquí la tendencia levantada y noble, que siempre habíamos visto con pesar alejada de toda agrupacion, cuya actividad se desarrollaría en el círculo de la política.

Muchos se han sentido lastimados por las apreciaciones del noble patricio; muchos se han empeñado en tomar por alusion la referencia que en general ha hecho en su discurso; y la susceptibilidad herida ha sido causa del empeño por desfigurar expresiones, que demasiado han sido comprendidas. Pero es inútil afan el que han mostrado los que á sí mismos se han descubierto, dándose por zaheridos: la aspiracion del político revolucionario fué harto bien expresada, para que acerca de ella quepa la menor duda.

Ha hablado de inmoralidades, no solamente refiriéndose á las de todos conocidas, por ser de las acusadas siempre por los partidos y por los hombres honrados, ante el tribunal de la opinion pública; sino tambien queriendo referirse á otras especies de inmoralidades que con mayor fuerza quizá minarian, si se perpetuaran, los cimientos en que nuestra existencia social descansa. ¿No existe, por ventura, pasando completamente desapercibida, esa inmoralidad de que el Sr. Ruiz Zorrilla nos habló, que fomentada en los cafés, en los restaurants y los casinos, relaja y destruye los vinculos

sagrados de la familia, manteniendo como mantiene, siempre alejados de ella, á sus principales miembros? ¿No existe acaso el divorcio, la contraposicion abierta entre las ideas que desde la tribuna se propagan y las que privadamente se practican? ¿No es un hecho, que sin aprension ninguna se aclama, y se eleva y se otorga representacion y prestigio, á quien mal puede poseer virtudes públicas, no teniéndolas en su pecho fundadas en la segura base de las virtudes privadas?

Hé aquí, segun nosotros la interpretamos, la aspiracion del Sr. Ruiz Zorrilla y de todos los que con aplauso han escuchado su discurso. Es hora ya de que comprendamos que la garantía de nuestro progreso y dicha, se halle antes en nosotros mismos y en nuestras costumbres, que en las páginas de la Constitución, cuyos preceptos han de ser estériles sin nuestro concurso. Es tiempo de que las reformas empiecen operándose en el corazón y en el sentimiento; que solo así podrán operarlas los principios ó las doctrinas. Es ya ocasion, de que nos demos cuenta del íntimo enlace en que se encuentran las prácticas políticas con las privadas; porque la moralidad es un ideal y el ideal jamás se divide, ni en su realizacion admite transacciones; por que es una virtud social, y no hay virtud que á medias se cumpla; porque es una necesidad de nuestra vida, y la necesidad no se satisface si no es por el remedio entero.

Convertido ese ideal, esa virtud, la satisfaccion de esa necesidad en objeto político, en aspiracion pública, en término del general esfuerzo, representa el mas firme paso dado en el sendero de nuestra reorganizacion; significa el mayor título que puede valerlos para aspirar á la recompensa de vernos, por fin, directamente encaminados á nuestra cumplida civilizacion; y encierra el mas alto servicio que pueda prestarse á la causa revolucionaria, por la cual nos desvelamos.

Porque así lo interpretamos, porque en tal sentido apreciamos sus frases, hemos considerado que el discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla á bordo de la *Villa de Madrid*, era el acto mas importante de cuantos nos corresponde registrar en la presente revista.

II.

Desde la partida de la comision de Cortes para Florencia, con el importante objeto de ofrecer al segundo-génito del rey Víctor Manuel la corona de España, la ansiedad general se fijó en el acto solemne que en la capital de Italia debía celebrarse: todos en España, aun dada la seguridad que nos daba el conocimiento de los lisongeros antecedentes que teníamos de aquel príncipe, esperá-

bamos oír por primera vez de sus lábios la confirmación de nuestras esperanzas.

Se ha cumplido ya nuestro afán: el noble acento del Presidente de la Cámara dando cuenta ante la corte de Florencia, de la honra que nuestro pueblo ha dispensado al joven duque de Aosta, fué contestado en la forma mas satisfactoria, lo mismo por el liberal monarca, unificador de la Italia, que por su digno hijo el rey electo de la España revolucionaria.

No daría nuestra pluma idea mas exacta á nuestros lectores, de los rectísimos sentimientos de que fueron expresion las palabras pronunciadas en aquel acto, que el texto mismo de los discursos que en aquella gran solemnidad se escucharon. Digno y elevado el Presidente de la Cámara, como quien habla en nombre de un pueblo regenerado, libre y árbitro de sus destinos, así ha merecido general aprobacion en su discurso al rey de Italia, como en el que dirigió al príncipe elegido.

Breve en la forma, expresivo en el fondo de sus palabras, Víctor Manuel supo dar elocuente testimonio de su interés por nuestras libertades, de su afán por nuestra dicha, de los altísimos propósitos que abraja de que el reinado de su hijo en España, sea el de la prosperidad y gloria, con que la familia de Saboya verá aun mas esclarecido su nombre, unido siempre á la causa de la libertad y el derecho de los pueblos.

Por lo que hace al discurso del duque de Aosta, el mas interesante para nosotros, de cuantos se pronunciaron en el acto que nos ocupa, coméntenlo nuestros lectores por sí propios; que tanta es la franqueza y tal la efusion que manifiesta el elevado criterio con que el ilustrado príncipe interpreta la mision que se le confia, que no necesita de otro encomio que el que su propia lectura le conquista.

Debemos sí, anteponer algunas palabras á su insercion: debemos notar lo erróneo de las diversas interpretaciones que al citado discurso han querido dar los enemigos de la nueva monarquía. La referencia que hizo el príncipe á nuestras tradiciones, la expresion de su confianza en la proteccion de Dios para desempeñar con gloria su alto destino, solo mediante la preocupacion ó la mala fe del político mezquino, han podido ser tomadas como indicios de los sentimientos anti-liberales y menguados de su corazón. Si nuestra España hubiera manifestado en algun caso su aversion hacia sus tradiciones, si alguna vez se hubiera llamado atea la revolucion de Setiembre, si sus doctrinas en vez de buscar legitimacion y apoyo en los puros preceptos del Evangelio, fueran con ellos incompatibles, comprenderíamos que en las ideas del futuro monarca se viese una amenaza para la revolucion y sus conquistas: lo comprenderíamos tambien si tales ideas fueran las del fanático, las del hipócrita, las del que en el nombre de Dios ve el escudo de sus vicios; mas cuando no sucede lo primero ni lo segundo, cuando las sinceras palabras de Amadeo I no expresaron mas que el verdadero sentimiento religioso que en el corazón fomenta el amor á la justicia y en la inteligencia el pensamiento civilizador, en el discurso del príncipe no debemos ver nosotros, que desapasionadamente lo juzgamos, otra cosa que lo que realmente contiene, esto es, la declaracion de un noble carácter, la manifestacion de un espíritu ilustrado, la halagüeña promesa de que nada tendrá de comun el reinado que va á principiar, con el de los Borbones, tan odioso por sus extremos de hipocresía, como por su olvido perpétuo de las verdaderas doctrinas, predicadas por el regenerador de la humanidad.

Insertemos ahora los discursos á que hemos estado refiriéndonos:

El Presidente de las Cortes á S. M. el rey de Italia.

«Señor: Venimos en representacion de las Cortes Constituyentes á ofrecer á vuestro hijo, S. A. R. el duque de Aosta, la corona de España; y siendo V. M. jefe de la familia del ilustre príncipe, os pedimos respetuosamente la vénia. Antes de que V. M. nos la otorgue, como esperamos, lícito nos ha de ser expresarnos nuestro profundo reconocimiento por los honores y atenciones de que hemos sido objeto desde el instante en que nos

aproximamos á las costas italianas. Habiéndonos recibido por nuestra investidura y representacion, cumpliremos el grato deber de comunicar estas pruebas de consideracion y benevolencia á las Cortes Constituyentes; como ahora, creyéndonos sus fieles intérpretes, hacemos votos al cielo por la prosperidad de vuestro reinado y la ventura y grandeza de la nacion italiana.»

Discurso de S. M. Víctor Manuel.

«Con vuestra peticion, señores diputados, dispensais un señalado honor á mi dinastía y á la Italia; pero pedís un sacrificio á mi corazón. Sin embargo, doy á mi muy amado hijo el consentimiento para aceptar el glorioso trono á que le llama el voto del pueblo español. Confío en que, con ayuda de la Divina Providencia y la lealtad de vuestro noble pueblo, podrá cumplir su elevada mision para prosperidad y grandeza de España.»

El Presidente de las Cortes á S. A. R. el duque de Aosta.

«Serenísimo señor: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libérrimo del pueblo, en solemne y pública sesion de 16 del pasado Noviembre han elegido á V. A. para ocupar el trono. Por su honrosa confianza venimos á traer á V. A. el voto de la representacion de un pueblo dueño de sus destinos, y á invitaros á que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ciña V. A. R. á sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

No es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolucion política, pero sí recordaremos á V. A. que nuestra historia patria consigna en todas sus páginas, al par que la lealtad á los monarcas y la fé en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decision con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y por sus libertades. El sentimiento monárquico de la nacion española, grabado por una no interrumpida tradicion de siglos en el corazón de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía, que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, subsista fundada en la soberania nacional y se perpetúe, por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuirá eficazmente á la prosperidad y grandeza del país, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras mas vivas esperanzas.

Para llevar á feliz término esta empresa grande y gloriosa, las Cortes de España han buscado en la casa de Saboya, que ha sabido identificarse con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regirla con éxito dichoso por medio de instituciones libres, un príncipe á quien investir de la dignidad augusta y á quien confiar las elevadas prerogativas que la Constitucion de 1869 atribuye al monarca. La nacion espera hallar en V. A. un rey que, aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazón de la patria por continuadas desgracias que amenguaron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohibiendo al inmortal genovés, conquistar á la civilizacion un nuevo mundo á la vez que llenaba el antiguo con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazañas.

La patria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, ni al porvenir ni á la esperanza.

Decaída, postrada estaba ya cuando á principios de este siglo, cautivo su rey é invadido su territorio, asombró al mundo por el esfuerzo, por el teson, por el heroísmo con que luchó hasta arrojar de su suelo al invasor y recobrar su hollada independencia. Pueblos que aun demuestran tan viril energía y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciudadanos, tienen derecho á creer pasajeros sus infortunios, y á esperar que la Providencia otorgue compensacion á sus males, llamándoles á nuevos y mas altos destinos.

En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la corona. Cumplida nuestra honrosísima mision, á V. A. toca resolver si el regir los destinos de España, cuyos an-

tiguos timbres se han confundido á veces con los de vuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazón de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

Discurso de S. A. R. el duque de Aosta.

«El elocuente discurso de vuestro digno Presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emocion que habia producido ya en mí el voto de la Asamblea constituyente de España.

Con ánimo agradecido expondré brevemente las razones por qué me decido á aceptar, como acepto ante vosotros, con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venís á ofrecerme.

La Providencia me habia concedido ya una suerte envidiable. Vástago de una ilustre dinastía, participé de las glorias de mi antigua casa y de los destinos de mi familia, sin tener la responsabilidad del Gobierno. Yo veia abierto ante mí un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente á mi patria. Vosotros, señores diputados, habeis venido á descubrir ante mis ojos un horizonte mas dilatado: me llamais á cumplir un deber árduo siempre, pero mucho mas árduo en los tiempos que alcanzamos. Fiel á las tradiciones de mis antepasados, que nunca se arredraron ante el deber y ante el peligro, acepto la noble y elevada mision que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que, al aceptarla, contraigo para con la historia. Pero confío en Dios, que ve la rectitud de mis intenciones; y confío en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al orden con su amor indomable y apasionado á la libertad.

Soy aun, señores diputados, demasiado joven; son aun desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir á mis méritos la eleccion que ha hecho la noble nacion española. Tengo la seguridad de que habeis creído que la Providencia ha concedido á mi juventud la mas útil y la mas fecunda enseñanza: el espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, merced á la íntima union con su rey y á la práctica fiel de las instituciones libres. Queréis que vuestro país, al que la naturaleza prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce tambien de esa feliz union que ha hecho, y que hará siempre, así lo espero, la prosperidad de Italia.

A la gloria de mi padre, á la fortuna de mi país debo, pues, vuestra eleccion; y para hacerme digno de ella no puedo menos de seguir lealmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que he sido educado. Soldado en el ejército, seré, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nacion.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrevidos navegantes, de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado añadir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma mas deseo que la concordia y la prosperidad de la nacion.»

III.

Un solo suceso, de cuya importancia no es dado todavía juzgar, se ha verificado en la esfera oficial, mientras ocurrían los que acabamos de dejar registrados. El Sr. Figuerola, cuya administracion económica dió lugar á tantas reclamaciones, que nosotros, sin temor lo decimos, siempre hemos creído injustas, ha abandonado el ministerio de Hacienda, para dejar su puesto al Sr. Moret, joven economista, cuyas prendas de saber en cuestiones rentísticas no admiten duda ninguna.

Hemos dicho que considerábamos injustas las censuras dirigidas al Sr. Figuerola, y á la verdad que de igual cri-

terio participarán cuantos sin pasion quieran hacer su juicio. Cuando se viene á suceder en una administracion financiera, á otra inmoral y ruinosa que ha cegado las corrientes de la pública riqueza; cuando, como el Sr. Figuerola, se recibe un arca vacía, sin mas recurso para llenarla que una nacion exhausta; cuando, en una palabra, con la honradez del progresista vienen á purgarse los delitos del moderado, ¿no es injusto por todo extremo, que sin atender á la causa, que es el ominoso pasado de los Gobiernos borbónicos, se clame únicamente contra el efecto, que no ha podido ser otro que el que se obtiene?

Fijase hoy la general atencion en los actos del Sr. Moret: el joven ministro se ha decidido á acometer la mas árdua empresa que hoy debe llevar á término la revolucion, y bien debe sentirse animoso en su puesto, cuando sabiendo que en él se tiene por juez, á la más feroz intransigencia, no ha vacilado en atribuirse el papel de salvador de nuestra Hacienda, arruinada por los abusos y escándalos del partido que en Setiembre de 1868 fué para siempre expulsado de nuestra patria.

Ha inaugurado el Sr. Moret sus actos con la expedicion de una circuiar, donde manifiesta los inmejorables propósitos que le animan. Esperemos, pues, que su decision y su saber sean para honra suya, partes bastantes á resolver el que para todos es el más árduo de los problemas cuya resolucion se espera.

IV.

Dos puntos igualmente interesantes mantienen viva hace quince dias la atencion de la Europa, porque ambos se relacionan con los intereses y el porvenir de ésta última: la guerra franco-prusiana y la cuestion de Oriente, resucitada por la nota diplomática de la Rusia.

La guerra franco-prusiana ha adelantado, á nuestro ver, rápidamente hacia su fin. Por mucha que sea la tenacidad de la Francia en negarse á concluir una paz que hoy es la primera de sus necesidades, los sucesos no se detienen, y ellos precipitarán la solucion que la voluntad del Gobierno provisional se empeña en retardar.

Imposible le es á la Francia, el cerrar los ojos á la realidad. Todo su patriotismo, todo su valor, todos los generosos esfuerzos que sigue haciendo por conseguir un cambio en la adversa fortuna que la ha estado persiguiendo, son y han de ser inútiles, dado el extremo á que se ha visto conducida.

Los ejércitos del Loire y de Amiens, recientemente organizados, no han obtenido, á la verdad, las victorias que se prometian; el ejército de París solo ha visto coronada por la desgracia la salida que tan animosamente realizó; Orleans vuelve á hallarse en poder de los enemigos; Rouen, la llave de la Normandía, ha sido tambien ocupada: ¿qué resta ya por hacer? ¿Se organizarán nuevos ejércitos de soldados bisoños, para ir á pelear al empuje de las tropas aguerridas y victoriosas de la Alemania? ¿Se intentarán desde París nuevas salidas, que vayan á estrellarse contra la línea férrea de circunvalacion? ¿Se imaginarán recursos que ya la nacion estenuada no puede dar?

Imposible es toda revancha, y por dolorosa que una verdad sea, no hay mas remedio que acatarla. Hoy la Francia no tiene mas que dos extremos, entre los cuales puede escoger: ó dilatar el momento de la pacificacion, gracias al auiquilamiento de las fuerzas que aun le quedan, y llegar agonizante á la celebracion de un tratado, ó decidirse ya desde luego por una paz, que hoy aun sería fructífera, para los elementos de vida que en la paz la pueden regenerar.

La cuestion de Oriente, por su parte, apenas ha adelantado un paso. Anuncióse la conformidad de todas las potencias interesadas, en la reunion de un Congreso en Lóndres, que diese pacífica solucion á este asunto que pudiera ser causa de largas y sangrientas luchas.

Nada mas se ha hablado sobre el particular; anunciado el Congreso, no se ha tratado de su reunion, y nos admira esta demora, atendido el carácter perentorio y grave de la nota de San Petersburgo. ¡Ojalá sea la diplomacia en este punto mas hábil y conciliadora que lo fué en la guerra de Francia y Prusia, cuya declaracion, cuyos desastres, á ella exclusivamente han sido debidos!

ULTRAMAR.

LA CONSTITUCION DE PUERTO-RICO.

VII.

La suspension de garantías constitucionales, en toda ocasion es un hecho de altísima gravedad, porque con un derecho que el Estado, en nombre de la sociedad se atribuye, y que no deja de ser todavía muy discutible, se deja, por decirlo así, en suspenso la naturaleza humana y se la somete á un tratamiento contrario al que le ha sido reconocido como propio y necesario.

Puesto que aun tiene ese principio cabida en los Códigos modernos; puesto que no han dado todavía los Gobiernos con el medio de revestir á las autoridades judicial y civil, de toda la fuerza que les conserve como cosa privativa el mantenimiento del orden público, en todos los casos; puesto que aun para graves ocasiones se confia en la autoridad militar, conservándole así su prestigio y superioridad; dejemos nosotros de discursar sobre lo mucho á que se presta la teoría de la suspension de garantías, absolutamente considerada.

Discurramos tan solo en el terreno del principio aceptado y hecho necesario en medio de la nueva doctrina, aunque democrática, no libre de meticulosidades, que, poco ó mucho, todavía la reducea y estrechan.

La Constitucion de 1869 admite y establece la suspension de garantías para casos determinados; consecuente era, pues, que otro tanto fuese establecido en el proyecto de Constitucion para Puerto-Rico, y con efecto, así se verifica en su artículo 13.

Pero una vez admitido sin controversia el proyecto, por cuya virtud ha de ser posible en la isla de Puerto-Rico, así como lo es en la Península española, la suspension de las garantías constitucionales, el libre uso de los derechos inalienables é ilegales; algo debemos decir acerca de la forma con que el precepto ha sido dictado, algo sobre la especie de reglamentacion que á su práctica se ha querido dar.

Sentamos, ante todo, que no dejamos de reconocer que, una vez admitida en la Constitucion porto-riqueña la disposicion que nos ocupa, no puede esta tener aplicacion conforme á la de la Península. Por necesidad hay que admitir reglas especiales. Son casos urgentes, y por lo comun de mucha gravedad, aquellos en que no se cree á la autoridad civil bastante fuerte, para conjurar por los medios ordinarios y legales, el peligro social que se descubre. Y si en la Península, donde está funcionando un Parlamento, es, por lo mismo, fácil que éste brevemente entienda en el asunto, siendo él quien decide acerca de este particular, no sucede así en una region tan apartada, como lo está de la metrópoli, la provincia porto-riqueña.

Comprendemos, por lo mismo, que en el proyecto se autorice á las autoridades que en la menor Antilla se encuentren funcionando, para que, segun su juicio tomen la gravísima medida de suspender el derecho de aquellas ciudadanas. Mas empiezan aquí, segun nuestro parecer, los defectos que importa subsanar en el proyecto que definitivamente sea redactado, para su presentacion á las Cortes. El mencionado artículo 13 habla de una junta de autoridades, á quien debe reunir, y creemos que tambien consultar—por mas que el artículo no lo expresa—la autoridad civil, antes de resignar el mando en la militar. ¿Qué junta de autoridades es esta? Debiera el proyecto expresarlo. ¿Cuál ha de ser su representacion, cuál su importancia cuál su valor, en la reunion á que sea convocada, con el expresado objeto?

No se diga que la resolucion de tales dudas y de otras muchas que asaltan á la vista del proyecto, corresponde á los decretos y reglamentos que posteriormente se dicten y á que aludirá sin duda el art. 18, tit. 5.º; cuando promete disposiciones del Gobierno para el planteamiento de la Constitucion. Debe ser obra del poder legislativo, nunca del ejecutivo, el prevenir por todos conceptos un caso de tan alta importancia, como el de que se trata en el art. 13 del proyecto constituyente.

Ahora, bien, repetimos, ¿qué autoridades son las designadas para componer la junta que debe reunir la superior ci-

vil? Muchas son las partes en que la autoridad se divide, muchas sus clasificaciones y muchos los conceptos en que funciona. ¿Se habla con referencia á la autoridad provincial, con respecto á la judicial, á la municipal ó á la militar? Hé aquí un conflicto que deja perfectamente preparado para la primera ocasion, el art. 13, que nos ocupa.

Pero supongamos ya resuelta la primera dificultad, y demos que se conocen los miembros que han de componer la expresada junta. ¿Qué atribuciones les asisten en este caso? ¿Han de reunirse mera y simplemente para oír de boca de la primera autoridad, el propósito ya hecho de proceder á la suspension de garantías? Tal puede deducirse del texto del artículo. ¿Puede este ser interpretado, segun nosotros, quizá oficiosamente lo hemos hecho, en el sentido de que el objeto de aquella reunion debe ser el de consultar á la junta de autoridades, acerca de la intencion que la superior tiene?

Si es así, la ley debe evitar interpretaciones sobre tan delicado punto, previniendo terminantemente lo que debe hacerse. ¿Y qué fuerza tendrá en este último caso, el voto de los asistentes sobre la consulta que se les haga? ¿Podrá la autoridad superior prescindir de él, ó deberá tenerlo en cuenta para obrar consiguientemente? Hé aquí otro vacío que en la ley se encuentra, y que necesariamente debe llenarse.

Deben, á nuestro juicio, ser satisfechas todas las precedentes dudas, teniendo en consideracion el espíritu de la reforma que se proyecta, no perdiendo de vista ni el carácter de provincia, que á la colonia atribuirá el proyecto una vez establecido, ni tampoco la naturaleza de la doctrina democrática, que se ha querido que presidiera á su formacion.

Hay una corporacion popular, que si en todos casos es de suma representacion, que si de derecho le corresponde siempre gran número de atribuciones, mayor representacion, y atribuciones mas extensas debe alcanzar en Puerto-Rico, donde el concurso de las Cámaras legislativas es en ciertos casos de todo punto imposible. La diputacion provincial, que despues de las Cortes, no cede á otro cuerpo ni autoridad alguna en cuanto á importancia, por su origen popular, es á quien nos referimos en las anteriores palabras. Para otro lugar del estudio que vamos haciendo, dejamos el ocuparnos estensamente de las atribuciones y jurisdiccion que, segun nuestro concepto, deben señalarse á la diputacion provincial de Puerto-Rico, atendida la especialidad de sus relaciones y la de su territorio. Hoy diremos solamente que no vemos autoridad mas claramente designada para intervenir en las resoluciones de la autoridad superior, encaminadas á la suspension de las garantías constitucionales.

Bien se presumirá, por lo que hemos expresado, cuál es el carácter de que para tales casos queremos ver revestida á la corporacion provincial: elegida por la isla, colocada en segundo lugar dentro de la confianza de los porto-riqueños, puede haber nada mas conforme con su representacion, y con la naturaleza democrática de la ley que va á darle razon de ser, que contar con su intervencion, para que sea esta para los porto-riqueños garantía de su derecho, así como lo es para los de las peninsulares la autorizacion que á las Cortes debe solicitarse para suspender los efectos del título 1.º de la Constitucion?

LA VIDA POLÍTICA.

Muy fácil es que una sociedad artificialmente minada por los halagos y las malas artes del despotismo se degrade insensiblemente hasta llegar, sin conocerlo, á la muerte del espíritu público. Sabido es hasta qué extremo de corrupcion descendió el pueblo romano con su cánón frumentario y los espectáculos de los gladiadores. ¿Pero á qué buscar ejemplos remotos cuando ahí tenemos el palpante que nos da la Francia? Han bastado diez y ocho años de los esplendores del cesarismo y de las dulzuras del gobierno personal para que la nacion, que propios y extraños juzgaban tan celosa de su honra militar y de la inviolabilidad de su territorio, haya visto pasearse impunemente á los hulanos por los campos y las calles de sus pueblos y ciudades.

Muy difícil es á su vez para una sociedad trabajada por el despotismo y por la centralizacion, su poderoso auxiliar, adquirir la actividad

inaccesante y los hábitos viriles que implica necesariamente el ejercicio de la libertad política. No le basta que el poder público le reconozca, bajo forma de concesiones, parte ó el todo de sus derechos, para que pueda desde el primer momento desenvolver toda su actividad y, lo que es mas difícil, acertar en su desenvolvimento con los medios prácticos mas eficaces para obtener el mismo éxito feliz que suspira. Es obra del tiempo, factor que para su crecimiento y formacion completa necesitan todas las cosas en el mundo, el asimilarse las buenas prácticas constitucionales.

Por eso es tan falaz el eterno estribillo de la preparacion necesaria. El ejercicio de la libertad política solo puede aprenderse en la libertad misma. ¿Dónde estaria nuestra metrópoli sin las reacciones que ha sufrido? ¿A qué grado de cultura política no hubiera llegado Puerto-Rico á haber empezado en 1837?

Hé aquí por qué la prensa no debe cesar de repetir esta gran verdad: «Que para ser libre una sociedad, es indispensable que cada uno de sus miembros se cuide, como de cosa propia, de la Iglesia, de la escuela, del comicio, del jurado, del Banco, del hospital, de las p-isiones, de la sociedad cooperativa, en una palabra, de todas las instituciones que viven, como entre los sajones, de la iniciativa individual y no de la administracion.»

Hemos creído oportuno recordar estas verdades porque así como á la falta de los hábitos políticos atribuimos el mal resultado que dieron las elecciones para diputados á las Cortes Constituyentes en 1869, así tambien hoy, atribuimos única y exclusivamente á la misma causa los incidentes que va presentando hasta ahora la eleccion parcial que se verifica actualmente en la segunda circunscripcion.

La cuestion es importante como que envuelve la marcha armónica del partido liberal, y *El Progreso* que aspira á ser un órgano de este partido, no puede excusar el empeño de tratarla. Empeño por otra parte no difícil para nosotros, puesto que no vamos á discutir candidaturas, cosa siempre enojosa.

El Progreso ha publicado todos los documentos relativos á la eleccion parcial, y así sus lectores habrán podido observar que se ha producido entre los electores liberales sino una excision profunda, al menos una divergencia, no por el candidato, sino por la elevada cuestion de principios. Este hecho lamentable, ya porque ha podido evitarse, segun nuestra humilde opinion, ya porque pudiera conducir á la excision que todos debemos esforzarnos por evitar, considerado en sí honra á los electores, porque es una prueba evidente de que poseen convicciones profundas y de que saben llenar los sagrados deberes que estas les imponen aun que para ello tengan que hacer observaciones á sus correligionarios, no por leales y corteses menos sensibles para los que solo desearian tener ocasion de prodigar aplausos.

La redaccion de *El Progreso* se encuentra animada de iguales sentimientos.

Abrió la campaña electoral un brevísimo Manifiesto de varios electores de la villa de Aguadilla, liberales unos y conservadores otros, proponiendo para su reeleccion al Sr. D. José Maria Pascasio de Escoriza. En seguida un elector, en esta capital, bajo el epígrafe *Cuatro palabras sobre el ex-diputado Sr. de Escoriza*, y en un comunicado que se recomendó por la belleza de su redaccion y por los nobles sentimientos de que da testimonio, intentó explicar el hecho inesperado y extraordinario de que la reeleccion del Sr. de Escoriza fuese presentada en Aguadilla por liberales y conservadores, de la manera siguiente:

«Que habiendo pasado las teorías del señor de Escoriza sobre administracion y gobierno por el crisol de la práctica, mostrándose en todos los casos como un liberal sincero; al par que prudente y conciliador, no solo sus antiguos comitentes están prontos á reelegirle, sino que tambien gran número de los que forman el partido conservador le combatieron, teniendo por peligrosas sus ideas, rectifican hoy de fuenca fe su erróneo concepto y comprenden que Escoriza en las Cortes significa el españolismo ilustrado en Puerto-Rico.»

A la vez que dichos documentos aparecian en *El Progreso* y el comunicado en el primer número de *La Representacion Nacional*, publicaba únicamente el Manifiesto de Aguadilla *El Boletín*, y lo que es mas, apoyaba calurosamente la reeleccion del Sr. Escoriza, afirmando que lo mismo habia hecho en las elecciones generales de 1869.

Por lo visto, las explicaciones dadas en el comunicado á que hemos hecho referencia no han satisfecho á muchos liberales, alarmados por la carencia de razones que justificasen la asociacion que en el manifiesto de Aguadilla aparece de conservadores y liberales, y por el decidido apoyo que el *Boletín* presentaba á la reeleccion.

Lo prueban el manifiesto de *Varios electores liberales de Toa-alta*; y el de *Un Reformista liberal* que han visto la luz, y el comunicado del digno liberal doctor Goico Sabanetas recientemente publicado.

Debemos tambien registrar otro documento, el manifiesto de *varios electores* de la muy leal villa de Arecibo, liberales y conservadores, apoyando la reeleccion del Sr. Escoriza, propuesta por la de Aguadilla.

La divergencia que señalamos al empezar, es desgraciadamente un hecho.

Se debe, como dijimos, única y exclusivamente á la falta de hábitos en las prácticas constituyentes.

En nuestra humilde opinion, los electores li-

berales de Aguadilla, debieron empezar por ponerse de acuerdo con los demás electores liberales de los diversos pueblos de la circunscripcion para llegar á fijar el candidato del partido. Por medio de cartas, de conferencias privadas y hasta de reuniones públicas, que la ley los facultaba para ello, les hubiera sido fácil obtener la designacion del candidato, que muy probablemente, casi de seguro, hubiese sido el propio señor de Escoriza, y dado que no lo fuese, que todo es posible en la vida pública, someterse al voto de la mayoría, porque sin esta sumision, no es posible la libertad política. Puestos de acuerdo en la designacion del candidato, debian ir á votar aunados todos con fe y entusiasmo, y seguros del triunfo, si hemos de juzgar por el que obtuvieron en esa misma circunscripcion cuando las circunstancias eran muy distintas, cuando no existia la libertad de imprenta de que hoy disfrutamos, y cuando el espíritu público estaba bastante abatido.

Por desgracia no se ha obrado de esta manera, y en lugar de las cartas, de las conferencias y de las reuniones públicas, se limitaron á la publicacion de un brevísimo Manifiesto, en que si aparecia el hecho de una conciliacion verificada entre varios electores liberales y conservadores, no se daban las explicaciones categóricas que eran indispensables. Y si un elector de esta capital ha dado una, puede asegurarse que quedó desvirtuada tan luego como se tuvo conocimiento del apoyo caluroso que *El Boletín* prestaba á la reeleccion.

Nosotros seremos francos. Aprobamos completamente la conducta observada por los liberales que no se han dado por satisfechos con el proceder observado por alguno de sus correligionarios y que antes de votar, sabiendo que el voto no es suyo sino del país, piden explicaciones categóricas y garantías para el futuro.

Los mismos liberales de Aguadilla y de Arecibo, cuando traigan á su memoria el pasado, cuando se fijen en hechos elocuentes de nuestros dias y piensen en el porvenir, reconocerán los elevados motivos y las justas causas que nos obligan á nosotros, sus correligionarios, á desconfiar de la sinceridad de esa conciliacion, por lo mismo que nos ha sorprendido, y que hasta ahora se nos presenta envuelta en el mas profundo misterio.

Con efecto, ¿cómo explicárnosla y darle una significacion valiosa en presencia, entre otros, de los siguientes hechos?

Los conservadores han borrado públicamente de la lista de sus correligionarios al Sr. Valdes Linares, cuando dicho señor en la Asamblea no ha presentado y defendido mas que soluciones conservadoras.

Los conservadores han presentado á otro diputado conservador, D. Luis A. Becerra y Delgado, como instigando á la autoridad contra sus propios convicciones para que se les deportase, tanto que este señor, segun su comunicado á *El Porvenir*, iba á usar de sus derechos ante los tribunales.

Los conservadores, como manifestó el correspondal de *El Progreso* en Ponce, y publicamos en el número 26, pintan la situacion de esta isla como igual á la que atravesaba la isla de Cuba en tiempo del general Lersundi, y piden el aumento de la guarnicion.

Los conservadores, no ha mucho, han consignado, con motivo de anunciarse el próximo planteamiento de las leyes municipal y provincial, esta frase singular: *progreseemos, está bien; pero, por Dios, no disparateemos.*

Decimos los conservadores, por qué estos hechos han sido realizados, bien por ellos, bien por sus órganos en la prensa, sin que los hayan desautorizado.

En presencia de todos estos hechos, y de otros que omitimos, es natural, es justo y altamente conveniente que los liberales pidamos explicaciones categóricas.

Si estas se hubiesen dado no habria divergencias, ó á lo mas se hubiera subdividido el partido liberal en los dos matices propios y naturales, de moderados y progresistas, ó de liberales y radicales, que el nombre no habria de faltar para designar los dos matices.

Pero la cuestion es otra: se trata de un partido que se ha opuesto y se opone constantemente á todas las reformas políticas, unas veces con amenazas y otras con aplazamientos, y es indispensable que para que olvidemos esta conducta haga una declaracion pública y solemne de que está por la destruccion del sistema colonial y que acepta los principios salvadores de la revolucion de Setiembre. Ojalá llegue ese día suspirado, porque será el primero de la marcha rápida de Puerto-Rico, apoyado y conducido por su metrópoli en los hermosos senos de la civilizacion! Nosotros deseamos ardientemente ese día porque por nuestros principios y carácter, solo vivimos de las relaciones fraternales.

Pero mientras tengamos presentes la ex-comunion política lanzada contra el respetable señor Valdes Linares, aun siendo conservador, los ataques dirigidos contra el Sr. Arvizu, el propio Sr. Escoriza, el Sr. Baldorioty de Castro y demás dignos diputados liberales, no podemos tener fe en esa conciliacion.

Además obra en el ánimo de los liberales otro sentimiento muy respetable; el de la consecuencia por sus correligionarios. Es público que á las elecciones que tuvieron lugar en esa misma circunscripcion, cuando los conservadores atacaban en ella á los Sres. Escoriza, Padial y Arvizu, se atribuye que muchos liberales hayan padecido y estén padeciendo en sus personas y en su reputacion, y hasta ahora no se ha dicho que se les haya dado por los conservadores la

menor reparación moral: esta recompensa merecen, cuando menos, tan buenos liberales.

En virtud de estos hechos *El Progreso* aplaude su decisión de no presentar candidatos para la elección. Profundamente lamentaría si los hubiese presentado el haber sido motivo ó pretexto para la divergencia que se ha manifestado entre los liberales.

En este artículo nos hemos limitado á presentar fielmente los hechos que acusan esa divergencia y á emitir nuestro humilde juicio acerca de la causa que la ha producido. Esperamos que los liberales de la segunda circunscripción, con cuyo procedimiento electoral no estamos de acuerdo, nos hagan la justicia de reconocer los nobles móviles que nos inspiran.

El tiempo urge y por lo mismo es indispensable que se den cuanto antes las explicaciones categóricas que con tanta justicia se piden, ya para que cese la divergencia, ya para que el Sr. Escoriza, que se halla ausente, si es elegido, pueda tener un conocimiento tan perfecto como sea posible de las opiniones y aspiraciones de los liberales sus correligionarios.

El Sr. Escoriza, que sabe lo que son los partidos políticos, sus esperanzas y temores, y que conoce cuanto ha hecho sufrir á su país natal el sistema colonial, no extrañará ni los tropiezos ni las desconciadas de que dan testimonio todos los actos y documentos que hemos expuesto y comentado.

El Progreso (de Puerto-Rico).

LOS PROGRESISTAS DESDE 1820 Á 1834. (1)

I.

El levantamiento de las Cabezas de San Juan respondió á una necesidad que todos sentían, y que el mismo monarca supo reconocer muy pronto. España no había retrasado en la marcha general de la época y en la vida de los pueblos no es lícito permanecer apartados del foco de civilización que en una nación se haya encendido. Así, pues, España logró ponerse á la altura de su tiempo, no tan solamente por el levantamiento militar, sino también por el esfuerzo que todas las clases hicieron para contribuir á la regeneración de la patria.

Riego ha sido juzgado con mas pasión que justicia por amigos y enemigos. Pocas figuras pueden examinarse con tanto fruto como la de este hombre, que, sin ambición para llegar á personificar una idea, sin talento para llevar á cabo las reformas que de la idea habían de nacer, y sin mas cualidad que el entusiasmo y la buena fe llevadas al extremo, logró dar comienzo á una revolución que nunca pudo comprender en toda su importancia. Riego era algo mas que un militar sublevado; pero no llegó nunca á penetrarse de la misión que le había confiado un pueblo entero: su historia empieza en las Cabezas de San Juan y concluye en la plaza de la Cebada.

Al levantarse proclamaba una Constitución; pero no tenía palabras contra el que había rechazado este Código fundamental del Estado; muy al contrario, nunca supo comprender la importancia de la libertad por sí sola, y siempre sus ideas estuvieron encerradas en el estrecho círculo de un realismo exajerado. Si se le hubiese propuesto un cambio de dinastía ó la sustitución de Fernando VII por cualquiera de los individuos de la familia Borbon, lo habría rechazado sin darse tiempo para reflexionar. Riego, sin advertirlo quizá, era uno de estos caballeros hidalgos que admiten todo lo noble y todo lo justo, pero sujetándolo todo á la adoración y á la voluntad de un hombre.

Negar al libertador de España las honrosas cualidades que siempre le distinguieron, es una tarea que solo da por fruto empequeñecer á quien lo intente. Noble y honrado hasta el sacrificio, justo en lo que él pudo comprender la justicia, valiente hasta la temeridad, de un recto sentido y prudente cuando se trataba de los intereses de otros, nunca cuando solo peligraba su vida, Riego no tuvo otro defecto que el de desear en demasía el aura popular. Alcalá Galiano en sus *Recuerdos* le juzga quizá con demasiada severidad, pero el ilustre escritor, es quien mejor ha sabido retratar la figura de Riego.

Amar la popularidad hasta la locura es un cargo que puede hacerse á todos los hombres de todas las revoluciones, pero este cargo no puede convertirse nunca en una acusación. Para reformar un país no basta la fuerza de un hombre, ni el asequimiento del país entero. Es necesario que un poco de fanatismo dé á

la idea el vigor que necesita, es absolutamente preciso que el hombre reformador sea impecable á los ojos de las turbas, y que sus juicios tengan algo de divino para la gran masa del pueblo, mas dada á creer en seres sobrenaturales que en virtudes humanas.

Observemos las revoluciones de los pueblos y veamos los actos de los hombres que las han iniciado: siempre veremos en la edad antigua y en la media, al lado de lo justo lo religioso, y la superstición será quien ayude á hacer respetar las leyes. En la edad moderna, donde falta ya el elemento de ignorancia que siempre ha sido llamada creencia, los reformadores han tenido que hacer algunas concesiones á los que no sabían comprenderles, y por eso les vemos halagar instintos feroces, y sin temor al ridículo recurrir á la declamación para alcanzar que se les oiga y entienda.

Riego comprendió esta necesidad intuitivamente, y no á él, sino á las exigencias del pueblo de 1820 debe acusarse de las pocas manchas que cayeron sobre aquel período constitucional.

Mil ochocientos veintitres llegó sobrado pronto, y los progresistas de aquella época sufrieron ver la reacción que avanzaba y apresuraban sus obras. Asombra ver las reformas y el movimiento de una legislatura de tres años, y se ve toda su importancia comparando el período que siguió á la muerte del rey, al período que había atravesado España desde 1814 á 1820. En este las conspiraciones abortadas fueron pocas, y ninguna de ellas proclamó todo el caudal de principios que constituye verdaderamente una doctrina: en aquel los emigrados no cesaron nunca de trabajar, pues sabían que los cimientos estaban contruidos y que solo se trataba de levantar el edificio. Esta convicción les animaba, y solo un régimen de terror, casi único en la historia, pudo hacer que no fructificasen los esfuerzos de los liberales.

Las Cortes, que debieron su reunion al levantamiento de las Cabezas de Juan, fueron dignas sucesoras de las de Cádiz: el mismo espíritu las inspiraba; pero, arrastradas en la desgracia, eran mas prácticas porque conocían mas las necesidades de su época.

La caída de 1823 fué un hecho lógico, dada la manifiesta falsedad del rey que prefería á todo el Gobierno despótico, y la poca preparación que para la libertad habían tenido las masas realistas.

Toda la saña que Fernando desplegó no tuvo otro fundamento que el odio hácia todo lo que se llamaba progresista, pues en el fondo, mas que nadie estaba obligado aquel rey á agradecer su trono á los que le daban una razón para desbaratar los fanáticos planes de su hermano Carlos, y le procuraban una popularidad que Fernando VII estuvo siempre rodeado por los dos partidos.

Nada pudo contrarrestar, sin embargo, el funesto empuje de la reacción, nadie prever sus primeras manifestaciones, y en 1823 veían en el cadalso la sangre de Riego y sus compañeros de lucha.

¿A qué recordar los tristes días de aquella época? A pesar de los años que han trascurrido, todos conocemos las causas de aquellos horrores, porque á todos nos ha enseñado á maldecirlos.

Entonces España entera pudo convenirse de que la religión se había unido con los Borbones, y que esta monstruosa alianza era incompatible con la libertad y la felicidad de la patria: entonces llamóse dignidad al servilismo y fué el patriotismo un fanatismo repugnante llevado á su mas exajerado extremo.

La generación á que pertenecemos la servirá lo que la generación anterior presencié ataviada, y el cálculo mas frío, el hombre mas apático no puede reflexionar cuando tales crímenes recuerda, porque á nadie le es dado examinar con calma la vergüenza de una nación entera.

¿Qué hizo entonces el partido progresista?

El destierro le aguardaba y desde el destierro recogió el sangriento legado de Riego. Asombra su constancia, su valor, su actividad infatigable. Todos los hombres que en aquella época eran el orgullo de España, pertenecían al partido progresista y todos juntos procuraron llevar el espíritu revolucionario á todas las clases de la sociedad española.

ANTONIO LLABERÍA.

CORRESPONDENCIA DE «LA AMÉRICA.»

FLORENCIA 6 de Diciembre.

La nieve que ha empezado á caer una hora antes de la solemne recepción, no ha podido disminuir el magnífico espectáculo que ha presentado el acto. Todos cuantos han asistido á él guardarán siempre memoria.

Desde las primeras horas de la mañana, los ministerios, la casa del ayuntamiento, el gobierno civil, el palacio Pitti y los edificios públicos habían adornado sus fachadas, así como muchas casas particulares.

A las ocho, los tambores de la Guardia nacional tocaron llamada, y todos los ciudadanos se apresuraron á acudir al lugar de la cita.

El adorno de las fachadas de todas las calles por donde debía pasar la comisión estaba terminado á las nueve. Especialmente llamaban la atención la del ayuntamiento y todo el decorado de la plaza de Manin: el puente estaba completamente cubierto de flores, y los candelabros y estandartes eran de muy buen gusto.

Los arcos del puente estaban iluminados con vasos de colores, y la calle Maggio presentaba un magnífico golpe de vista, pues de un extremo á otro estaba adornada con telas tricolores, formando pabellones, y de trecho en trecho se veían las banderas de las dos naciones. De la misma manera estaba adornada la calle de los Pitti, y en la plaza se habían colocado dos grandes estandartes rodeados de arbustos. Todas las ventanas ostentaban colgaduras, y la población se puede decir que estaba toda en la calle.

A cosa de las nueve, la multitud se ha situado en los muelles y calles, cubriendo por completo los sitios que debía atravesar la comitiva.

En la plaza de Manin estaban formados los dos pelotones de caballería que debían escoltar á la comisión. La brigada Foril (43.º y 44.º de infantería), mandada por el general Driguet, se había situado en el Lung'Arno. La música del 43.º estaba en la casa del ayuntamiento, y la del 44.º cerca del puente de Santa Trinitá. Los bersaglieris ocupaban la calle Maggio, y en la plaza del palacio Pitti la Milicia nacional y la caballería de Milán estaban formadas en línea.

Apenas habían tomado las tropas estas posiciones, empezó á caer la nieve en abundancia.

A las diez y media, el conde Panisser di Reglio, primer maestro de ceremonias de S. M., se dirigió á la casa del ayuntamiento, donde fué presentado al Sr. Ruiz Zorrilla por el Sr. Montemar. Acompañaban al conde el marqués Nicolini-Alamanui y el comendador Simone Peruzzi.

Las carrozas de gala estaban situadas delante del palacio, donde la multitud estaba apiñada.

Formóse el cortejo en el salón de la presidencia, y juntos todos se dirigieron á los carruajes. Cuatro ugieres de la corte subieron al primer coche: la única carreta descubierta estaba ocupada por cuatro ugieres del Congreso español.

Ochenta cañonazos disparados en San Miniato han anunciado que el cortejo se ponía en marcha.

Una nutrida salva de aplausos saludó á la comisión cuando apareció en la plaza, y hasta llegar al palacio real, la multitud que cubría las calles del tránsito no cesó un momento de vitorear con entusiasmo á las dos naciones, á las Cortes españolas, al rey Víctor Manuel, á la comisión y al príncipe Amadeo.

Llegada que fué la comitiva al palacio Pitti saliórona á recibir en la escalera de Poccianti, el general de Sounaz, prefecto de palacio, el marqués de Stufa y el conde Radicati di Broqueolo, acompañaron á los diputados españoles hasta la sala de los Nicchie. Allí el caballero Dini y el marqués Borea d'Olmo habían señalado el lugar de cada uno.

El trono estaba colocado frente á las ventanas. A la derecha se habían situado los personajes condecorados con el gran collar de L'Anunziata, los senadores y los diputados: á la izquierda el cuerpo diplomático, los ministros y demás dignatarios del Estado. Detrás los invitados entre los que se contaban muchos generales, los representantes de Italia en el extranjero que se encontraban en Florencia, el baron Cavaldini, el comendador Artan, el Sr. Peiroler, director ge-

neral del ministerio de Estado y muchos otros personajes distinguidos.

Al lado del trono se había colocado una mesa para el ministro de Negocios extranjeros que, en calidad de notario de la corona, debía extender, en compañía del conde Tornelli, consejero de la legación, y jefe de sección en el ministerio de Negocios extranjeros, el acta de aceptación de la corona de España.

El rey y los príncipes entraron en la sala por la puerta que da á las habitaciones reales y se colocaron cerca del trono, quedando á la derecha el duque de Aosta y á la izquierda los príncipes Humberto y Carignan. El rey y el príncipe Humberto vestían el uniforme de capitán general, y el de almirante los príncipes Amadeo y Eugenio.

La diputación se adelantó hasta dos pasos del rey, y, previo el permiso que concedió el rey para que el Presidente de nuestras Cortes se dirigiese al duque de Aosta, el Sr. Ruiz Zorrilla pronunció el discurso, ofreciendo la corona.

Ya conocerán Vds. los discursos pronunciados; pero por su lectura no pueden formarse una idea del entusiasmo que produjeron. Al concluir el Sr. Ruiz Zorrilla diciendo: «En nombre del pueblo español, os ofrecemos la corona de España,» casi apagaron su voz los entusiastas vivas que resonaban en la plaza.

La diputación gritó: «¡Viva el rey!» grito que se repitió al concluir su peroración el príncipe Amadeo.

El acta de aceptación fué redactada en italiano y español, firmándola como testigos cuatro caballeros de la Anunziata, y á continuación firmaron el rey, los príncipes, varios dignatarios del Estado y toda la diputación española.

A.

REVISTA DE TEATROS.

De pocas novedades teatrales podemos ocuparnos en esta revista, pues aunque los estrenos continúan siendo abundantes, lo cierto es que no hay nada nuevo en las obras que se ponen en escena. *Perdonar nos manda Dios* y *El pañuelo blanco* en el teatro Español, y *Calderon, Una memoria bendita* y *El dedo de la Providencia* en Lope de Rueda, han sido las novedades de la quincena, ya que por novedades se han de tomar los estrenos; pero lo cierto es, que la única cosa nueva que en estas obras hemos visto, han sido las combinaciones de frases, pues ni el argumento, ni los versos, ni los pensamientos son originales.

Pertenece en su mayoría á esta literatura soñolienta que se reduce á un largo sermón, con intervalos de chistes pobres que no logran los honores de una sonrisa.

El autor del *Don Tomás* nos ha sorprendido desagradablemente con su drama *Perdonar nos manda Dios*, pues á pesar de que gran parte de nuestro teatro moderno se distingue por lo insustancial, la nueva obra del Sr. Serra es una notabilidad por lo inverosímil, frívola y amanerada.

Por mas que queremos ver en ella un pensamiento en que se base el argumento, la única cosa que encontramos, es una intempestiva aparición del Vático, con lo cual el autor se había propuesto sin duda probar, que para apaciguar disputas no hay como una campanilla tocada á tiempo. ¿Qué pasa en el drama del Sr. Serra? Aquello es una sucesión de escenas que lánguidamente se arrastran hasta un final inverosímil: juegan en la acción personajes imposibles, pues ninguno de los caracteres puede existir en la sociedad.

El pañuelo blanco, del Sr. Blasco, es una comedia muy bien escrita y discretamente pensada, y en que la Matilde alcanza uno de sus mayores triunfos; pero el Sr. Blasco habría hecho mejor en hacer depender la moraleja de un argumento mas inverosímil, pues no basta la *bis cómica* del autor para suplir el pensamiento moral que el público tiene derecho para exigir.

No hablemos de los estrenos de Lope de Rueda. *Calderon*, obra del Sr. Alcaráz, pereció ahogada por el peso de su título; *Una memoria bendita*, quedó helada por la frialdad de su acción, y *El dedo de la Providencia* se fué al pantón del olvido entre el silencio del público.

El Sr. Vico ha obrado prudentemente recurriendo al antiguo repertorio, y vemos con alegría que repite las representaciones de *Los amantes de Teruel* y de *Guzman el Bueno*.

Jovellanos recurre también á las zarzuelas antiguas, y en ellas, como en las recientemente estrenadas, brillan sin rival las señoritas Bernal, Zamacois y Velasco.

Humilde es nuestro aplauso, pero sincero; recibiendo estas tres artistas, y demos fin á nuestros apuntes teatrales, pues nada nos queda ya para examinar.

(1) Véanse los cuatro números anteriores.

ESTADISTICA DEL TIFUS ICTERODES.

El cruel azote de la epidemia que, conocida con el nombre de *tifus icterodes*, vulgarmente fiebre amarilla, están padeciendo las islas Baleares y algunas provincias del litoral del Mediterráneo, ha llamado la atención, no solo de la prensa, que se ha apresurado á abrir sus columnas admitiendo donativos que alivien el aflictivo estado que atraviesan aquellas desgraciadas provincias, no solo de los hombres pudientes, que en la medida de su capacidad ha contribuido cada uno, y están dispuesto á contribuir, al auxilio del infortunio en Barcelona, Valencia, Alicante y Palma de Mallorca, sino del Gobierno de la nación, que sin darse por satisfecho con la adopción de medidas que en la esfera económica han de remediar grandemente las necesidades creadas por la epidemia, en la administrativa ha dispuesto que se historie el curso de la enfermedad, que se bosquejen sus caracteres, que se estudien, en fin, todas cuantas circunstancias ofrezca, porque solo de esta manera podrá la ciencia en adelante combatir con éxito un mal que, exótico ahora en nuestro país, ha de pugnar con ella, haciendo infructuosos sus esfuerzos, en muchos casos, para arrancarle víctimas.

Claro es, que cuando se trata de un trabajo de esta naturaleza, privativo de la estadística, en que cada cifra está llamada á revelar un hecho, y cada hecho una enseñanza, nadie como el centro general de este ramo de la administración española podía disponer la tarea con mas probabilidades de acierto, marcando sus límites.

Dentro de los que la dirección ha trazado, se han movido, pues, las autoridades provinciales al ordenar á los pueblos la formación de la estadística á que nos referimos, y para que se vea hasta qué punto la investigación decretada ha de interesar al Gobierno que la ha dispuesto, á la medicina, en cuya utilidad se emprende y al público en general, bastará que indiquemos, revistándolos por su orden, y uno por uno, los hechos

capitales que, respecto á la fiebre amarilla, han de inquirir los gobernadores á quienes en primer lugar acaba de confiarse este trabajo.

De suma importancia para los fines que la dirección general de Estadística se ha propuesto, la noción absoluta de todo cuanto se relacione con la calamidad que hoy diezma á los habitantes de las ciudades nombradas, ha querido que en cada una se averigüe:

- 1.º El sexo y estado civil de todos y cada uno de los atacados y fallecidos.
- 2.º La edad, tambien por sexos, y el grado de su instrucción.
- 3.º El número de días que resistieron á la enfermedad.
- 4.º Las defunciones acaecidas sin auxilio facultativo.
- 5.º La profesion, arte, industria, oficio ó posición social de los que sucumbieron.
- 6.º El número diario de las invasiones y fallecimientos, con distinción de sexo y estado civil en cada caso, y
- 7.º El estado atmosférico diario tambien, durante el período que el *tifus icterodes* haya hecho sentir sus estragos.

Como en estadística es menos difícil satisfacer cumplidamente una pregunta que formularla, porque, aparte de los obstáculos que ofrece la dicción clara, breve y hasta monosílaba que constituye su lenguaje, éste se ha de relacionar, siempre que posible sea, al tratar de un asunto, con todos aquellos que se le conexionan, fáltanos ahora dar á conocer la manera con que estas dificultades se vencieron al circular á los pueblos los cuadros oportunos.

Reducido el 1.º, como hemos dicho, á inquirir en cada localidad el número, sexo y estado civil de los fallecidos, llena cumplidamente su objeto el que á continuación copiamos, toda vez que por él podrá saberse, no solo el sexo, y dentro del sexo el estado civil en que el *tifus* hace mayor número de víctimas, sino la parroquia ó parroquias que por efecto de causas materiales que la administración está en el caso de investigar, removiéndolas, son mas asequibles al contagio.

SEXO.	ESTADO civil.	ENFERMOS QUE FALLECIERON.							DEFUNCIONES acaecidas.				
		En el primer día de ser invadidos	En el 2.º	En el 3.º	En el 4.º	En el 5.º	En el 6.º	En el 7.º	Después del 7.º día	Total	Con asistencia médica.	Sin asistencia médica.	Total
VARONES...	Solteros...												
	Casados...												
	Viudos...												
	Solteras...												
HEMBRAS...	Casadas...												
	Viudas...												
Sumas.....													

El conocimiento de la posición social que al fallecer ocupaban los atacados, es dato que la estadística, al formar la mortuoria del *tifus icterodes*, no debía olvidar, pues de otra manera ni hubiera podido con la elocuencia de sus números dar la voz de alerta en casos de invasión á los que, por el oficio, industria ó posición que ocupan, se hallan mas propensos á epidemiarse, ni designar los hue-

cos que en las fuerzas vivas de cada localidad ocasiona la peste.

Por esto nos complace que hechos de tal naturaleza se registren á su vez, presentándolos del modo que el cuadro siguiente especifica, que es el mas adecuado para dar idea del grado de peligro que el distinto estado social de sus moradores implica en cada parroquia cuando se infesta.

PARROQUIAS.	VARONES.				HEMBRAS.				TOTAL general
	Solteros.	Casados.	Viudos..	TOTAL...	Solteras.	Casadas.	Viudas..	TOTAL...	
Sumas.....									

Si bajo el punto de vista de los hechos cuya averiguación procura, es interesante el cuadro anterior, el que se contrae á investigar las edades en que la epidemia elige sus víctimas y el grado de instrucción que poseen, no lo es menos, puesto que, clasificando para este fin los

habitantes en grandes grupos, la cifra de mortandad que resulte á su frente indicará el peligro que corren los atacados, al serlo en las diversas épocas de la infancia, pubertad, juventud, virilidad y senectud, cuya deducción facilita el estado siguiente:

EIDADES.	FALLECIDOS.				TOTAL general
	VARONES.		HEMBRAS.		
	Que sabían leer y escribir	Que solo sabían leer.	Que no sabían leer ni escribir	TOTAL.	
Menores de 7 años.....					
De 7 á 15.....					
De 15 á 25.....					
De 25 á 45.....					
De 45 á 60.....					
Mayores de 60.....					
Sumas.....					

Importante bajo el aspecto científico, al tratar de un azote que, por negligencia de unos y egoísmo de otros, amenaza hacerse endémico en ciertas poblaciones, conocer el curso que en ellas sigue la enfermedad, el período que los atacados luchan con la muerte, el influjo que en esta lucha ejerce el estado civil de los en-

fermos, y el número de los que sucumben sin mas auxilio que el de la Providencia, ya porque, preocupados, repugnen el facultativo, ya por otras causas, hallamos bien que tales extremos se hayan tenido en cuenta, interrogando á los pueblos como aquí aparece.

PARROQUIAS.	Mundo-civiles sin profesión de comercio, industria u oficio.	Militares y empleados.	TRABAJADORES. De fábricas, talleres y oficios.	Comerciantes, artesanos, etc.	Agricultores y horticultores.	Propietarios, rentistas y pensionistas.	Medicos.	Sacerdotes.	Pobres de solemnidad.	Total.	Menores sin profesión de comercio, industria u oficio.	Trabajadores de todas las clases.	Dedicadas al servicio doméstico.	Propietarias, rentistas y pensionistas.	Religiosas.	Pobres de solemnidad.	De vida dudosa.	Total.	DÍAS.	INVASIONES ACAECIDAS.							DEFUNCIONES ACAECIDAS.			TEMPERATURA media en grados.		Viento dominante.
																				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

ferir sucesos tan tristes en la vida de los pueblos con todos aquellos que físicamente se les enlazan; es procedimiento natural de que no podía prescindirse en un trabajo que ha de auxiliar á la ciencia para hacer menos sensible á la humanidad el azote de las pestes, mucho peor que el de las guerras y las hambres, porque si las unas solo afectan al sexo varonil en edad determinada, y las otras á los nacimientos, las epidemias castigan indistintamente la población, sepultando en la fosa al infante y al adulto, al poderoso y al indigente, al que es para su patria una esperanza, por cualquier título, que al desgraciado que, no poseyendo ninguno ante los ojos de la sociedad en que vive, es tal vez para ella una carga, una mancha ó un castigo. Hé aquí la razón, á nuestro modo de ver, de que al historiar el curso diario de la fiebre amarilla en la forma que se desprende del cuadro que insertamos, hayan de anotarse en él observaciones atmosféricas, que la experiencia acredita ser indispensables para explicar ciertos hechos.

Concluido el trabajo de exposición que nos propusieramos al reseñar en este artículo los particulares de mas esencia que por disposición del Gobierno van á investigar, respecto al *tifus icterodes*, las provincias á quienes hoy aflige esta calamidad, y que con una brevedad que honra al gobernador de las Baleares, ya se investigan en dicho punto tal como hemos expuesto, solo nos falta conocer las cifras que á la materia se contraen, para deducir consecuencias, analizándolas.

Mientras llega ese día, y puesto que por primera vez se formará en nuestro

Seguir paso á paso, y dia por dia, la marcha de la enfermedad, desde el primero en que se presenta, anotar el número, sexo y estado civil de los atacados en cada veinticuatro horas, y de entre los atacados la cifra de los que sucumben, y re-

país una estadística de este género, á virtud de órdenes emanadas del centro general del ramo, justo es que tributemos al propio centro, y muy especialmente al ilustrado Sr. Moya, que lo dirige, las alabanzas debidas, que no es pequeño servicio el que hemos de reportar si sobre la calamidad que hoy aflige á nuestras más hermosas provincias, consiguiese allegar, como esperamos, los anteriores datos estadísticos.

EUSTAQUIO GARCÍA FERNÁNDEZ.

LA PEREGRINA DEL RHIN.

POR LA BARONESA DE WILSON.

(Continuación)

Oton el Grande incorporó Colonia al imperio alemán en el siglo IX, y desde entonces la ciudad romana empezó á florecer, á tener importancia y á embellecerse de día en día.

El lenguaje, el tipo y las costumbres de sus habitantes, renuevan los recuerdos de las edades pasadas, y aumentan la ilusión: los poemas de la Edad Media son para los hijos de Colonia un libro moderno; todos los comprenden, y cada cual se identifica con ellos.

En Alemania es imposible no soñar con el pasado: la imaginación más fría, menos entusiasta, encuentra en cada monumento un recuerdo antiguo, en cada capilla una tradición; las imágenes fantásticas, poéticas de la Edad Media, acarician el alma y rejuvenecen el corazón, y cuántas veces parece vagar por las orillas del Rin los blancos fantasmas que pueblan las ruinas de sus castillos feudales.

Al día siguiente de mi llegada, me dediqué á visitar las antigüedades, empezando por la iglesia de San Cuniberto, y dejando la catedral para estudiarla con más despacio y particular atención. La iglesia es de estilo bizantino, y tiene una puerta lateral de estilo oriental y forma gótica. Mas lejos admiré San Pedro, en cuya iglesia recibió Rubens el agua del bautismo, y sin detenerme llegué hasta Santa Ursula, en donde está el sepulcro y la estatua de la santa.

En Alemania todo lo real se mezcla con lo maravilloso y lo fantástico, y por eso aquella tumba y aquella estatua de alabastro, tienen también su tradición.

Ursula era hija de un rey de Inglaterra: su piedad la hizo ir peregrinando hasta Roma, llevando por servidumbre once mil vírgenes. Cumplida su santa promesa, volvió por el Rin, y al llegar á Colonia la detuvieron los hunos, los que á pesar de sus amenazas no lograron que ni la princesa ni sus compañeras violasen el voto de castidad. Furiosos por su resistencia, las asesinaron bárbaramente.

En las noches tempestuosas, á la luz de los relámpagos, la creencia popular es que las desgraciadas jóvenes se presentan vestidas de blanco, y se lanzan en las rápidas ondas del Rin.

El sábio Beiterim, en su calendario de Colonia, reconoce once vírgenes, y la letra M. que se encuentra después del número XI, significa *martirum* y no mil, pues no es verosímil que la princesa llevase un séquito tan numeroso de doncellas; pero tal es lo que me refirieron al mostrarme la blanca estatua que representa á la santa: cito esta tradición, porque de la oscuridad brota la luz que refleja y retrata el carácter especial de los pueblos.

Una de mis excursiones fué para visitar la casa en donde nació el inmortal Rubens en 1577 y en la que murió, casi en la miseria, María de Médicis, en 1642.

El recuerdo del ilustre pintor está unido con el de la infeliz reina á quien protegió y socorrió, de la reina cuyo cadáver fué conducido al panteón de San Dionisio, con tan reprensible y total abandono, que los guardianes de aquel triste y régio panteón al leer un pedazo de papel, en el cual había un nombre, exclamaron:

—María, reina de Francia: ¿sin duda debe de ser la madre de nuestro rey Luis XIII?

Y sin pompa ni ceremonia alguna la colocaron en el panteón.

¡Funestas consecuencias del odio de un favorito y de la indolencia de un rey!

XI.

Después de haber recorrido las calles y plazas y admirado los monumentos de la ciudad de Agripina, entre ellos la casa de ayuntamiento, su pórtico, estilo del Renacimiento, en donde traté de adivinar las inscripciones á César, Augusto y Justiniano, nos dirigimos al Norte y subimos á una eminencia en donde está situada la catedral de Colonia.

Fundada en 1248 sobre los cimientos de otras dos catedrales, ha visto pasar las generaciones sin verse totalmente concluida, pues los acontecimientos han ejercido malévolos influencias en tan notable basílica.

Forma una cruz, y su coro y pórtico meridional son bellísimos: el primero está sostenido por cuatro series de columnas, cada una de ellas en forma de cruz, y cinco flechas terminadas por ramos de flores: es una obra maestra.

La bóveda del coro es admirable: el altar es de mármol negro, de una sola pieza, y tiene diez y seis pies de largo, por nueve de ancho.

Las paredes del coro están cubiertas con tapicería de gran mérito, cuyo dibujos son de Rubens.

Una de las curiosidades que encierra la catedral, es la capilla de los Reyes Magos. Maximiliano Enrique de Baviera mandó construir el monumento en donde se conservan las cenizas de los que, guiados por una estrella, llegaron hasta el humilde establo, en donde acababa de nacer el Hombre-Dios.

La emperatriz Elena hizo trasladar sus cuerpos desde la India á Constantinopla.

Durante el reinado de Julian el Apóstata, estuvieron abandonados, y después los trasladaron á Milan, en donde los encontró Federico Barbaroja en 1162, y se los cedió al obispo de Colonia, Dassel, que le acompañaba.

En la misma capilla están las tumbas de los electores de Baviera y las entrañas de María de Médicis.

Deseosa de contemplar la magnífica perspectiva que se disfruta, subí hasta la cúpula; mi alma, mi sér pareció que se engrandecía, y admiré con más respeto que nunca lo grandioso de la creación.

—Mi pecho se dilataba y aspiraba con singular placer el dulce y poético perfume de lo infinito: me encontraba como suspendida en los aires, gozando con aquel espléndido panorama, cuando una tosecilla seca me sacó de mi enagenamiento.

—Volví la vista, y encontré á mi lado una mujer como de cincuenta años, alta, delgada, con ojos pequeños, vivos y penetrantes. Sus cabellos estaban blancos como la nieve, y pendiente sobre el pecho por un cordoncillo negro se veía una cruz de oro.

Su semblante presentaba tal conjunto de bondad, de belleza y de mansedumbre evangélica, que me sentí inclinada hacia ella.

—Magnífica vista, la dije en el idioma de Schiller.

—Muy hermosa, repitió suspirando: hace años que la mayor parte de los días subo hasta aquí para deleitarme con este paisaje.

—¿Habitaís cerca de la catedral?

—Vivo en ella; mi marido, mi padre, mi abuelo, mi bisabuelo y el padre de éste, han sido de generación en generación campaneros de esta iglesia, y, por consiguiente, he nacido aquí y he vivido siempre aquí; de tal modo, que puedo decir desconozco casi la población, pues mi mundo, mis afecciones todas se encierran entre estos muros.

—¿Cómo os llamáis?

—Gretchen.

—Verdadero nombre alemán.

—Por un momento guardamos silencio, durante el cual contemplé de nuevo el Rin y los alrededores de Colonia.

De repente cruzó una idea por mi imaginación.

—Me parece extraño que no esté concluida esta bellísima basílica.

—Ciertamente, señora.

—Creo que se ocupan ahora en llevar á cabo esta obra.

—No sé, pero me parece imposible.

—¿Por qué? pregunté contenta del giro que tomaba la conversación.

—Varias veces ha estado muy adelantado ese pensamiento; pero siempre algún acontecimiento lo ha retrasado. Según dicen, el orgulloso ángel del mal se ha propuesto, desde hace muchos siglos, que esta catedral no se concluya: es positivo.

Efectivamente, ese edificio religioso, uno de los más bellos del estilo gótico, efecto de los desastres europeos y también porque la Prusia ha descuidado sus deberes ó ha economizado el oro, ha sufrido contratiempos infinitos en su construcción, inclinándose el ánimo de los habitantes de Colonia, predisuestos á todas las románticas y místicas preocupaciones de la Edad Media, á creer existía un poder maléfico que paralizaba todos los esfuerzos.

El plano original y primitivo de esa obra maestra existe; pero el nombre del arquitecto es desconocido, lo que es la base de mil leyendas y tradiciones á cual más fantásticas.

Este era el motivo de mi curiosidad, porque deseaba escuchar una de ellas de los labios de Gretchen.

—¿Creéis que existe algún poder sobrenatural? la dije.

—A no dudarlo, añadió con sencillez, pero con el acento de la convicción.

—¿Queréis referirme lo que, á través de los siglos, ha llegado hasta vos?

—Sí, señora; pero solo os pongo una condición.

—¿Cuál?

—Que no os burleis de mí.

—Os lo ofrezco; respeto mucho las tradiciones y me interesan en extremo, mas de lo que podéis figuraros.

Cerca de mí había una gran piedra, allí nos sentamos: Gretchen tomó asiento en el suelo y entre el cielo y la tierra, con la población de Colonia á nuestros pies, admirando aquel espléndido panorama, escuché con religioso silencio el relato de Gretchen:

Wilfredo y Margarita.

Hermosa y pálida como la luna, pura y seductora como la brisa que acaricia las flores en las mañanas de primavera, esbelta como la palmera y delicada como una sensitiva: tal era Margarita Dassen á los quince años. Sus ojos azules, melancólicos y dulces y sus cabellos rubios, que como una corona de oro rodeaban su frente; su carácter apacible y su fe íntima, profunda, la asemejaban á un ángel mandado por el Criador para cumplir alguna celeste misión en la tierra.

Margarita había pasado la infancia sin haber sido niña, porque desconocía por completo los juegos sencillos é infantiles; su pensamiento es-

ta siempre fijo en la oración, y desde la edad de ocho años no conoció más mundo ni más espacio que el de la iglesia y su casa, en donde todos la consideraban como á un sér sobrenatural.

—Sin esfuerzo ninguno se había desarrollado su entendimiento, y su instrucción tenía por base la moral más pura, la más ferviente caridad y devoción.

Margarita estaba dotada de la sensibilidad más esquisita, y la menor emoción podría aniquilarla y destruirla, como una copa de fragil cristal.

Todo su sér tenía algo de vaporoso, de casto, de indefinible, que conmovía, interesaba á impulsaba hacia ella, como si poseyera algun talisman.

En su semblante brillaba la convicción, y una inocencia bíblica iluminaba su frente como una auréola.

Su voz armoniosa y dulce tenía cadencias como el canto del ruiseñor.

Salomon Dassen, su buen padre, se sometía ciegamente á todos los caprichos de su hija, por la cual sentía verdadera admiración.

En la población era querida, adorada, por las numerosas limosnas que repartía, y los pobres la llamaban la santa.

Generalmente silenciosa y pensativa, albergaba su imaginación juvenil la idea de que el autor de todo lo creado la destinaba á ser el intérprete de algun gran pensamiento, y que su paso en la tierra quedaria impreso en alguna grandiosa obra.

Un día llegó hasta ella la noticia que preocupaba poderosamente á Colonia.

Un arquitecto desconocido, cuyo nombre se ignoraba, debía presentar los planos para la construcción de la catedral, deseada ardientemente por los fieles.

Una catedral, cuya arquitectura fuera una maravilla para el mundo entero.

¡Ah! ¡Cuántas veces Margarita había soñado con aquel edificio!

¿Cuánto deseó conocer al sér que podía llevar á cabo aquel ardiente y religioso deseo!

(Se continuará.)

ESTUDIO PRELIMINAR

SOBRE LA LEY PROVIDENCIAL DEL PROGRESO (1).

IV.

La libertad de asociación y la instrucción.

La fuerza no es el derecho, hemos dicho, y habremos de insistir en esa idea, porque los hechos consumados no reconocen el principio del derecho, que es el único que puede legitimar la institución de los poderes públicos. No hay intereses bastante respetables que puedan compararse con los de la justicia, únicamente hollada desde el principio del mundo por el sable de los conquistadores, los sofismas de los jurisconsultos y el cálculo de la tiranía, que ha contraído ímpia alianza con la intolerancia religiosa.

Mientras no se generalice la instrucción por medio de la educación física y moral del hombre, enseñando á todos con igualdad, no sólo lo que es bueno y lo que es malo, lo justo y lo injusto, sino facilitando el ejercicio de su doble actividad en la esfera de sus facultades productoras; mientras no se haga atractivo el bien, repugnante el mal, y se dote al individuo de los medios necesarios para usar de su libertad en provecho propio y de sus hermanos; mientras la libertad sea una quimera para el esclavo de la ignorancia y el siervo del crimen, mientras se condene al sér racional y sensible desde antes de nacer, á odiar el trabajo y prestarlo con repugnancia, sin libertad para capitalizarlo por la asociación con sus iguales; mientras, en suma, no se funde en estas bases de orden interior, de grande importancia social, la constitución política de los pueblos, será vano propósito el que, sin duda con buena fe, alimentan muchos reformadores y hombres de Estado de cerrar el período de las revoluciones y las reacciones, que son el oprobio de la humanidad.

No aspiramos nosotros, como algunos socialistas, á que el Estado se convierta en gerente de una tan vasta empresa como sería la de reglamentar las relaciones que deben existir entre los agentes de la producción, entre industriales, capitalistas y directores facultativos del trabajo, porque pensamos que la sociedad no há menester de otro poder que el de una administración sencilla, y como explicaremos oportunamente se resuelve el gran problema propuesto por medio de la libertad asegurada á todos los ciudadanos. La libertad de asociación, complemento de todas las libertades, evitará los peligros del antagonismo que hoy

(1) En el anterior artículo, pág. 9, línea 60, se cometió la siguiente errata: *ilagismo* por *ilogismo*.

existe y adquiere temibles proporciones entre trabajadores y capitalistas, y hará fácil y necesario el acuerdo entre ellos para elevar la producción al grado de desarrollo que los progresos de la industria y la mecánica le prometen. No exigimos á la administración que organice el trabajo, ni pretendemos que el obrero le encomiende el cuidado de velar por su subsistencia. Queremos tan sólo que la administración social, en sus respectivas esferas de acción, provea lo conveniente á la educación física y moral del hombre, no abandonándolo á su libertad de educarse, porque esa libertad para el pobre, por un sarcasmo infame, equivaldría á condenarlo irremisiblemente á la condición de siervo de la miseria, que sólo puede engendrar la ignorancia, el vicio y la inmoralidad con sus execrables consecuencias. Sólo eso pedimos; á esa prevision limitamos el deber de la administración, á la que, por otra parte, no es necesario que correspondan más atribuciones que las de mantener espedito el organismo de las funciones que pertenecen á la soberanía del pueblo.

Y que no se formen acerca de este particular juicios aventurados. Como tendríamos ocasión de exponer extensa y concretamente, sería una irrisión, una tiranía de peor género que la del antiguo régimen, reducir la reforma que reclamaban las instituciones á la proclamación constitucional de los derechos y deberes respectivos, que han de consagrar la libertad de los ciudadanos, y fiar la solución de los pavorosos problemas que entraña la cuestión social al criterio del interés individual únicamente. Eso que debe de ser, y que indudablemente será mañana, ese mañana, no tan envuelto en los vapores del porvenir que no lo distinguan los hombres pensadores; ese feliz concierto de intereses que la libertad en relación con la igualdad, ó mejor dicho, que la fraternidad ha de producir entre los hombres, cuando la instrucción haya mejorado las condiciones del trabajo, y aumentado en escala hoy incalculable la producción de la riqueza pública, tiene que prepararse en las actuales circunstancias de la sociedad por la administración pública, que no es el gobierno tal como hoy se conoce. De lo contrario, la libertad no serviría más que para organizar una nueva tiranía, para que á nombre de la democracia ejerciera el poder una oligarquía audaz, y para hacer inevitable el cataclismo que ansian los reaccionarios de todas las escuelas.

Precisamente consiste el error de los constitucionales antiguos y modernos en haber supuesto que la justicia estaba satisfecha, asegurado el orden y garantido el progreso con la declaración de los derechos individuales en el Código político. La mayor ó menor extensión que se dé al derecho con que el pueblo debe intervenir en el ejercicio de la soberanía, que la escuela ecléctica reconoce á la razón, no es un remedio eficaz á curar los males públicos, como no vaya acompañado de los medios prácticos que pueden hacer posible la participación positiva y directa del pueblo en la gestión de sus propios negocios. Sin instrucción no hay libertad verdadera, y el mismo derecho de asociación sería sin ella origen de conflictos y de crisis industriales terribles, que pudieran comprometer gravemente todos los progresos de la civilización. La solidaridad de la gran familia humana exige que no se abandone al azar la suerte de ninguno de sus miembros, pues en tal caso, lejos de favorecersele y de respetarle su libertad, se le deja entregado á los horrores del estado salvaje. El que más pueda, el que más tenga, será el más fuerte, porque será, como hoy, el que se instruya, y no en beneficio de sus semejantes, sino para explotarlos y servirse de su ignorancia. La sociedad tiene su razón de sér en la protección que *á priori* se supone que debe prestar á todos sus miembros, para que en recompensa de la igualdad sacrifique cada cual una parte de su primitiva libertad.

Pero tal es la ley divina de la solidaridad que Jesucristo reveló diciéndonos que todos éramos hermanos, hijos del mismo padre, el divino autor de la naturaleza, que esa parte de libertad primitiva, que consiste en hacer cada uno lo que quiera y crea que le conviene; esa parte que sacrifica en la asociación con sus hermanos, es exactamente la que le perjudica, y la cual renuncia en benefi-

cio suyo y de estos. La libertad de holgar, de atender á su exclusiva alimentación y de utilizar en su provecho único los dones de la naturaleza, que el hombre cede ó pierde al asociarse, bien recompensada se halla con el placer que el descanso le proporciona después de un día consagrado á producir los prodigiosos frutos del trabajo, que no sólo aumentan el bienestar de sus hermanos, sino que le aseguran una participación mayor en los goces de la vida. Pierde el hombre en la sociedad la libertad de hacerse daño y de perjudicar á sus semejantes; pero asegura la de refinar la satisfacción de sus necesidades en la proporción debida á su trabajo, y contribuye con él al aumento de bienestar que produce el de sus co-asociados.

Esto sentado, consideremos de qué manera tan arbitraria está constituida la sociedad de hecho, y en qué bases tan deleznales descansa lo que enfáticamente llaman orden los sabios y los políticos que disfrutan el privilegio de compartir con los reyes la gobernación de los Estados. Las clases inferiores lo producen todo, la riqueza con su trabajo, y eso que por abuso se llama orden, por su obediencia á las prescripciones de leyes hechas sin su concurso.

La riqueza y la instrucción han sido y continúan siendo el patrimonio de las razas conquistadoras y de sus herederos, y todavía no las alcanza el pobre sino por excepción, y eso por esfuerzos de inteligencia y rasgos de audacia, que no son muy morales por regla general, pero que la sociedad tolera á condición del éxito. La plebe, la gran masa de proletarios que en realidad todo lo produce, entra en la sala del banquete de la vida, como el mendigo, admitida á recoger las migajas del festín bajo el látigo de los lacayos. La miseria se transmite en herencia de padres á hijos, se perpetúa en las familias, y subsisten las castas en el seno de esta orgullosa civilización, cual si la voluntad de Dios hubiese impuesto al trabajo la condición de la esclavitud en la miseria, y hubiera asignado al vicio, á la fuerza y á la inmoralidad los goces del lujo y las comodidades de la opulencia.

Y en esta sociedad donde no se enseña al pobre lo que es bueno ni lo que es malo, lo que es justo ni los medios de hacer el bien por conciencia del bien, se invoca la justicia, el derecho, la autoridad y la propiedad en nombre de la libertad y del orden, haciendo que se degüellen los hermanos en horrible guerra para tranquilizar á los grandes señores en la posesión de esos beneficios. Hollamos con planta indiferente el polvo de las generaciones á cuyo géneo debemos la noción del derecho que intentamos desarrollar hasta afianzarlo en las leyes de la naturaleza, y es hora ya de mostrarnos sensibles á la heroica abnegación de los mártires del progreso, dando satisfacción á sus manes por la consagración solemne de los principios de fraternidad, á cuyo triunfo sacrificaron la existencia. Las lágrimas solitarias del desgraciado se pierden aisladas como la esperanza de una reparación, que los afortunados aplazan indefinidamente, y los ayes del pobre se apagan entre el rumor de los festines con que nuestros magnates celebran sus alegrías en el tumultuoso movimiento de todos los vicios.

Cada día que pasa sin dar satisfacción al derecho con que los proletarios reclaman su libertad política y de asociación en las grandes ciudades, donde se van ilustrando, y mañana seguirán su ejemplo los del campo, sube á la atmósfera el vapor de un nuevo suspiro, vapor que se condensa á la vista de todos los que no somos ciegos, y que amontona sobre nuestra cabeza una tempestad tremenda. Pierden la fe en la justicia legal los que esperaban el cumplimiento de las augustas promesas que la sociedad por el órgano de la revolución en 1789 y 1812 (1) hizo á todos los pueblos de la tierra, y que los civilizados especialmente acogieron con júbilo; vacila por lo menos la fe religiosa de los católicos en la igualdad que les está anunciada; desesperan los protestantes de las consecuencias que con razón aguardaban de la libertad de exámen, por la que ver-

tieron torrentes de sangre en los siglos XVI y XVII; se extinguen rápidamente las creencias políticas y religiosas; se propaga con pasmoso vuelo el grosero positivismo de los goces materiales, y la juventud corre desatentada en busca de las posiciones y riquezas que en pública subasta les ofrecen los partidos pseudo conservadores, vendiéndose á vil precio hombres y conciencias (1).

Hemos indicado que la fuente más fecunda de los errores que perturban la armonía social, retardando su constitución definitiva, es la interpretación arbitraria de las palabras sociedad, justicia, derecho, libertad, autoridad y orden, y dirigimos principalmente estos estudios á restablecer su recto sentido para que correspondan á la idea bien determinada que en la conciencia despierta su sola enunciación; y si este trabajo emprendido en la juventud, que ha madurado la experiencia, y se termina en la edad de los desengaños, se perdiese para esta generación desventurada, como la voz del mendigo que pide pan á la puerta de los palacios, ahogada por la indiferencia de las ambiciones impacientes, quedará á su autor la honra de haber hecho un supremo esfuerzo en pró de la verdad desconocida, allegando una piedra que acaso mañana considere útil el pueblo colocar en los cimientos del templo que ha de albergar á la humanidad futura.

F. J. MOYA.

DISCURSO

DEL ILMO. SR. D. PEDRO DE MADRAZO, ACADÉMICO DE NÚMERO, LEIDO EN LA SESION INAUGURAL DE LA ACADEMIA NACIONAL DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1870.

Señores: Si en alguna ocasión solemne podía yo apetecer el honoroso compromiso, que otras veces me ha arretrado, de llevar la voz de esta respetable Academia, es en el momento actual, en que á consecuencia de una de las catástrofes más pavorosas que está presenciando nuestro siglo, teme el arte moderno verse acusado de complicidad con los causantes de este gran fenómeno moral y político.

En la lamentable decadencia de un Estado, que después de haber cubierto con el esplendoroso manto imperial los seculares lambrquineros de Faramundo y de los Capetos, acaba de desmentir toda su heredada grandeza con hechos que traen involuntariamente á la memoria las vergonzosas debilidades del Bajo Imperio, parece como que debe caberle alguna responsabilidad al arte, que no solo es la expresión ideal de la vida pública y privada, sino el iniciador de muy trascendentales cambios en ella. Bebiendo sus inspiraciones en las aguas estancadas del sensualismo, y apartándose de las corrientes vivificadoras á cuyas orillas crece lozano y pomposo el árbol de la fe en Dios y en la patria, aunque alegue para justificarse que él interpreta fielmente la naturaleza y sigue la corriente por donde le lleva una sociedad sedienta de goce, que no le pide enseñanzas, ni estímulos para despertar nobles afectos; el que seriamente medite en la misión que traen al mundo las razas más dotadas de sentimiento estético, no se satisfará con semejante disculpa, porque recordará que en alguna época critica la pintura de las fecundas escuelas de Sevilla y de Madrid estuvo sola compartiendo con las letras y las armas la difícil empresa de salvar el decoro de España, á despecho de todos los males que enlaquecen y consumen las fuerzas vitales de una nación. He deseado, pues, y aceptado con gratitud la distinción que me habeis hecho al designarme para inaugurar las tareas de este nuevo año académico, porque á dicha para mí vinieron á mis manos documentos preciosos que prueban, contra la vulgar creencia, como el arte naturalista español del siglo XVII, personificado en el gran Velazquez, fué única y exclusivamente obra de la gigantesca fe de nuestros artistas, que no protegidos, sino protectores pueden llamarse en realidad, del Estado decadente que personifica el rey Felipe IV. Al utilizarlos presumo que, escaso y todo de habilidad con que poner de relieve mi idea, de ella ha de resultar un provechoso paralelo entre la pintura española del siglo XVII y la que hoy florece allende el Pirineo, y la convicción de que sobran al arte medios para contenerse en el general descenso, cuando los que le profesan están dotados de un profundo y serio amor á lo bueno y bello, y de la dignidad que no consiente se prostituya la sagrada investidura del géneo.

Decimos que la personificación mas acabada del naturalismo español es el gran pintor de Felipe IV, D. Diego Velazquez de Silva, porque esta interesante figura, imperfectamente dibujada hasta ahora á pesar de meritisimos ensayos, y en la cual hoy ya podemos determinar mas caracteres y corregir algunas facciones de las que su imaginario retrato popular presenta, llena

con su gloria todo aquel reinado, y resume la varonil protesta de la inteligente y caballeresca España contra la degeneración de su raza en aquel siglo. Hoy que necesita nuestro arte, inseguro y vacilante, fortalecerse con el ejemplo de un tan insigne mantenedor de la nobleza de la pintura, crece el interés de este linaje de consideraciones, porque se halla entre nosotros el triforme culto de lo bello en un período crítico, en que debiendo renunciar temporalmente á la protección fecunda de la Iglesia y del palacio, que fueron los principales promotores de sus inspiraciones, ni aun la esperanza le queda de que el municipio aliente sus esfuerzos, como lo verificaron los de Italia y Flandes con las escuelas libres de Pisa, Florencia, Amberes, Bruselas y Lieja. Las Iglesias caen derruidas, los palacios reales tienen cerradas sus puertas, las casas de los magnates que rivalizaron con aquellos en suntuosas galerías yacen en su mayor parte desplomadas; nubes de polvo, montañas de escombros, melancólico silencio invaden sus accesos. Las corporaciones populares no comprenden aun la importancia del arte para su prestigio, ni su acción regeneradora, ni su utilidad como fuente de riqueza.

—Los antiguos artistas españoles, dirán algunos pesimistas, fueron mas afortunados que nosotros, porque los institutos monásticos, los prelados, las catedrales y parroquias, los reyes y los grandes invertían considerables sumas en sus talleres, pidiéndoles á cambio las producciones con que mantenían unos la llama de la fe, otros el prestigio de la autoridad, estos la memoria de gloriosas hazañas, aquellos el lustre de sus familias. El arte no vive sino como necesidad sentida; si la sociedad moderna ha proscrito los conventos y no necesita nuevos templos, ni los poderosos de la nobleza ó de la banca necesitan galerías; si la generalidad de la gente acomodada es indiferente á la belleza de la forma, ó en su gusto frívolo se contenta con producciones de mero deleite, mal podrá el artista desplegar el vuelo en el campo de los asuntos religiosos y de los recuerdos históricos; ejecutará retratos, paisajes, perspectivas, cuadros de costumbres, prescindiendo completamente de todo concepto intelectual ó ideal, y sea cual fuere la sensación que la obra despierte en su dueño, buena ó mala, agradable ó repugnante, moral ó inmoral; y el artista hará perfectamente en amoldarse al gusto y capricho de la sociedad descreída en que vive, porque la máxima fundamental que hoy impera en el mundo culto es la de *Arte para el Arte*, y no el arte para lo verdadero, el arte para lo justo, el arte para lo santo, y esta nueva luminosa máxima emancipa la facultad estética de la antigua servidumbre de la religión y del Estado, y de la necia vanidad de los derramadores de sangre humana. Enriquezcase, reír, gozar, tal es hoy el objeto final de la humana cultura; viviendas cómodas, espaciosos circos y teatros, gimnasios, baños, lujosos cafés, para los cuales bastan los escendógrafos y decoradores; bailes, cenas, forvíentos orgías; las vertiginosas bacanales del Carnaval, los embalsamados jardines de Versalles, las noches orientales de Tullerías y las carceras de Compiègne y Fontainebleau; hé aquí la vida, que para nada ha menester del arte severo, hijo de la molesta civilización del cristianismo.—No, ¡vive Dios!

La facultad creadora, la inspiración, el número no han sido dados al hombre para que se convirtieran Praxiteles, Rafael y Julio Romano, en ministros de los deleites groseros de los poderosos, en abyectos traficantes que vivan ejerciendo el lenocinio con las hermosas hijas del géneo. En los países donde el cielo sonríe á la criatura, y donde se exhala espontáneamente la fe como el aroma de las praderas; donde la pasión abunda como la luz y el color; donde ó la religión es el culto iconístico ó no hay religión ninguna; donde el heroísmo es patrimonio común, y donde tan dulce imperio, desde la infancia hasta la senectud del hombre ejerce la mujer, en quien es dote común la belleza; aunque accidentalmente falten los templos y los palacios, que de seguro han de volver á levantarse muy galanos y espléndidos, y aunque los naturales continen un poco afligidos de su congénita indolencia, y otro poco tocados de la manía de disgustarse de todo lo presente y fragrar utopías para lo futuro, el arte siempre se abrirá camino; sus manifestaciones serán siempre buscadas por el sello de originalidad que llevarán impreso, y ya que no sean el seno de su incubación los altares, las bóvedas y los claustros, los regios alcázares con sus pórticos, sus galerías y sus salones, lo serán siempre las moradas de todos los hombres de gusto, adeptos de la moda ó despreciadores de ella, religiosos ó escépticos, nobles ó plebeyos; ora sean propietarios desocupados, ora bolsistas ó fabricantes. Porque es muy de tener en cuenta que, por indeclinable ley de la naturaleza, el hombre poderoso que no nació atacado de raquitismo moral, sea cual fuere el medio en que se desarrollaron sus facultades, ama, después de su tesoro, acaso tanto como el incienso y los honores, los goces intelectuales que recrean el ánimo sin enervar las fuerzas corpóreas; así que, sea ó no un advenedizo el afortunado poseedor del oro, llámese Médicis ó Rostchild, el Fúcar ó Enseñada, siempre solicitará de la patria que produce los Velazquez, Murillos ó Zurbaranes, los medios de obtemperar á la grata tiranía de esa ley. Lo que tiene que hacer el artista para cautivar ese oro, no es, no por cierto, degradarse seduciéndose á su dueño con las impúdicas imágenes de Lais ó Fríne, sino tomar el rumbo que indubitablemente hubieran seguido Murillo, Zurbarán y Velazquez, si les hubiesen faltado al uno

la Cartuja de las Cuevas y Guadalupe, al otro los Capuchinos y el Hospital de la Caridad de Sevilla, al último las régias estancias del Buen Retiro y del renovado alcázar de Madrid; esto es, crear un arte adaptado á las necesidades que era llamado á satisfacer. Es de toda evidencia que el artista que se cria para los actuales tiempos en el exótico culto de las pinturas del beato Angélico ó de los Van Eyck, de Rafael ó de Miguel Angel, y aun de Rubens ó Murillo, y quiere consagrarse exclusivamente al arte religioso, ó prenda lo del *fa presto* de Giordano y de los enérgicos efectos de Ribera, se propone desarrollar en cuadros de cuatro metros de longitud sus fogosas concepciones, no hallará vado ni sazón para ejercitar los pinceles, porque ni aun la mas reconcentrada devoción dormita hoy al murmullo de la fuente del claustro sobre las páginas de la mística leyenda; los católicos españoles, aunque anhelan ver erigidos nuevos templos como los de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Baviera, no volverán á tener probablemente conventos donde colocar cincuenta cuadros de la vida de San Francisco y San Bruno; y las casas modernas, por otra parte, no ofrecen espacios en que situar el punto de vista de los grandes lienzos de batallas y vidas de santos, que fueron en otro tiempo el recreo de la gente mística y guerrera.

Pero como hemos de señalar mejor los infinitos horizontes abiertos al arte entrando en materia, veamos de reconcentrar alguna nueva luz sobre la figura de nuestro Velazquez, oscurecida aun en la penumbra de su incompleta y medio falseada historia.

Tenemos en D. Diego Velazquez de Silva dos personalidades distintas, que sin embargo se confunden en una sola en diferentes ocasiones: el criado de Felipe IV, respetuoso, modesto, probo, fiel á su rey, que no tomó parte nunca en los alardes de independencia de otros cortesanos, y menos aun en las traiciones con que desdoraron sus cuarteles algunos encumbrados servidores de aquel monarca; y el artista fecundo, gallardo, activo, espíritu, innovador, amante sincero de la verdad, que nunca tampoco desmintió la nobleza y generosidad del arte que profesaba, porque ni se quejó de su suerte por verse mal pagado, ni buscó injustificados aumentos, ni fué envidioso del mérito ajeno.

Nacido en Sevilla de padres nobles al espirar la décimosexta centuria, (1) y casado á los diez y nueve años de edad con una hija del erudito pintor y juicioso literato Francisco Pacheco, en quien tuvo muy pronto, como fruto de aquella temprana unión, dos graciosas niñas, Francisca é Igaacia; después de una tentativa semifructuosa que hizo en 1662 por darse á conocer en la corte, logró en 1623 establecerse en ella, merced á las incansables gestiones de un digno canónigo maestrescuela de la catedral hispalense, muy aficionado á la pintura y á los artistas, don Juan Fonseca y Figueroa, que servía en palacio á la sazón plaza de sumiller de cortina. Este segundo protector de nuestro jóven sevillano, ya que el lugar de primero deba la gratitud reservarlo á su suegro y maestro Pacheco, consiguió interesar en su favor al poderoso valido conde-duque de Olivares, de quien obtuvo la carta que le llamó á Madrid, y que fué la que le abrió el camino á sus futuros adelantamientos. A quella carta puso en evidencia al artista y preparó el nacimiento del palacio; y hemos dicho antes que en Velazquez estas dos personalidades del palacio y del artista se amalgaman á veces en una, porque, como iba á suceder en breve, los lauros del pintor habian de servirle de merecimientos para tomar puesto y mejorarse en la escala de criado del rey. Quiso Francisco Pacheco acompañarle á la corte para ser testigo de la gloria que su corazón presagiaba, y vió el anciano maestro realizadas sus esperanzas cuando en aquel mismo año hizo el discípulo y verno el retrato ecuestre de Felipe IV, que le valió desde antes de su terminación la orden de que trasladara á Madrid su familia, y el ser recibido al servicio del Monarca, en 6 de Octubre, con 20 ducados de salario al mes; pero sin nombrarle el rey en su decreto *pintor de cámara*, como suponen, con error á mi juicio; los que después de Pacheco escribieron la biografía de este grande artista. (2) Felipe IV estaba satisfecho: por estar satisfecho el rey; lo estaba tambien el conde-duque, que hizo ó al autor con injusto agravio á los beneméritos Bartolomé y Vicencio Carducho, José Leonardo, Eugenio Caxés y Gerardo Nardi. Afirmó que nadie habia retratado bien al

(1) D. José María Asensio y Toledo, erudito literario sevillano, en su interesante opúsculo titulado *Francisco Pacheco, sus obras artísticas y literarias*, etc., ha demostrado con el texto de la partida bautismal del gran pintor, que no nació en 1594, como supusieron Palomino, Cumberland y otros, sino en 1599, segun habia aseverado Cean Bermudez.

(2) No sabemos dónde pudo encontrar el erudito Cean Bermudez los *dos nombramientos* que cita en su *Diccionario histórico*, uno del 6 de Abril de 1623, y otro del 31 de Octubre del mismo año; aquel, copiado textualmente, sin expresión alguna de la categoría de *pintor de cámara*, y éste, expresando dicha categoría, pero sin dar el texto. Lo que nosotros hallamos en el archivo de palacio, Felipe IV, casa real, legajo 139, carpeta núm. 178, es un decreto del rey, fechado en 6 de Octubre de 1623 y rubricado de la real mano, dirigido á Pedro de Hoff Huerta, secretario de la junta de obras y bosques, que dice exactamente lo mismo que el que cita Cean del día 6 de Abril; y no creemos que haya ningún otro admitiendo á Velazquez al servicio de Felipe IV.

(1) Tal fué la importancia de la revolución española en 1812 que su Código político fué algunos años después proclamado por varios pueblos de Europa.

(1) Tal era el cuadro social ántes de la revolución de Setiembre: tal podría continuar siendo si la reforma realizada y por realizar fuera meramente política.

gran Filipo hasta entonces, como si se tratara de dar humana forma á la divinidad, y el hacerlo fuera sobrehumana empresa; hicieronle coros todos los señores que lo vieron, el duque del Infantado, el almirante de Castilla, el duque de Uceda, el conde de Saldaña, el marqués de Castel Rodrigo, el del Carpio y otros; y añadió el valido que solo Diego Velazquez habia de retratar á S. M. en lo sucesivo, y que todos los demás retratos de la augusta persona se mandarian recoger: (1) monopolio semejante al concedido al pintor de Cos por Alejandro.

El príncipe de Gales, Carlos Estuardo, que se hallaba en Madrid de aspirante á la mano de la infanta doña Maria, y que dos años despues habia de subir al trono de Inglaterra para concluir desastrosamente en un calafato, deseó ser retratado por el nuevo Apeles, y aunque no lo logró sino á medias por su brusca retirada en el mes de Setiembre, le dejó prenda de su reconocimiento. Por estar satisfecho el omnipotente ministro, mostróse con el pintor complaciente y oficioso el secretario de la junta de obras y bosques, D. Pedro de Hoff Huerta, á quien tocaba extender el despacho cumpliendo la cédula del rey; porque lo redactó de manera que aparte del salario de los 20 ducados que se señalaba al ya desde entonces llamado pintor de cámara, con el aditamento de médico y botica, se le pagasen las obras que ejecutara: muy á diferencia de lo que en la casa real se venia practicando: testigo Bartolomé Gonzalez, admitido al servicio del rey Felipe III con 16 ducados mensuales sin que se le hubiesen de pagar las obras. (2) Pero llegó á su colmo el entusiasmo entre los cortesanos cuando, terminado el retrato, fué expuesto al público, como entonces era uso, en la calle Mayor, frente á las gradas de San Felipe el Real: allí fué el aplauso de los entendidos y la envidia de los del arte; (3) allí el abrumar al nuevo Apeles con los agasajos de la vanidad satisfecha, en forma de 300 ducados de ayuda de costa y casa de aposento que valia 200 ducados cada año, y una pensión de otros 300 ducados mas, eclesiástica sin duda, dado que para que la disfrutase el agraciado fué menester dispensa de Su Santidad Urbano VIII; allí finalmente, el llover sobre su inofensiva persona una granizada de versos llenos de alambicados conceptos y de barrocas trasposiciones á la moda de entonces, parto de poetas á la brida y á la ginebra, entre los que sobresalió por lo machacono y oscuro el gongorinísimo ingenio sevillano de D. Gerónimo Gonzalez. (4) ¿No es verdad, señores, que la protección que empezaba á dispensar Felipe IV á Velazquez, tenia ya muchos algos de interesada? Protección que nace de la vanidad agradecida, declara que el que la dispensa es antes protegido que protector.

Aficionado el rey á toda clase de alardes, abrió un certamen entre sus pintores para perpetuar la memoria de aquella cruel é impolitica medida de la expulsión de los moriscos, que la nacion fanatizada seguia considerando todavía como uno de los actos mas gloriosos y meritorios del reinado de Felipe III. Entraron en la liza tres de los artistas tan despiadadamente desairados antes por el ministro favorito, Vicente Carducho, Caxés y Nardi, y además Diego Velazquez: terminados los trabajos en 1627, designó el rey para jueces del certamen á Fr. Juan Bautista Mayno, del hábito de Santo Domingo, y al marqués de la Torre, D. Juan Bautista Crescenci, caballero del hábito de Santiago, ambos pintores; y habiéndose en opinion de estos aventajado á todos el cuadro de Velazquez, fué al animoso jóven adjudicado el premio que para el vencedor tenia S. M. reservado, que era la plaza de ugier de cámara, colocándose su obra en el salon grande del alcázar.

Trató Velazquez el asunto en la forma mas adecuada para los sucesos históricos que no tienen determinado momento: trazó una grandiosa alegoría que detalladamente se describe en la obra de Palomino y en el inventario inédito de las pinturas que decoraban el Real Alcázar en el año 1637. (5) Pero dejemos á la preciosa obra

(1) Pacheco: *Arte de la pintura*, lib. I, capítulo VIII. Palomino: *Vidas de los pintores y escultores*, etc.

(2) En el citado archivo de palacio y en la misma carpeta núm. 178, leg. 139, fol. IV, casa real, que contiene el decreto del rey de 6 de Octubre de 1623, admitiendo á Diego Velazquez á su servicio, existe la consulta que dirigió á S. M. D. Pedro de Hoff Huerta sobre el modo de entender aquel nombramiento; pero elevada despues de haber cumplimentado la orden del rey y favoreciendo al artista. Lleva esta representación la fecha de 28 de Octubre, y en ella manifiesta el citado secretario que en el decreto de S. M. no se expresaba si además del salario señalado á Velazquez, se le habian de pagar las obras que hiciese; que en este concepto habia él extendido el despacho, si bien no debía ocultar que, consultados los precedentes, hallaba que á Bartolomé Gonzalez se le habia admitido en el real servicio por cédula del año 1617, concediéndole 16 ducados de salario al mes, con que no se le hayan de pagar las obras. Felipe IV, que se encontró hecha ya la buena obra, se limitó á aprobarla.

(3) Pacheco: *Arte de la pintura*, loc. cit.

(4) Pacheco: *Ibid.*

(5) Arch. de Pal., Fel. IV, Casa Real, Leg. 123, número 780: Cargo que se hace á Simon Rodriguez, Ayuda de la Furriera, de las pinturas y otras cosas de la Guardajoyas, que lo estaba al de Juan Gomez de Mora. Este documento es un inventario completo de los cuadros que existian en el año 1637 en las diferentes piezas del Real Alcázar y Palacio de Madrid.

estética ocupar hasta despues de la muerte de Carlos II aquel puesto de honor, y desaparecer luego con triste menoscabo del arte, acaso en el incendio de 1734, y consideremos por breves momentos al palaciego que se estrena en el cargo de ugier de cámara de Felipe IV.

La carrera de Velazquez, como criado del rey, puede abarcar toda de una sola ojeada. Ugier desde el 7 de Marzo de 1627, previo juramento prestado en manos del conde de los Arcos, (1) hasta el 23 de Febrero de 1634, en que S. M. le permite traspasar su plaza á su querido discípulo y yerno Juan Bautista del Mazo, que acaba de contraer matrimonio con su hija, ahora única, doña Francisca Velazquez, (2) hácele el rey ayuda de su guarda-ropa sin ejercicio en la citada última fecha, cuando ya ha ensanchado los horizontes de su imaginación con un primer viaje á la clásica Italia. Continúa en aquella posición subalterna hasta el año 1643, en que acontece la caída del conde-duque de Olivares, quien le experimenta tan fiel en su desgracia, que no pocos palaciegos candorosos temen pierda él también la gracia del rey, víctima de su gratitud y consecuencia. Pero Felipe IV le necesita para que saque de apuros al buen marqués de Malpica, superintendente de las costosas obras de decoración con que quiere trasformar el vestíbulo alcázar de Madrid en mansion de delicias artísticas, y en vez de envolverle en la ruina que condena al antiguo privado á vejetar primero en Loeches, y despues á morir de reprimida melancolía en Toro, le nombra su ayuda de cámara sin ejercicio, (3) en cuya categoría permanece hasta el 1645. Era el citado marqués aquel grande de España de quien escribia el satírico é implacable Villamediana,

Quando el marqués de Malpica,
Caballero de la llave,
Con su silencio replica,
Dice todo cuanto sabe.

Entró Velazquez en plaza de guarda-ropa con ejercicio en el referido año de 1645; al siguiente, 1646, entra, con ejercicio también, en plaza de ayuda de cámara, y en ella continúa hasta despues de un segundo viaje á Italia que emprende en 1648, al regreso del cual, ocurriendo la vacante del cargo de aposentador del rey, en 1652, por muerte de D. Pedro de Torres, lo solicita como oficio ajustado á su génio y ocupación, y alegando para obtenerlo los méritos contraídos con su cuidado y acierto, á S. M. notorios, en el adorno y compostura de su real aposento. (4) El buen Francisco Pacheco y D. Antonio Palomino, en su prurito de ataviar al arte con prestados honores, que para nada necesita teniendo tantos propios, abultaron de tal manera la protección de Felipe IV á Velazquez, que como si este nada mereciese, acabaron por presentarnos sus modestos medros como pura generosidad de aquel.

Ellos sin duda extraviaron el recto criterio del erudito Cean Bermudez, quien asegura fué la plaza de aposentador premio del buen éxito de la comision que le confió el rey en dicho segundo viaje á Italia, como queriendo significar que Felipe IV recompensó espontáneamente el celo de Velazquez con esta merced. Nada más gratuito: Velazquez, ya lo hemos dicho, pretendió la vacante: el rey, con severa ritualidad, pasó su solicitud á informe del Bureo, y los señores que componian este juzgado, al elevar á S. M. su propuesta en 16 de Febrero del expresado año, todavía se imaginaron hacer favor al postulante con incluirle en ella: porque unos le hicieron figurar en tercero, y otros en cuarto lugar, y solo el conde de Montalvan, entre los seis proponentes, le puso en el lugar segundo. (5) Agraciado el rey con la plaza, que esta preferencia fué todo el favor que le dispensó en la ocasión aquella; y ojalá no se le hubiera dispen-

Describe en él el cuadro de la *Expulsión de los Moriscos* de la manera que lo hace Palomino, aunque con menos pormenores, puesto en su moldura dorada y negra, y decorando la pieza nueva sobre el zaguan y puerta principal de palacio.—Esta pieza nueva tomó mas adelante el nombre de Salon de los Espejos.

(1) Arch. de Pal., Fel. IV, Casa Real, Leg. 37, carp. *Uxieres de Cámara*.

(2) Arch. cit., *Ibid.* En el primer pliego se lee este asiento: «En Madrid, á 23 de Febrero de mil seiscientos treinta y cuatro años, juró Juan Bautista Martínez, yerno de Diego Velazquez, en la plaza de Ugier de Cámara que el susodicho tenia, por haber casado con Doña Francisca Velazquez, hija sola del dicho Diego Velazquez, y su Majestad le hizo merced con la antigüedad y en la forma que él la tenia.»

(3) Francisco Pacheco, mal informado, le supone en su *Arte de la Pintura*, loc. cit., Ayuda de Cámara en 1638; y Cean, con error también, afirma que servia esta plaza desde el año 1643. El mismo Velazquez, en una cuestion que tuvo con Salinas en el mes de Noviembre de 1646, sobre mayor antigüedad, exhibió una certificación del secretario Antonio Carnero, de la cual resultaba haber jurado la plaza de Ayuda de Cámara sin ejercicio en 6 de Enero de 1643.—Arch. cit., Fel. IV, Cámara, Leg. 3, carp. 16. Año 1646.

(4) Arch. cit., Fel. IV, Casa Real, Leg. 79, núm. 282. La solicitud de Velazquez consta extractada en la propuesta del Conde de Insanguien, vocal del Bureo.

(5) Arch. cit., *Ibid.* Debemos la noticia de este curioso documento al Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle, quien lo hizo público con otros de bastante interés, relativos al mismo Velazquez y varios artistas de los siglos XVI y XVII, en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, núm. 5 del presente año 1870.

sado, porque las fatigas del oficio de aposentador le ocasionaron la muerte.

Si os interesa formaros una idea aproximada de las peripecias por que pasó Velazquez en su carrera de pintor palaciego, podré bosquejaros un cuadro sumario de las escasas satisfacciones y muchísimos sinsabores que en el espacio de treinta y tres años, desde que entró á servir á Felipe IV de ugier de cámara hasta su fallecimiento, fueron su patrimonio: cuadro muy á propósito para alejar de las doradas prisiones de los áulicos al artista mas paciente. De algunos de estos accidentes os dan noticia, falseada á veces, los historiadores Carducho, Pacheco, Diaz del Valle, Palomino, Cean Bermudez, Cumberland, Stirling, Ch. Blanc, Bürger, etc.; otros vamos sacando, los aficionados al gran pintor, de los empolvados escudrijos que la suerte nos franquea. (1) Merced á las nociones que ya coordinamos, nuestro personaje va adquiriendo bulto. Ese período de treinta y tres años, se divide en tres épocas principales: una, muy breve, de 1627 á 1629, año en que emprende don Diego Velazquez su primer viaje á Italia; otra, larga y fecunda, desde 1629 á 1648, año en que hace su viaje segundo á la llamada tierra clásica de las artes; y la última, de doce años de duración, desde 1648 hasta 1660, término de su carrera de palaciego, de artista, y, lo que es peor, de viviente.

Epoca primera. Es un drama de tres actos, en cuya escena principal se patentiza lo poco que significaba en España el artista en el siglo XVII: Primeramente nos encontramos á Vicente Carducho, Eugenio Caxés y Diego Velazquez, criados de S. M. los tres, deliberando sobre una cuestion comprometida y delicada. El pintor Bartolomé Gonzalez acaba de morir; pretenden su plaza vacante de pintor del rey, Angelo Nardi, Juan Vanderhamen, Julio César Semín, Felipe Dirichsen, Pedro de las Cuevas, Pedro Nuñez, Félix Castello, Antonio de Monreal, Juan de la Corte y Francisco Gomez. Todos han presentado sus memorias alegando méritos; el rey los ha pasado á la junta de obras y bosques, y ésta, en 9 de Noviembre, pide informe á tres profesores, dos de los cuales han sido recientemente vencidos por el tercero en la ejecucion de la gran página conmemorativa de la *Expulsión de los moriscos*.

Suponemos que no careciendo de sentimientos hidalgos ninguno de los tres acompañados, ni el escorzo del pasado vencimiento agrió el ánimo de Carducho y Caxés, ni la satisfacción del triunfo hizo con ellos altanero á Velazquez; pero de todas maneras, no seria muy grato para D. Diego perder, en crearse nueve enemigos, el tiempo que podía emplear pintando y granjeando fama (2). Sigue despues otra escena mas interesante: es muy sencilla, pero tan elocuente en el hecho sobre que versa, que para abatir el orgullo del génio podemos considerarla verdaderamente parentética. Trátese en la cámara del rey, en Setiembre de 1628, de fijar el modo de retribuir á Velazquez lo que con tanta aceptación pintaba para S. M., y no creen faltar al decoro del arte, ni Felipe IV otorgarlo á su pintor favorito, ni éste admitiendo en pago de sus magníficas obras creadas hasta entonces, y por crear mientras permaneciese en el real servicio, una ración de 12 rs. al día, librada por la despensa, igual á la que tenían los barberos de palacio. Con esta miserable ración le paga Felipe el Grande los cuadros de toda especie que para él ha ejecutado, es decir, su lienzo de la *Adoración de los Reyes*, existente en el Museo del Prado; su retrato ecuestre, tan encarecido; todas las demás primicias, ya olvidadas, de aquel talento incansable y fecundo, y cuantas producciones pudiera en lo sucesivo de mandarle, hasta dejarle exhausto de fuerzas y estrujado. El grande artista se da por satisfecho de haber vendido su génio á tan vil precio, y un oscuro oficinista escribe un día en un *Inventario de los asientos de criados del rey*, bajo el título *Oficiales de manos de todas clases*, un asiento en que se consigna un pacto tan depresivo y leonino (3). Quiso el cielo que al mismo rey le re-

(1) Posteriormente al año 1856, en que comenzamos nosotros á publicar en la obra titulada *El real Museo de Madrid y las joyas de la pintura en España*, los primeros datos que encontramos relativos á Velazquez en el abundante archivo de Palacio, mare mágnim de preciosos documentos, cuya ordenación comenzó el erudito Sr. D. Pascual de Gayangos, han hecho en esta misma dependencia detenidas y meritorias investigaciones los Sres. Zarco del Valle y Cruzada Villamil, quienes están dando á luz sus resultados en la citada *Colección de documentos inéditos* y en el *Arte en España*. A ambos, al Sr. Asensio y Toledo, por su ya citada opúsculo *Francisco Pacheco*, etc., y á los señores Puerta y Pachol, archivero y oficial respectivamente de aquel rico pero aun revuelto depósito de noticias, por el eficaz auxilio que en ellos encuentra todo el que allí acude, deberán gratitud, y la profesarán sin duda, los aficionados al mas grande de todos los pintores españoles.

(2) Arch. cit. *Acuerdos de la junta de obras y bosques*: tomo de 1627 á 1633, fol. 40.

(3) Arch. cit., Fel. IV, Casa real, Leg. 37. Bajo la carpeta *Oficiales de manos de todas clases*, hay un pliego que encabeza con este asiento: «Por orden de S. M. de 18 de Setiembre de 1628, hace merced á D. Diego Velazquez, pintor de Cámara, de que se le dé por la Despensa una ración cada día en especie, como la que tienen los barberos de Cámara, en consideración de que se ha dado por satisfecho de todo lo que hasta el dicho día se le debe de las obras que ha

mordiese la conciencia por aquel pecado, y que al siguiente año, en cédula aclaratoria de 9 de Febrero, se explicase cómo las obras á que se aludia, al decir que Velazquez con aquella ración de 12 rs. se habia dado por satisfecho de cuantas obras en adelante hiciera, eran solo los retratos originales que le mandase pintar el rey (1); porque de lo contrario, los cuadros de *Baco*, *La túnica de Joseph*, *La fragua de Vulcano*, *Las lanzas*, *Las hilanderas*, *San Antonio y San Pablo*, *Las cacerías*, todos sus lienzos de composicion, en suma, hubieran sido, mas que cuadros, cotufas para el rey D. Felipe IV. El generoso monarca, echando el resto á su esplendor para con el artista, ordenó entonces lo siguiente: «Y así mismo se le ha de acudir con los demás emolumentos que tienen los dichos barberos de mi cámara;» y desde aquel fausto día empezó á figurar D. Diego Velazquez de Silva en la nómina de los criados del rey que recibian todos los años *vestidos de merced*, en amor y compañía con toda la siguiente tropa (2): D. Enrique Butler y Bartolomé Jovenardi (estos dos también agraviados como artistas), los barberos, los mozos de retrete, los zapateros, los escuderos de á pié, los barrenderos, Tomás Pinto, antiguo ayo de D. Antonio el enano inglés, el destilador, los encargados de los lebreros, doña Beatriz de Vargas, Sopillo, Calabazas, Lezcano y los demás enanos, Andrés Perez, D. Juan de Austria, Bañules, Ochoa, don Cristóbal Velazquez, Cristóbal el ciego, Pabillos de Valladolid, Bautista el del Ajedrez, Nicolás Panela, la turca doña Angela de Toledo, su marido y sus hijos. ¡Un Diego Velazquez nivelado por un estulto camarero del rey con los enanos y bufones; equiparado en un absurdo proyecto de reformatio de gastos con esos infelices séres abyectos, el Primo, Morra, el enano inglés, el niño de Vallecas, el bobo de Coria, Pabillos de Valladolid, Juan de Austria y Perina, cuyos retratos le hacian pintar, y él, en efecto, pintaba con su maravillosa verdad y desenfado, para decorar las piezas y pasillos del alcázar restaurado, y para cautivar en un porvenir lejano la admiración de otras generaciones menos envilecidas, cuando de los palacios reales pasasen esos lienzos á los salones del magnífico Museo de Madrid!

¡Sabe Dios cuántas veces su mente ardorosa, adivinando el progresivo ennoblecimiento del génio y rompiendo la barrera de las preocupaciones de su siglo, le haria presentir su gloria futura! ¡Cuántas, causado el pobre oficial de manos de sus improbables tareas en busca de una verdad y de una libertad que la atmósfera de aquel palacio viciaba, se rendiria al sueño, y ya en sus apacibles dominios, se figuraria levantado como un párvulo en los poderosos brazos del arte á la luminosa región de inefable felicidad, donde todo es grande, bueno, verdadero y bello! ¡Y cuán ameno también romperia soñando en desesperado llanto al recordar la humilde condicion en que su siglo le tenia aprisionado, y entonces vendria á derramar el bálsamo de la resignacion sobre su noble espíritu, seriamente cristiano, la hermosa y velada matrona de la fe, para depositarle amorosa al pié de la cruz del Hombre Dios, cuya sagrada imagen, norma divina del propio sacrificio, iba él á reproducir con sorprendente magisterio para las religiosas del convento de San Plácido! Aunque no le representase su imaginación al florentino Dello en la corte de Don Juan II de Castilla colmado de honores y riquezas y pintando con gremial de brocado, y luego en su patria llevado triunfante en una hacanea desde el Senado á su morada; y aunque no se comparase con los artistas de otros tiempos, con Antonio del Rincon, premiado por el rey Católico con el hábito de Santiago; con Pedro de Campaña, retratado en las Casas Consistoriales de Bruselas como honra de su patria; con Peregrin de Bolonia, que se llevó del Eseeorial mas de cincuenta mil ducados y una plaza de senador de Milan para su hijo; con Leonardo de Vinci, fallecido en los brazos de Francisco I; con Rafael, á quien quiso Leon X vestir la púrpura cardenalicia; con Miguel Angel, creado embajador de Florencia, solo para que pudiera retenerle Roma; con Alberto Durero, el Tiziano, Berruguete y Becerra, Antonio Moro, Sanchez Coello y tantos otros, agasajados y honrados por los mas prepotentes y virtuosos monarcas del mundo con llaves, collares, veneras, senaduras y todo género de distinciones; de seguro el trato con el flamenco Pedro Pablo Rubens y

hecho de su oficio para servicio de S. M., y de todas las que adelante le mandare hacer.» Tiene el asiento dos notas marginales. Dice la del margen exterior: «La ración que tienen los ayudas de barberos es 12 rs. al día.» Y la del interior: «Esta merced no fué por razon del asiento de pintor de Cámara, que no le tiene en estos libros, sino en satisfaccion de lo que se le debía por sus obras hechas para el servicio de S. M., y se advierte para que se entienda que las pagas de los pintores no corren por la Casa real, sino por la junta de Obras y Bosques.» No reproducimos la bárbara ortografía de este documento, porque no escribimos historia gramatical.

(1) Orden de S. M. en declaracion de otra de 18 de Setiembre de 1628 sobre la ración y emolumentos de barbero de Cámara que ha de gozar Diego Velazquez, pintor. Fecha en Madrid á 9 de Febrero de 1629, y dirigida al Bureo. Arch. cit., Fel. IV, Casa real, Leg. 119.

(2) Consta esta curiosa nómina de un proyecto de reforma de *vestidos de merced*; presentado al rey por su camarero mayor en 15 de Setiembre de 1637.—Arch. cit., Fel. IV, Cámara, Leg. 3, núm. 20.

con el inglés Gerbier, había de conducirlo a muy tristes reflexiones. Hallábase Rubens en aquel mismo año de 1628 en Madrid, comisionado por la infanta gobernadora de los Países Bajos, Doña Isabel Clara Eugenia, á quien servía como gentil-hombre de Cámara y como sagacísimo consejero privado, para negociar paces entre Inglaterra y España. (1) Ya antes Velazquez había mantenido con él correspondencia epistolar, y desde que llegó á la corte de Felipe, le acompañaba constantemente en sus artísticas excursiones al Escorial y á otros puntos. El trato íntimo con el gran pintor diplomático, fué lo que mas movió á D. Diego á emprender su primer viaje á Italia.

A Gerbier, artista diplomático tambien y muy amigo de Rubens, que despues del asesinato del poderoso duque de Buckingham, iba á ser nombrado embajador de Inglaterra en Bruselas (2), le habia asimismo conocido cuando en 1623 vino á Madrid con el príncipe de Gales, y se llevó del alcázar, entre otros agasajos hechos por Felipe IV al futuro heredero del trono de Inglaterra, la famosa *Venus del Pardo* (3), obra capital de Vecellio, que estimaba Felipe III mas que todos los otros cuadros juntos consumidos en el incendio de aquel palacio de campo. Mas no se desalienta Velazquez por ver rebajado el arte en su persona al nivel de los oficios mecánicos; por el contrario, lleno de noble emulación, redobla sus esfuerzos; inspirado, no sé si por los desenfados de los novelistas de aquellos dias, padres de nuestra famosísima literatura picaresca (4) ó por alguna relacion que llegar pudiera á sus oídos del estupendo torneo de los vasallos de *Baco* y *cofrades Brindónica*, celebrado en un gran salon de Bruselas ante el archiduque Alberto y su esposa (5), pinta con gracejo inimitable y con un acento de verdad, nunca antes conocido, el portentoso cuadro de *Baco*, que hoy llamamos de *los Borrachos*, y que bastaría por sí solo para hacer imperecedero el nombre de su autor. Urge á nuestro artista pisar la tierra renombrada de la bella forma: el inclito marqués de los Balbases, Ambrosio Spinoia, que eide aun fresco el laurel de Breda, va á dar la vela en Barcelona, destinado á contener en Saboya la pujante acometida que prepara Richelieu, desembarazado del sitio de la Rochela. A gran di-

(1) Emile Gachet: *Lettres inédites de Rubens*.—W. Noel Sainsbury: *Original unpublished papers illustrative of the Life of Sir Peter Paul Rubens*, etc.—Gachard: *Particularités et documents inédits sur Rubens*.—Pelletier: *Rubens diplomate*.—Alfred Michiels: *Histoire de la peinture flamande*, tomo VIII, cap. X.

(2) Walpole: *Anecdotes of Painting in England*.

(3) Este precioso lienzo, una de las mas acabadas obras de Tiziano, figura en París en el Museo del Louvre, bajo el núm. 468, con su verdadero nombre *Júpiter y Antiope*. En el inventario de los bienes muebles y menaje de casa que estaban en el Pardo en 20 de Marzo de 1623, á cargo de Carlos Valdivia Vique (sic), conserje de dicha casa real (Arch. cit., Fel. IV, Pardo, Leg. 3, núm. 13), consta incluido entre los cuadros que decoraban la *Sala de la antecámara*, con esta grotesca descripción: «Un lienzo grande de Tiziano que llaman el de la *Venus Danae* (1) con un sátiro á los pies y Cupido en lo alto.» Sobre la entrega de este cuadro á Baltasar Gerbier, pintor del duque de Buckingham para que este lo presentase al príncipe de Gales, existe allí el siguiente curioso documento: «Carlos Balduin (aquí ya cambia el nombre del conserje, aunque se trata, sin duda alguna, de la misma persona), conserje de la Casa Real del Pardo por el Rey Nuestro Señor, S. M., por un decreto rubricado de su mano, que queda en mi poder, de 11 de Junio de 1623, me manda que será bien se entregue luego á Baltasar Gerbier, pintor del almirante de Inglaterra, la pintura de la *Venus* que está en esa casa, de la cual avia entendido tenia gusto el príncipe de Gales, y en conformidad desto lo pondrá luego Carlos en execucion, que con esta se le recibirá en cuenta del cargo que le está hecho de las pinturas de esa Real Casa. Dios le guarde. De Madrid á primeros de Julio de 1623.—El Marqués de Flores.»

Despues de la trágica muerte de Carlos I, esta preciosa obra de Vecellio, validada en 500 libras esterlinas, fué comprada en 600 libras esterlinas por Jabach en la almoneda que mandó hacer Cromwell, y de sus manos pasó á las del cardenal Mazarino. A la muerte del cardenal, la compró Luis XIV en 10.000 libras tornesas. Salvada del incendio del Pardo en 1604, estuvo expuesta otra vez á parecer abrasada en el incendio del antiguo Louvre en 1661. Mariette deplora el estado á que un pintor ignorante, tan perjudicial para el cuadro como aquel mismo incendio, lo dejó reducido por querer borrar en él los vestigios del fuego. No hubiera padecido aquella obra maestra tan enojoso percance si Felipe IV, en vez de regalarla con otras varias obras capitales al futuro rey de Inglaterra, la hubiese apreciado como su padre Felipe III, que con la salvacion de este cuadro del incendio del Pardo, se estimó indemnizado de la pérdida de la rica coleccion que allí quedó hecha cenizas.

(4) *El Español Gerardo*, *El Donado hablador*, *El Escudero Marcos de Obregon* y otras novelas que aparecieron por aquellos mismos años.

(5) Da noticia de este curioso torneo don Adolfo de Castro en sus *Observaciones sobre particularidades de la poesia española*, que sirve de amena introduccion al tomo XLII de la *Biblioteca de Autores* de D. Manuel Rivadeneyra.

cha tendria Velazquez ir con él hasta Venecia. Otorga el rey el permiso, y trata el artista de allegar recursos: de los cuadros de composicion que estaba ejecutando para Felipe IV, desde el 9 de Febrero, fecha de la aclaratoria en que se consignó que solo los retratos se consideraban pagados con la dotacion de 12 rs. diarios, se le debian no pocos dineros: antojásele además al rey el lienzo del *Baco*; ajústanse las cuentas, y líbranse al pintor, en virtud de órden de S. M. de 22 de Julio de 1629, trescientos ducados y cuenta de las obras que aun tiene entre manos, y ciento solo por el lienzo del *Baco* (1), cuando por una insignificante pintura de la *Virgen con Jesús niño*, habia hecho pagar Felipe II á Lavinia Fontana ¡la suma de mil ducados! (2)

El conde-duque de Olivares, que sospechamos fué mas justo apreciador del mérito de Velazquez, le regaló, como ayuda de costa doscientos ducados en oro, y además una medalla con el retrato del rey, y le proporcionó cartas de recomendacion para los embajadores, ministros y otros señores residentes en Italia.

Epoca segunda en la vida del pintor palaciego. Como leccion moral de este segundo drama, se desprende que no fué Velazquez el protegido que se supone.—Desembarca en Venecia á fines de Agosto de 1629: hospédale en su casa el embajador de España; recorre ansioso los palacios y templos donde pueda estudiar las obras de Tiziano, Pablo Veronés y Tintoretto, parte para la Ciudad Eterna, pasando por Ferrara, donde le colma de obsequios el cardenal Sacchetti, quien hace que sus criados le acompañen hasta Cinto. El Papa Urbano VIII le aloja en el mismo Vaticano, entregándole las llaves de algunas de aquellas salas para que trabaje con toda libertad: copia al óleo y dibuja al lapiz una gran parte del *Juicio final*, y de los profetas y sibilas del Buonarrotta, y muchos grupos y figuras de las *loggias* del Sanzio.

El embajador de España, conde de Monterey, le obtiene del gran duque de Toscana permiso para instalarse durante el estío en la suntuosa villa de los Médici: contempla allí á su sabor las excelentes reliquias del arte griego y romano antiguo: produce poco; medita y recapacita mucho en aquellas deliciosas umbrías; pinta solo durante este primer viaje su retrato, que envía á su suegro y maestro, los dos grandes cuadros de *La túnica de Joseph* y de *La fragua de Vulcano*, y algunos borradores de vistas de la quinta medica; y como complemento á esta refrigerante tregua de año y medio disfrutada en la bella Italia, donde experimenta á los magnates españoles menos envidiosos con su sangre azul, y menos esquivos al culto de las gracias que en su país natal, línzase á Nápoles en busca del *Spagnoletto* Josepe Ribera, y á su vista hace brillante alarde de su modo gallardo y veraz de comprender el arte, pintando un bello retrato de la infanta Doña Maria de Austria, la antigua pretendida del malhadado príncipe de Gales, á quien encuentra allí de paso para Hungría. No corresponde á este lisonjero prologo la serie de escenas que vamos á presenciar, vuelto el artista á España. El drama se complica ahora con las vicisitudes de las cuatro jornadas que en los años de 1642 á 1646 emprende á Aragon, Valencia y Navarra el rey Felipe IV para dominar la rebelion de Cataluña y hacer jurar heredero del trono al príncipe Don Baltasar Carlos: jornadas en que los sucesos prósperos alternan con los adversos, como los accesos y remisiones de la fiebre se suceden en la terciana. Porque en la primera, mientras Felipe IV se recrea y distrae en Zaragoza, se consuma la pérdida del Rosellon para España, y el marqués de Leganés es derrotado sobre Lérida. En la segunda, derrocado ya Olivares de su funesta privanza, ya no permanece en Zaragoza enjaulado el rey, sino que, dando con su persona impulso á la guerra desde Fraga, D. Felipe de Silva recobra á Monzon, derrota á La Mothe en aquel mismo campo de Lérida donde habia alzado sus trofeos, y obliga á la plaza á capitular, entrando luego triunfante el rey en ella (3). Entre las personas de la comitiva del monarca, se dibujan la varonil figura de Velazquez y la ridícula personita del *Primo*, que le acompañó este año, y á la luz de un curioso documento que la suerte puso en nuestras manos, aparecen en Fraga reunidos el artista, el enano y el rey, en el improvisado estudio del primero (4). En la tercera jornada, vuelve otra vez á eclipsarse la fortuna de Felipe: la reina Doña Isabel de Borbon, que emu-

(1) Arch. cit., Fel. IV, Casa Real, Leg. número 129: «Diego Velazquez, Pintor. Cargo de cuatrocientos ducados en plata. Los trescientos á cuenta de sus obras, y los ciento por la de una pintura de Baco que hizo para servicio de S. M.» Y sigue la cédula, que puede verse textualmente copiada en *El Arte en España*, del Sr. Cruzada Villamil, tomo VIII, trimestre 29, número 109 correspondiente al 15 de Setiembre de 1870.

(2) Pacheco, obra cit., lib. I, cap. VI.

(3) Este retrato ecuestre de Felipe IV, es el que conserva el Museo del Prado. El primero que ejecutó Velazquez en 1623, cuando el monarca solo tenia diez y ocho años, estaba inventariado en 1686 entre los cuadros que habia en la *Casa del Tesoro, cuarto del aposentador de Palacio*. Despues de aquella época se perdió en la Casa Real la noticia de dicho retrato. Cean Bermudez se equivocó suponiendo que el retrato del Museo fuese el del año 1623, y tambien Palomino, al decir que el rey, en el retrato objeto de esta nota, estaba vestido de felpa carmesí.

(4) Arch. cit. Fel. IV, casa real, Leg. 124, *Cuentas de la Furriera*.

lando con Isabel I de Castilla empuñaba sus alhajas para sostener la guerra, habia muerto: el rey no demuestra calor ni entusiasmo mas que en el empeño de que los aragoneses y valencianos reconozcan por su sucesor á su hijo: no deja las orillas del Ebro sino para trasladarse á la riquísima ciudad de Túria, y entretanto el marqués de Harcourt va marchando de victoria en victoria, y le arrebató Rosas y Balaguer. Y la jornada cuarta coincide con el brillante desquite que toma el marqués de Leganés, libertando á la siempre combatida Lérida del asedio que el de Harcourt le tenia puesto. En estas dos últimas jornadas no divisamos á Velazquez, sino ocupado en fastidiosas faenas de servidumbre, porque desde el año 1645 entró á ejercer su cargo en la guardaropa, y en este de 1646 acaba de tomar el servicio de ayuda de cámara, pero en su compañía encontramos á su discípulo y yerno Juan Bautista del Mazo, favorecido del príncipe adolescente, que, apasionado por el arte de la pintura, le da 30 ducados al mes de su bolsillo, y le vemos ocupado en pintar la *Vista de la ciudad de Zaragoza*, que hoy adorna nuestro Museo del Prado, y en que tal vez se reconoce examinando detenidamente las figuras, el espirituoso toque del suegro.

El mismo príncipe le ha indicado el punto de vista que queria tomarse: el pobre niño no sospecha que fallará allí sin verlo concluido!... En Italia todo se volvia agasajos, albricias y satisfacciones; en su patria le menudean á Velazquez aquellos sinsabores, tan crueles para la nerviosa complexion de los verdaderos artistas, que en lenguaje vulgar muy filosófico llamamos *alfilerazos*.

Quien oiga decir que Felipe IV hace merced á su pintor predilecto, ahora de un paso de Varea de Alguacil de Casa y Corte, ahora de una pensión de 500 ducados anuales, otro dia de otra pensión de 700 ducados, y luego de otra de 60 ducados al mes, y no se haga cargo del título oneroso con que se le otorgan, se figurará que la real mano estaba horadada para llover en todo momento sobre su protegido mas oro que llovió sobre la hermosa Danae el padre de los dioses. ¡Qué error! El rendimiento de la Varea de Alguacil de casa y corte, que no consta llegara á disfrutarse, se le concede en pago de los cuadros de composicion que viene ejecutando por encargo del rey, (1) á causa de no haber por el pronto otro recurso de qué echar mano. Abandónase luego este medio y se elige el de la pensión ánuua, primero de 500 ducados (en 1640) (2) y despues de 700 (en 1648), (3) librados en el gasto ordinario de la despensa; y aun así ocurren tales dificultades para hacer efectivas las cantidades que el artista con sus admirables obras va devengando, que en las cuentas del año 1644, por ejemplo, hallamos numerosas partidas de débitos á Diego Velazquez por atrasos á los ordinarios de la despensa de los años anteriores; es tal la ruindad de la estipulacion de parte del monarca, que en la órden del conde de Castroluerte al contralor D. Carlos Baudequin, de 3 de Marzo de 1640, se estampa la condicion de que cada año ha de ajustarse la cuenta de lo que á Velazquez se deba de sus obras, para que cese la pensión siempre que conste no debérsele nada; y es por último tan depresivo é inexacto el lenguaje que aquel pacto bilateral se consigna, que se dá á la pen-

(1) «Por cédula de 6 de Junio de 1633 hizo el rey merced á Velazquez de un paso de Varea de Alguacil de Casa y Corte, por cuenta de las obras que de su oficio ha hecho y va haciendo para servicio de S. M.» Cean Bermudez: *Historia de la pintura*, manuscrito existente en la Biblioteca de la Academia de San Fernando, tom. VI, not. vol. fol. 136, citado por el señor Zarco del Valle.

(2) Arch. cit. Fel. IV, cámara, Leg. 3, carp. 16: *Reales decretos para el gobierno y administración de la real cámara*.—Año 1640.—«El conde de Castroluerte dice á D. Carlos de Baudequin, contralor de S. M., en 3 de Marzo de 1640.—S. M., Dios le guarde, ha sido servido de mandar por órden de 27 de Febrero pasado que á Diego Velazquez, su pintor de Cámara, se le den 500 escudos cada año en la Despensa, repartidos por meses, á cuenta de lo que se le debe de pinturas hechas y de las que adelante irá haciendo. Y siempre que constare no debérsele nada, ha de cesar este socorro, para lo cual ha de preceder el que cada año se le ajuste la cuenta de lo que se le debe de sus obras hasta allí, para irle socorriendo el siguiente.»—Haced, señor, que en esta conformidad se ejecute la órden de S. M. De Casa á 3 de Marzo de 1640.»

(3) Arch. cit., Dice el rey al Bureo en 18 de Mayo de 1648: «Diego Velazquez me ha representado que de las pinturas que ha hecho para mi servicio desde el año de 628 hasta el de 640, y de los gages de pintor de los años desde el de 630 hasta el de 634 que faltó la consignacion, se le restan debiendo 34.000 rs., porque lo demás se le ha ido pagando con los 500 ducados que le mandé librar en los ordinarios de la Despensa, por meses, desde el año de 640. Suplico me sea servido de mandar que estos 500 ducados se le cumplan á 700, y se le pague en la misma consignacion hasta que le haga merced de acomodarle en cosa equivalente para poderse sustentar, con que se dará por satisfecho de esta deuda y de las demás pinturas que ha hecho y hiciere adelante; y porque he venido en concederle lo que pide, el Bureo dispondrá que así se ejecute previniendo lo necesario para ello. Madrid á 18 de Mayo de 1648.» Está al pie el acuerdo del Bureo, mandando cumplir el decreto de S. M.

sion el nombre de *socorro*, como si se tratara de una limosna. Este triste modo de galardonar los inapreciables trabajos del artista, continuó hasta su muerte, y tal fué, y no otra, la esplendidez con que adquirió y pagó Felipe IV el cuadro de *La Familia ó de Las meninas*, el de *La coronacion de la Virgen*, *Las hilanderas*, el de *San Antonio* y *San Pablo*, todos los personajes imaginarios que pintó para decorar el real alcázar, que segun la aclaratoria de 9 de Febrero de 1629 no debian estimarse retratos; todos los cuadros de asuntos mitológicos que figuraron en las entreventanas y sobreventanas del *Salon de los Espejos*; los lienzo de cacerías del rey y los infantes D. Fernando y D. Carlos; y otras muchas obras de que los antiguos inventarios nos dan noticia, y en cuya enumeracion no debemos detenernos. Ya se vé, como el punto de vista del honrado Francisco Pacheco habia sido fijado por una aspiracion menos altiva que la de nuestro siglo, y entonces casi se consideraba al vasallo constituido en el deber de consagrar al rey todas sus potencias sin derecho á retribucion, cualquiera insignificante prueba de afecto que Velazquez recibiese de Felipe IV, la contemplaba su suegro con edificacion candorosa como gracia *gratis data*: por esto, sin duda, escribia en su *Arte de la Pintura*: «No es creible la liberalidad y agrado con que es tratado de un tan gran monarca. Tener obrador en su galeria, y S. M. llave del, y silla para verle pintar despacio casi todos los dias. Pero lo que escude todo encarecimiento es, que cuando le retrató á caballo, le tuviese tres horas de una vez sentado, suspendido tanto brío y tanta grandeza.»

Nosotros, menos edificadnos acerca de los rasgos de generosidad de Felipe IV, no hallamos nada que admirar en aquel augusto personaje se recrease y entretuviese viendo pintar á un artista de habilidad tan extraordinaria. Cuántos no hubieran deseado poder hacer otro tanto, aun dando dinero! Lo único que nuestra buena fe reconoce como obtenido por el gran pintor á título gracioso, fué la pensión de 300 ducados que se supone disfrutó por dispensa de Urbano VIII, y unas escribanías que logró para su padre Juan Rodriguez de Silva, en Sevilla; y aun así, sabemos de la primera que fué otorgada en un arrebato de vanidad satisfecha, é ignoramos en qué ocasiones pudieron ser concedidas las segundas.

La prueba evidente de que la predileccion hacia D. Diego Velazquez no era tan eficaz y expansiva que le hiciese á Felipe IV perder en ocasion ninguna su frialdad austriaca, disfrazada de imparcialidad, está en la manera de cómo resuelve en contra del artista los conflictos con que Dios pone á prueba la paciencia de este. Tenfale el rey ocupado, no consta con claridad si desde el año 1643 ó el 1644 (1), asistiendo *debajo de la mano* del ya mencionado marqués de Malpica á la superintendencia de las obras particulares que S. M. señalase, con 60 ducados al mes de gages; y con motivo de la ejecucion de cierta obra que queria el rey se hiciese en la alcoba de la galeria del Mediodia, mediaron entre el marqués y Velazquez algunas contestaciones, que tomaron sin duda el carácter de formal desavenencia. El magnate acude entonces al rey informándole del caso, y en su papel, fechado en 14 de Marzo de 1645, dice á S. M.: «Se sirva mandarme lo que he de hacer en quanto á Diego Velazquez, pues sabiéndolo, excusaré debatir con él, que es lo que siempre he deseado rehusar, y lo conseguiré por este camino (2).» El rey resolvió la queja... dando la razon al grande que se desdénaba en debatir con el humilde pero inmortal *oficial de manos*, autor nada menos que del cuadro de *Las lanzas*!—En otra ocasion, corriendo el año de 1646, cabalmente al regreso de la jornada en que burlando el cielo las paternales ansias de Felipe, le arrebató su único hijo varon en la flor de la adolescencia, tuvo D. Diego una contienda con un cierto Salinas sobre la antigüedad en la plaza de ayuda de cámara del rey, en cuyo ejercicio iba á entrar Velazquez, que desde Enero del año 43 era ayuda de cámara, aunque sin ejercicio, y habia entonces jurado la plaza en manos del conde-duque, segun acreditaba una certificación del secretario Antonio Carnero, alegaba que el juramento prestado determinaba la antigüedad segun el precedente establecido por resolucion de S. M. en el año anterior, en que al entrar á servir el mismo interesado la plaza obtenida en la guarda-ropa, declaró el rey no ser necesario el juramento por tenerlo ya prestado. Salinas y los demás ayudas instaban porque jurase de nuevo; y Felipe IV, postergándole á Salinas solo porque éste habia entrado antes en ejercicio, aunque su nombramiento era posterior en fecha al juramento prestado por Velazquez, decidió el conflicto en contra del artista, y lo que era aun mas grave, en contra de la jurisprudencia que él mismo habia establecido el año anterior (3).

(Se concluirá.)

(1) Arch., cit., Fel. IV, Casa Real. En el Leg. 139, núm. 162, hay un decreto de 9 de Junio de 1643 confirmando á Velazquez este encargo; y en el Leg. 138, núm. 106 figura en una *Relacion de salarios de los años 1646 á 1657* como nombrado para el mismo cargo por cédula de 27 de Febrero de 1644. Explíquelo quien sepa.

(2) Arch. cit., Fel. IV, Casa Real, Leg. 138, carp. 84.

(3) Arch. cit., Fel. IV, Cámara, Leg. 3, carp. 16.

CONSIDERACIONES AGRI-DULCES

ACERCA DE LAS MUJERES MORENAS, RUBIAS Y ROJAS.

Cuéntase que al repartir Dios en el cielo todos los dones con que ha favorecido á los mortales, á última hora se presentaron solicitando audiencia las mujeres blancas, con la idea de reclamar su parte en el botín, y... Dios las preguntó:

—¿Qué es lo que queréis? ¡Venís muy tarde!

—Señor, pedimos una cosa con mucha necesidad, respondieron las blancas.

—¿Qué cosa?

—Queremos lo que nos falta: *gracia*.

—Yo tampoco tengo; se la han llevado toda las morenas.

Cuando esto oyeron las blancas, se les cayó el alma á los pies, y desde entonces quedaron *frías*... frías como el mármol.

Está escrito... en el Koran, que para premiar Mahoma á sus elegidos, les tiene preparadas en el séptimo cielo de su paraíso una colección de hurles capaces de resucitar á un muerto; pues bien, las hurles del séptimo cielo del profeta, son morenas.

Bendigo siete veces siete á los árabes, porque después del *hospedaje* de setecientos años que les tuvimos que dar á la fuerza, nos dejaron, á la fuerza también, el monumento de la Alhambra y otros monumentos inmortales; pero los bendigo setenta veces siete, por haber inoculado en nuestro país, para *in eternum*, la semilla de su raza, su germen oriental, que produce mujeres de cabello de azabache y de ojos de fuego; morenas.

Lord Byron, el aristócrata señor, el sultán de la poesía, que por fastidio fué á visitar á las mujeres de todos los países; después de ver las circasianas, vió las andaluzas, y declara francamente en su poema *D. Juan* que las andaluzas son las mujeres mas encantadas del mundo; y las andaluzas son morenas.

Habla el pueblo; yo me lavo las manos y le dejo hablar:

Moreno pintan á Cristo,
Morena á la Magdalena,
Moreno es el bien que adoro;
¡Viva la gente morena!

Con la sal que derrama
Una morena,
Se mantiene una blanca
semana y media.

La experiencia acredita que debemos desconfiar de las *rubias*; según dijo el malogrado Agustín Bonat, de una rubia vino la perdición del género humano; Eva era rubia.

Rubios y de ojos azules pintan á los ángeles; no me parece mal; esos colores sientan bien á los niños... Guárdese el negro brillante para que chispee en los ojos de las mujeres y el moreno dorado para que tiña sus mejillas.

La poesía ha tenido dos fases: la clásica y la romántica. Cuando dominó la primera, esto es, la clásica, los poetas de todos los países sentían un apetito desordenado por lo rubio, era el color de moda; sus pastoras y zagalejas tenían los cabellos de oro; rubias eran las mieses al rededor de las que tocaban el rabel y la zampoña y entonaban sus cánticos pastoriles, rubio era el *rubicundo Febo*, que dejaba caer á plomo sus rayos verticales sobre aquellos mancebos insensibles á todo, menos al amor y á las coplas; rubia era también la aurora, que los sorprendía cantando: todo era entonces rubio: en vano llegó para los poetas el siglo de oro; ellos continuaron siendo pobres y siguieron cantando al hambre por la Musa décima.

El siglo de oro fué el siglo de las mujeres blancas y rubias, y la belleza fría del Norte reinaba como señora en todo el universo. Tras esta época, llegó la de la poesía romántica, la época sombría, la época morena; y empezaron á maldecir los poetas y no hablaban mas que de su *tumba*, de su *desgracia*, de su negra suerte y de las negras gudejas de la mujer; entonces empezaron á rehabilitarse los ojos negros y el cabello ítem; entonces dominaron las pasiones vehementes, las naturalezas sensibles y los ataques de nervios; entonces las mujeres morenas se impusieron en el mundo y se dilató su imperio, que nunca acabará, mientras los hombres conserven los ojos donde se los coloca la naturaleza.

Los ojos constituyen la facción mas expresiva del rostro humano; tanto es así, que tienen su lenguaje á veces mas significativo que el de las palabras: la nariz y las orejas, por ejemplo, son facciones condenadas á perpetuo mutismo; los labios hablan con intermitencias; únicamente los ojos tienen el privilegio de hablar siempre y con oportunidad: los ojos locuaces por excelencia, los ojos que no callan sin hacer un esfuerzo supremo para no hablar, son los negros, esto es, los rasgados, los orientales, los andaluces, los que son, por regla general, patrimonio de las morenas: decimos por regla general, porque hay alguna mujer blanca que posee los ojos de la naturaleza indicada; pero estas excepciones son casos anómalos que sirven para robar la excelencia de los ojos africanos que

proclamo en voz alta; cuando la mujer blanca tiene la suerte de lucir ojos negros, aumenta la hermosura, solo por poseer esta clase de facción que pertenece, por lo comun, á las mujeres morenas, como antes se ha dicho: las rubias, ordinariamente gastan ojos azules, esto es, ojos fríos, insípidos y sin expresión; hay, sin embargo, honrosas excepciones que, á fuer de imparcial, confieso también en voz alta: hay algunos ojos de azul de mar que, si no tienen la animación y la vida de los africanos, miran, sin embargo, con una languidez, una atracción y una *nonchalance* que es difícil de resistir, hasta para los hombres apasionados de los ojos negros.

Los ojos pardos y los melados, que son menos fríos que los azules, pero menos ardientes que los negros, pertenecen al género ecléctico, participan de unos y de otros y domina en ellos la expresión del género á que mas se inclinan: rara vez poseen las morenas esta clase de ojos que casi son de uso exclusivo de las rubias.

La órbita amoratada que circula los ojos de las rubias, quiero decir, las ojeras, las hace aparecer enfermizas y de mal color; pero la órbita azulada de las morenas las hace aparecer apasionadas, porque el complemento del tipo árabe lo constituyen las ojeras; sin este delicioso lunar, que denota una belleza oculta, esto es, un alma ardiente, es imperfecto el tipo; en las rubias, al contrario, pues la belleza del Norte es blanca, y cualquier sombra la empaña y oscurece; por lo tanto, las ojeras debilitan su hermosura, al paso que en las morenas la acentúan, dándole mas carácter y mas energía.

El pelo es otra de las cosas que mas adornan la belleza humana; el hombre calvo no tiene mal aspecto, pero la calvicie destruye la hermosura en la mujer. La cabellera humana ostenta tintes muy variadas; desde el blanco de plata hasta el negro de ébano recorre todos los matices, empezando en el claro mas difano y concluyendo en el oscuro mas pronunciado. Los hombres pueden encontrar mujeres con la cabellera del color mas de su gusto. Las de pelo *albino*, poseen facciones indecisas, su rostro puede decirse que solo está *ansinado*, es débil en ellas la vista, sus ojos no despiden verdadera claridad, sus semblantes á medio hacer, digámoslo así, parecen rostros en borrador, con perdón sea dicho de sus apasionados.

Las mujeres de pelo rojo no son feas generalmente; pero el color de su cabellera y lo encrespado y difícil de peinar, como el pelo de la mazorca, les dá cierto aspecto diabólico y extraño, que nos induce á sospechar que sus poseedoras carecen de bondad y de apacibilidad de carácter, y, por lo tanto, el pelo rojo no satisface por completo.

Las mujeres rubias pueden ostentar distintos matices y caber dentro del género: las de cabellera de rubio claro, las de trenzas de oro, son las predilectas de los poetas pastoriles y bucólicos; son las vírgenes de Marillo; son las mujeres mas aéreas de la creación, ángeles en la apariencia: este tipo de mujeres es fantástico, y debiera quedar reservado para los ángeles y serafines. Las rubias de pelo mas oscuro, que no se puede llamar negro ni rubio, sino castaño, no suelen gastar los ojos negros ni azules; sino castaños; pertenecen al género mas vulgar del bello sexo, al mas ordinario, como todo lo que tiene mezcla, como lo que pertenece á dos sistemas y á ninguno; como la zarzuela en el teatro, como la unión liberal en la política.

Las morenas están adornadas comunemente con pelo negro; en unas este negro es mate aterciopelado; en otras, si se las mira á la luz, refleja su cabellera un azul perdido en fondo de azabache; el color negro del pelo, armonizando con el de los ojos, las dá un atractivo irresistible, les dá la belleza plástica y libidinosa de todas las creaciones del Mediodía.

Hay, y son excepciones muy raras, morenas con ojos azules: el que suscribe estas líneas ha tropezado con uno de esos tipos: sus ojos eran azules oscuros, de azul de Prusia; mezclado con negro; su pelo, negro como el azabache, y encrespado como el de una mulata: de esta combinación resultó un rostro agradable por lo extraordinario. Me producía el efecto que comprendo debiera producir una de las hermosas vírgenes de Marillo, si retrocediera el genio atrevido de Velazquez, oscureciera el azul de sus pupilas y pintara de negro su cabellera.

Dijo Commerson, que la *sonrisa es el arco iris del rostro*, y continuando su metáfora, diré que, si el arco iris apareciera en el cielo á todas horas, además de ser intempestivo, la vista se acostumbraría á él y lo veríamos con indiferencia; esto sucede con la sonrisa de las mujeres rubias: las rubias abusan de su *arco iris* y no causan ilusión; pero las morenas no sonríen continuamente, y cuando sonríen... beben los hombres la felicidad en sus acentuadas sonrisas, expresivas, conmovedoras, incitantes: las rubias sonríen siempre empalagan, las morenas sonríen en situaciones especiales y nos transportan al quinto cielo; la verdadera sonrisa es la de las mujeres morenas.

He notado, y esto no pasa de ser una cabildosidad mía, que las mujeres rojas son altas y gruesas, las rubias pequeñas y rechonchas, y las morenas delgadas y altas: sin embargo, no extrañaré que alguno haya visto lo contrario.

Considero á las mujeres rojas como una es-

pecie de apéndice al libro de la belleza, como un añadido á la hermosura: se asemejan á los sustitutos y sobresalientes, en que solo sirven para desempeñar las obligaciones de los propietarios, cuando estos no pueden desempeñarlas; en una palabra, creo que al hombre que se enamora de ellas, le ha cojido de lleno el refran español, que dice: *A falta de pan, buenas son tortas*.

Cuando veo una mujer roja, me acuerdo involuntariamente de los traidores de melodrama, porque sabido es que en el teatro siempre son rojos.

Cuando Judas meditó vender á Jesucristo, pasó una noche de insomnio cruel, y un ángel se le apareció entre nubes diciéndole únicamente:

—Mira, Judas, que pecas.

El rojo traidor quiso engañar todavía al ángel y le contestó con voz blanda y melosa:

—Te han engañado, no pienso pecar.

Y el ángel le abandonó, repitiéndole:

—Mira, Judas, que pecas.

Desde entonces todo lo que participa del color del traidor y por lo tanto las mujeres rojas, nacen con la mancha primitiva, con... *pecas*... cuyo origen etimológico es el pecado de Judas.

Las mujeres rojas no son rubias, pero son blancas, extremadamente blancas, y sabido es que son perjudiciales todos los extremos: un hombre bueno vale mucho, un hombre excesivamente bueno llega á ser un infeliz y nada vale; el que es religioso cumple con su deber, pero el que es extremadamente religioso llega á ser fanático y se pierde por una excelente cualidad llevada al exceso; toda virtud sacada de quicio por la exageración se convierte en vicio; el blanco extremado en el semblante se cubre de manchas pardas que no dejan brillar su misma blancura.—Traslado á quien corresponda.

A fuer de amante de la verdad y de la justicia, no puedo dejar de conocer que cuando la mujer morena nace fea, su fealdad es monstruosa, repugnante, extraordinaria; que, cuando la mujer *rubia* es hermosa, su belleza es delicada, sin par, y que cuando la mujer roja posee buenos perfiles y está bien modelada es el tipo mas perfecto de lo que se llama *una buena moza*. He dicho.

JACINTO LABAILA.

LA PRENSA.

Señor director:

Muy señor mio y apreciable amigo: Muy sé que para dar interés al periódico, Vd. desearia que mis cartas se ocupasen, ante todo y sobre todo, de política palpitante; Vd. que conoce, sin duda, el gusto del comunicador, dirá para sí, y tal vez dirá bien: la sana crítica de nuestras leyes y de nuestras costumbres, las ciencias y las artes, la industria y el comercio, son indudablemente buenos asuntos para que la prensa periódica pudiera llenar su misión mas noble y mas útil, ilustrar al pueblo y formar la opinión y levantar el espíritu público; pero eso no llena, no satisface, no gusta. En el país de las corridas de toros se quieren emociones fuertes. Y como los españoles reunimos lo bravo á lo guason, y lo galante á lo trianescos, cuando quiera que no se sofrozcamos en espectáculo estocadas y pistoletazos, puñadas ó trabucazos, y cosas que lleguen al alma, queremos que, por lo menos, se nos entretenga con escenas del género de las de Rinconete y Cortadillo, con juegos como los de Ginesillo de Pasamonte, ó con episodios como los de Chafandín. ¡Desgraciados tiempos para nuestro buen pueblo, aquellos en que no podemos darle mas espectáculos del género dramático sangriento que los reñideros de gallos!

Pero con eso y con todo, yo no he de entrar en ese terreno. Yo no puedo decir lo que Horacio, y si lo dijese no sería verdad. Pero si no aborrezco al vulgo, no me gustan las vulgaridades, y me separo por instinto y por reflexión de los caminos que conducen al absurdo, al vicio ó al crimen. El valerse del poder bienhechor de la prensa periódica, el emplear la inteligencia y el tiempo en sembrar odios y en sobrecargar torpes pasiones entre el pueblo, no tan solo me parece absurdo, sino que lo tengo por indigno, por feo y por punible además.

La prensa es un poder bienhechor cuando se emplea para discutir y para enseñar. Para discutir, investigando la verdad; para enseñar á hacer el bien en todas las esferas de la humana actividad. Cabe el que se enseñe el error, creyéndole certeza; cabe el que se afirme lo que es falso, creyéndolo verdad; cabe el que se sobreciten las pasiones, si son nobles y

bien encaminadas; cabe hasta que se aconseje el odio mismo, pero el odio al delito y al vicio, nunca al delincuente ni al extraviado.

La prensa debe censurar.—En buen hora. Pero, ¿qué y de qué modo?—Debe censurar los actos de la vida pública, respetando siempre las personas, salvando sus intenciones. Si hay algo de inviolable para el hombre es el sagrado de la conciencia de otro hombre. El que viola ese santuario es tres veces sacrilego.

El que no sabe respetar ese gran arcano, que lleva en sí mismo, abdica de su dignidad, abdica de la personalidad humana, y se declara á sí mismo estúpido ó malvado.

Dios entregó el mundo á las disputas de los hombres: mas á ninguno, que yo sepa, le entregó la infalibilidad. La cualidad de ser libre lleva forzosamente consigo la de ser falible; y esta le manda, le exige ser tolerante, modesto y circunspecto.

La censura ejercida por la prensa es de suyo tarea difícil y muy grave. El periodismo en ese terreno es mas que un ministerio delicadísimo, es casi casi un sacerdocio. Siempre se dijo que el que censura necesita ser irrepachable. En ciencias y en artes, ¿quién ha dicho la última palabra? En política y moral, ¿quién puede arrojar la primera piedra?

Ahora bien. Teniendo un poco en cuenta estas consideraciones, que son de eterna verdad, y que deberían ya ser de sentido comun, ¿qué juicio hemos de formar hoy día de tanto diablo metido á predicador?

¿No escosa verdaderamente lamentable y que da grima ver á un sastrero, que en vez de cortar gabanes y coser levitas, se mete á mal hilvanar frases en un periódico, para hacer arlequinadas políticas; que descose la gramática, rompe y saja honras ajenas, y quiere hacer y deshacer Gobiernos?

¿No es lastimoso y triste ver á leguleyos dando lecciones al mismo Papiniano? ¿Ver á beodos dando consejos de templanza? ¿A pancistas reconviendo á patriotas? ¿A proteos exigiendo consecuencia? ¿A picaros hablando de virtudes? ¿A carlistas vestidos de republicanos? ¿Y á republicanos haciendo coro con los inquisitoriales?

Pues amigo mio, no ya para ser periodistas y censores, sino hasta para ser liberales, se necesita comenzar por ser buenos ciudadanos. Todo pueblo que ha querido tener un buen Gobierno, ha comenzado por hacerse digno de él. Todo pueblo que ha querido conservar su independencia, y su libertad, ha comenzado por amarlas *ex toto corde*, ante todo y sobre todo. Por esto se ha dicho, y se ha dicho bien: que todo pueblo, en definitiva, tiene el Gobierno que merece.

Observe Vd. ahora este sintoma de la época que atravesamos. Hoy chillan y conspiran y lo vuelven todo ante condiciones de publicidad, de libertad y hasta de impunidad, precisamente aquellos que, en días no lejanos de opresión y de despotismo, sufrían y callaban, reían y bailaban.

Si hay alguno de los que entonces no doblaron su cuello á la coyunda, de los que protestaron como buenos y se portaron como leales, que pretenda tener derecho á quejarse, podríamos discutirlo, pero no se lo negaremos. Lo que sí le negaremos es el abuso del derecho de quejarse, es el auxiliar á los eternos enemigos de la situación que él ha contribuido á crear, es el alentar á los conspiradores, es el dar la mano á los que siempre han sido, y no quieren dejarlo de ser, defensores del privilegio, sostenedores de los abusos, amantes de la oscuridad y del silencio, enemigos irreconciliables de la libertad y de la luz.

¿Es que se quiere mas libertad? Que nos digan la que falta. ¿Por ventura no oyen gritar á tantos la mucha que sobra? Pues si no se abusara no se podría decir que sobraba.

¿Es que apetecen mas luz? Que se sirvan decir qué velas quedan por encender.

No; no falta ni luz, ni libertad. Lo que no sobran son virtudes, ilustración y continencia. Por esto y no por otra causa, caemos un día en las redes que nos tiende Fernando VII: otro en las que nos prepara la Santa Alianza. Y una vez nos engañan los moderados: otra vez ciertos unionistas... He dicho mal: siempre nos engañamos nosotros y somos víctimas de nuestras miserias, de nuestra vani-

dad, de nuestros vicios, y, por consiguiente, de nuestra propia ceguera.

EL TÉ, EL CAFÉ, EL CHOCOLATE Y EL TE-CAFÉ.

Historia de su uso: estadística de su producción y consumo: su activa y provechosa acción sobre la economía animal.

(Conclusion.)

A pesar de la enorme cantidad de té que, según dejo apuntado, gasta la Gran Bretaña, aun consume, relativamente á su población, mas café que la Francia, sin embargo de que en este país prevalezca su uso sobre el del té, que solo bebe la gente acomodada. Efectivamente, según el químico francés M. Payen, refiriéndose al año 1857:

	Kilógs.	Por habitante. Kilógs.
Francia, con 35 millones de habitantes, consume.....	18.639.000	0,53
Bélgica, con 4 1/2 millones.....	18.500.000	41,11
Inglaterra, con 29 millones.....	16.350.000	0,56

La causa de esta diferencia, que respeto de la Bélgica es extraordinaria, debe buscarse, dice M. Payen, en el mayor bienestar de la masa de la población en los últimos países. En mi juicio, el mayor consumo de la Bélgica, que en parangón con el de Inglaterra tanto como con el de Francia es exorbitante, debe explicarse por la condición casi exclusivamente manufacturera de sus pobladores: en los dos otros países hay mas población rural, de hábitos mas simples y sobrios.

Historia del uso del chocolate y su extension actual.

Aunque sea menor el número de hombres que la consumen, todavía la historia de esa poción ofrece algunos datos de interés.

Crece espontáneamente el cacao en la parte meridional de Méjico, en Venezuela y comarcas vecinas, y forma bosques enteros en Demerara. Su cultivo se ha extendido en los últimos años á las islas Mauricio y Borbon, y á casi todas las Antillas. Cuando su primer arribo á Méjico, los españoles vieron á los indígenas servirse de los granos de cacao como de moneda; la gente principal casi sola lo usaba como alimento, aderezando con el diferentes manjares, y dándole el nombre de *chocolatl*, y tal parece que sucedía desde tiempo inmemorial. (1) Según el baron de Humboldt, todavía en el año 1802 servía de moneda: seis granos valían cerca de un centavo de peso, ó sea de dos décimos de real vellón.

Fue traído el cacao á España en el año 1520, y según el Diccionario de Ure, mantúvose en ella por mucho tiempo secreto entre pocos el modo de preparar el chocolate: en todo caso, su uso no tardó en extenderse por todo el mundo civilizado, y hoy sirve de desayuno, ó de merienda, ó de postre, ó como cualquiera otra confitura, á 50 millones de seres humanos. Linneo lo encontró tan exquisito, que dió al árbol el nombre que lleva de *theobroma* (*theobroma cacao*), es decir, *manjar de los dioses*.

El cacao de Caracas, el mas estimado en todos los mercados de Europa, es, así como todos los del Continente, mas amargo que el de las Antillas; y esa distinción la conserva, á pesar de la mas estudiada manipulación á que se le somete antes de darle por curado y bueno para la venta: quizá ese exceso de amargor, acaso procedente de su mayor riqueza en la especial materia extractiva similar á la del té y del café que, como á estas plantas lo caracterizan, es la causa de que se le dé la preferencia; es, por otra parte, mucha mas hermoso; pero se dice que tiene menos manteca.

Las mejores clases han ido siempre á Méjico, España, Francia é Italia, en donde el chocolate es una poción mucho mas popular que en Inglaterra; pero todavía su uso se ha propagado con increíble incremento en este último país, superior al que ha tenido la población, y su consumo fué en el

año 1832.....	libras.	1.150.000
" 1842.....		2.246.000
" 1852.....		3.385.000
" 1853.....		4.126.000

La cantidad (en el año 1858) importada en Francia fué de 8 á 10 millones de libras, y en el Zollverein de 13.

Según el Diccionario de Ure, el consumo de la Gran Bretaña en el año 1840, fué:

Cacao de las colonias inglesas.....	libras	2.041.496
Id. del extranjero.....		182
Cáscara de cacao.....		753.586
Chocolate y pasta de cacao.....		2.060

De la cáscara ó peladuras (*husks*) consumió la dherredada Irlanda 612.122 libras, y de grano jmenos de 4 000! La marina real gastó 726.116 libras del último.

La producción de la isla de Cuba en el año 1861 fué, según la estadística oficial, de 49.025 1/2 quintales, ó sean 4.975.162 libras inglesas, poco mas que el consumo de solo Inglaterra en el año 1853.

Apuntado como queda el extenso uso que la raza humana hace del té, del café y del cacao, es aquí ya lugar de exponer las propiedades y efectos que á tan grande estimación han elevado á esas sustancias.

(1) Vide en el apéndice el uso del chocolate entre los Aztecas.

LOS TES.

El té de la China.

Se produce en casi todo el territorio comprendido entre los paralelos 25° y 31 Norte, y el mas estimado es el que se cosecha desde el 27° arriba. Siémbrase en Marzo en almáciga ó vivero: al año se hace el trasplante, formando hileras separadas tres ó cuatro pies; y cortando á la planta su tallo principal, se la detiene á tres pies de altura y se la obliga á vegetar con espeso ramaje: el aspecto de un campo de té es el de un huerto de grosellas. Comienza el esquilmo ó corte de las hojas á los cuatro ó cinco años, y rara vez se continúa pasado el duodécimo, en que por viejas se arrancan las plantas y se pone otras nuevas. El mejor campo lo forman las laderas bien soleadas, de suelo rico, pero suelto y aun pedregoso, que facilite la infiltración del agua-hasta las raíces; y se estiman sobremanera aquellos en que abundan los manantiales, así como son apetecidas las lluvias frecuentes y de poca fuerza. Generalmente se hacen tres cortes de hoja en el año, el principal en Mayo ó Junio, y es tarea encomendada á mujeres: las hojas del segundo y tercer corte son mas amargas y leñosas, y no rinden tanta materia soluble á la infusión. Las hojas de desecho y las ramitas se prensan y venden con el nombre de *té en ladrillo*, y suele endurecerse esa pasta añadiéndola el suero de la sangre de carnero ó de vaca: esa calidad inferior es la que se consume en el Norte de la China y en el Tibet.

Preparación de las hojas del té.

Es el punto mas interesante de su historia química. Las hojas, tales como se arrancan de la planta, no son ni amargas ni astringentes ni aromáticas; de hecho no poseen ninguna de las propiedades que distinguen á la hoja secada: la deliciosa fragancia y exquisito sabor que tan alto precio los prestan se producen durante la torrefacción con que se las seca.

Otro hecho de momento es que de las mismas hojas se obtienen diferentes clases de té, según la manera como se las seca; tanto es así que, como ha demostrado el viajero M. Fortune, el *té verde* y el *negro*, aunque tan desemejantes, pueden á voluntad prepararse con las mismas hojas, cosechadas al mismo tiempo y bajo las mismas circunstancias (1). Establece: 1.º, que al tostarse las hojas su materia experimenta diferentes alteraciones químicas, cuyo resultado son los variados accidentes de olor y de sabor que los consumidores distinguen; 2.º, que la manipulación á que se somete á la hoja del té al prepararla para el consumo es el solo origen del color de las dos principales variedades verde y negra.—Para obtener té negro la desecación ha de ser mucho mas lenta que para el verde; y se considera, aunque no se esplice bien claramente, que á favor de esa mas prolongada exposición al aire, el oxígeno de esta obra con mayor efecto sobre los jugos de la hoja, predisuestos acaso por una ligera fermentación en que el calor los mantiene, en términos de ennegrecerla y desarrollar la especial fragancia que luego la distingue.—Pero esa mas prolongada acción del aire no afecta sensiblemente al peso de la hoja resultante, pues de tres libras de hojas frescas se obtiene por término medio una de té vendible, sea negro ó verde.—Para el consumo de los chinos la hoja no se seca tanto como para el mercado exterior, cosa que debe influir mucho en la calidad de la infusión.

DIEGO LOPEZ DE QUINTANA.

ACADEMIA ESPAÑOLA.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. PATRICIO DE LA ESCOSURA, INDIVIDUO DE NÚMERO, LEÍDO ANTE ESTA CORPORACION EN LA SESION PÚBLICA INAUGURAL DE 1870.

TRES POETAS CONTEMPORANEOS.

(Continuacion.)

Venciéronle al cabo los ruegos de los actores y la importancia de muchos de esos peligrosos admiradores de los hombres de gran talento, que suelen con su indiscreto entusiasmo precipitarlos. Representóse *La muerte de César* con esmerado celo, desempeñando el papel de protagonista uno de los actores de mas talento que jamás han pisado las tablas en España, y los restantes nuestros cómicos á la sazón mas notables; la prensa anunció con toda su música celestial de proféticas, y muchas veces perjudiciales alabanzas, esa fausta solemnidad literaria; acudió el público ansioso y con devoción entusiasta al templo de Melpómene... Y salió de allí, como es sabido, silencioso, taciturno, frío, triste; en fin, señores, como yo me siento al referirlo.

Leed, sin embargo, *La muerte de César*; leedla, jóvenes, y seguro estoy de que encontrareis en esa lectura sabroso deleite y provechosa enseñanza.

Al abrir del libro, como á la casualidad le plugo, ofréceseme la escena entre Bruto y César (escena que indudablemente sirvió de modelo la análoga de Alfieri), en que procurando el dictador ganarse la voluntad del conspirador entusiasta, y éste á su vez convertir al usurpador

(1) Según el Diccionario de la Conservación (Paris, 1838, 2.ª edición) de M. W. Duckett, el *té negro* se obtiene secando y tostando las hojas al fuego, y el *verde* sometiéndolas á la acción del vapor y secándolas simplemente. Pe o doy mas fe á lo establecido por M. Johnston y el Dr. Ure.

ambicioso en restaurador de las patrias leyes, contéstale César:

¿Qué libertad me pides, triste Bruto?
 ¿Qué libertad para tu patria sueñas?
 ¿La que gozaba Roma cuando iguales
 Todos, y todos pobres, las faenas
 Del campo eran su oficio? ¿Cuándo el cónsul,
 Cumplido el año, la segur depuesta,
 Bajaba en paz del alto Capitolio,
 Tornando ufano á manejar la esteva?
 No es esta aquella Roma: las conquistas
 Vertieron en su seno las riquezas
 Del subyugado mundo, ¡y bajo el oro,
 La ponzoña que corre por sus venas!
 El rico fué tirano; esclavo al pobre;
 ¡La libertad murió! Turbas hambrientas,
 Tendidas en los pórticos, aguardan
 Los desperdicios de opulenta mesa;
 ¡Y el libre voto, que á los altos puestos
 De la suprema dignidad eleva,
 A precio vil en los comicios venden!
 ¡Roma degenerada se prosterna
 A las plantas de Mário, ó bajo el hacha
 De Sila tiende la servil cabeza!
 ¡Y en tales manos su salud, su gloria
 Pudiera yo fiar? ¡Bruto! Desecha
 Tu mentida ilusión, los ojos abre;
 ¡Mira á Roma cual es, y no cual era!

¿Cabe, señores, pintar con mas verdad á un pueblo á quien la corrupción hizo de la libertad indigno? ¿Cabe tampoco retratar mas al vivo ese negro espíritu del cesarismo, que, comenzando por corromper á las naciones, convierte despues esa su infuca obra en fundamental razon de su mas infuca tiranía?

Vuelvo la hoja, y sáitame á los ojos, iguales, sino superiores, á los célebres sáficos y adónicos de Villegas, que todos hemos sabido en nuestra juventud de memoria, estos versos del *Himno á Luperco*:

Sacro ministro del potente Jove:
 Fuente de vida, animador del mundo:
 Númen fecundo, tutelar de Roma,
 ¡Divo Luperco!
 Blando rocío los sedientos prados
 Riegue, y del grano que su seno encierra,
 Broté la tierra, á tu amoroso aliento,
 ¡Frutos ópimos!

Y frutos ópimos hallo yo tambien del claro talento lírico de nuestro Vega á donde quiera que vuelva los ojos en esta su predilecta, aunque no ciertamente su mejor obra dramática de cierta importancia.

Otra nos ha dejado incompleta: *Los dos camaradas*, parte primera del drama *Miguel de Cervantes*, que largo tiempo, y sin resolverse á terminarlo, tuvo Vega en el telar, como suele decirse; y en la cual nos parece que hubiera acaso encontrado el desquite de su error en permitir la representación de *La muerte de Julio César*.

Tres años há que, ya en la tumba su autor, vimos en el teatro *Los dos camaradas*, justamente aplaudidos por el público, á pesar de que no hay en ellos mas que un fragmento de drama. Pero está escrita esa obra con tal propiedad en el estilo, aparecen en la escena personajes tan interesantes, y por el poeta pintados con tan perfecto conocimiento de sus vidas y caracteres que, como he dicho, paréceme el juicio del público bien fundado.

Ni en feliz éxito, ni en mérito y popularidad literarias, ceden á la *Crítica del Si de las niñas*, pieza original en un acto, discreta, bien hablada, y en la colección inclusa, *Los partidos*, comedia; *Jugar con fuego*, *El marqués de Caravaca*, zarzuelas, y alguna que otra producción de las muchas en que, sobre agena invención, inge té Vega, si me permitís la frase, la galanura y corrección de su estilo, su perfecto conocimiento de los efectos escénicos y su exquisito tacto para agradar al público.

En ese punto puede aplicarse con toda exactitud á nuestro poeta lo que de Moreto, cuando de plagiarlo se le acusaba, solía decir el señor Lista:—*¡Sí, roba; pero mata!*—Porque en verdad, el uno y el otro, Vega y el inmortal autor del *Desden con el desden*, y del *Lindo don Diego*, tan mal parados dejaron siempre á los escritores de cuyos pensamientos se aprovechaban, que apenas hay ya quien de los mas de ellos ni de sus obras se acuerde.

¿Qué os diré, señores, de la *Fantasia dramática* para el aniversario de Lope de Vega, y de *La Tumba salvada*, escrita para solemnizar la primera traslación de los restos del príncipe de los poetas dramáticos españoles D. Pedro Calderón de la Barca al cementerio, de donde han pasado recientemente al futuro Panteon nacional?

Que ambas son dos obras de circunstancias, de esas que graciosa y gráficamente ha denominado de *encargo* nuestro ilustre colega el señor Hartzensbusch; y en que todos cuantos al gremio literario pertenecemos, en alta ó baja esfera, tuvimos que incurrir en momentos dados.

Añadir que una y otra, y la segunda sobre todo, por la feliz imitación del conceptuoso estilo de Calderón, tienen gran mérito poético, sería supérfluo, ya porque todos las conocéis y sois capaces de juzgarlas mejor que yo, ya porque el nombre de su autor excusa en la materia to lo encarecimiento.

¿Quereis ahora que os diga en pocas palabras mi juicio respecto á Vega como autor dramático?—Pues voy á procurarlo.

La naturaleza le hizo mas observador que inventor; mas perspicaz para las formas que inclinado á generalizar filosóficamente las condiciones fundamentales de la humanidad, de cuya contemplación profunda nacen *La vida es sueño* ó *El Ofele*.

La educación y el carácter arrastraban á Vega á la escuela clásica en el teatro, así como tambien en lo lírico.

La propiedad del lenguaje, la corrección del estilo, la economía y exactitud en las imágenes, la sobriedad en los episodios y la gracia siempre culta, aunque alguna vez de color subido, en los agudos chistes, son á mi parecer sus dotes calmantes, y eran las que él mas en estima tenía.

Chassez le naturel; il revient au galop, ha dicho Boileau, y no hallareis desmentida esa máxima de sentido comun en las obras dramáticas de Vega.

Siempre que intenta hacerse romántico, se muestra inferior á sí mismo, sin dejar de ser un gran poeta y un hombre de inmenso talento.

Tampoco acierta bien á ser político; Dios le habia hecho para poeta cómico, y eso es lo que exclusivamente fué bien en el teatro.

Su obra maestra, su incontestable y glorioso título á tomar asiento, entre Montalban y Moreto, en el Parnaso antiguo, al lado de Inarco Celenio en el moderno, es *El Hombre de mundo*.

Así como, para mí al menos, Moratin está todo en *El Si de las Niñas*, Vega en *El Hombre de mundo*. ¿Sabeis por qué, señores? Porque *Don Diego* es Moratin puesto en escena; porque *Don Luis* es el mismísimo Ventura de la Vega figurando en las tablas.

Pasemos al poeta lírico. En poco volúmen, como siempre los metales preciosos, encierra la colección de poesías de Vega un tesoro inestimable en su género.

No sé si es verdad ó no, aunque á veces suele parecérmelo para mi dolor, eso de que la poesía lírica, asustada acaso por el estrépito de las locomotoras, ó temiendo que del alambre telegráfico se desprenda inesperadamente el rayo de Júpiter, sino tal vez solamente porque el clamoreo incesante de ideólogos, economistas y políticos la asorda y confunde, se aparta con rápido vuelo de nuestro materializado siglo, dejándonos entregados sin defensa al yugo de la utilitaria prosa.

Digo que á veces eso me parece verdad; pero si vuelvo los ojos, ó mas bien la memoria, á los amigos que ya la tumba encierra, que do los vivos no debo hablarlos; si recuerdo los días de mi adolescencia y de mi juventud, que tuve la dicha de frecuentar á Quintana, á Gallejo, al duque de Frias, amigos todos de mi padre; de vivir en íntimo contacto con Lista, con Pardo, con Vega, con Espronceda, ¿cómo quereis que me persuada de que no hay poetas ni poesía en esta era?

Yo creo, señores, con ó sin permiso de los que pretenden que es inútil todo aquello que en la Bolsa no se cotiza ó en el mercado no tiene precio corriente, que la poesía es á la humanidad tan necesaria, y por consiguiente de la humanidad tan propia, que así como no se conserva memoria de pueblo ni de civilización que sin ese elemento espiritual hayan existido, tampoco es posible que en lo futuro deje de haber poesía y poetas en todas partes.

Sea como quiera, por decontado de los discípulos de Lista, pocos han dejado de hacer versos, y muchos, entre los cuales los tres que nos ocupan, los hicieron excelentes, alcanzando por ende merecida fama.

Vega, como su primera oda *A Lista en sus dias* lo acredita, comenzó á hacerlos de gran mérito antes de cumplir los 16 años (1823).

Oidle un momento, señores, niño, pero ya vate, mitológico y clásico hasta las uñas, pero ya correcto, ya inspirado como siempre.

Felicita en sus dias á nuestro sábio maestro, Anfriso entre los Arcades, y dícele:

Que Anfriso nace, y la virtud sublime,
 La candida inocencia,
 Fugitivas do quier, buscando errantes
 Asilo do morar, vieron su pecho,
 Y en su pecho anidaron,
 Y virtud ó inocencia le inspiraron.
 Este dia feliz, cuyos albores,
 Bella aurora, derramas,
 Le vio nacer: el caudaloso Bétis,
 Torciendo ufano su corriente pura,
 Besar la cuna quiso
 Do reposaba el envidiado Anfriso;
 Y la orgullosa frente levantando,
 De laurel coronada,
 Al sacro Tajo, al rápido Garona,
 Al Ródano y al Pó y al Manzanares
 La vista audaz tendia,
 Clamando ufano: ¡La victoria es mia!

No seré yo quien ahora juzgue al siempre inspirado y entonces tierno alumno de las Musas; no seré yo, sino su gran maestro, en los mejores sáficos adónicos, como el mismo Vega nos dice, que en castellano se conocen.

Pocas estrofas me es dado recitaros aquí de esa composición en que contestó Lista á la oda de su discípulo; pero ellas bastarán para que los apreciéis á entrambos en lo que valen:

Y canta, dice, ¡oh jóven, á quien dieron
 Su blando beso Melpomene y Elfo!
 Canta, y las rosas que el Parnaso riega
 Ciño á tu lira.
 La virtud canta y la amistad, y el hombre
 Unido al hombre en hermanales lazos;
 Tu voz primera, cual sañado trueno,
 Tiembale el impío.
 Así en la cuna el animoso Alcides
 Las bravas sierpes domeñó, probando
 Aquellas fuerzas que sentir debían
 Lerna y Tifeo.

Cuatro años mas tarde, en un canto épico de real órden entonado á Fernando VII, entre otras muchas excelentes octavas, hallo estas dos, de las cuales la que va en cabeza le sirvió de epi-

grafe á la primera de mis producciones literarias que vió la luz pública:

¡Por qué de Roma, tu ofuscada mente,
Hazañas busca en la remota historia?
¡Para asombrar á la futura gente,
No basta acaso la española gloria?
Cuando virtud y honor tu lira intente
Eternizar del mundo en la memoria,
Los campos corre de la madre España,
Y cada monte te dirá una hazaña.
Tiende la vista á la encumbrada pena
Donde el astur su independencia adora;
Mira, de Cristo á la triunfante enseña,
Despavorida la falange mora;
Mira humillada la soberbia islaña
Ante la huete iberá vencedora,
El abatido orgullo de la Francia,
Los abrasados techos de Numancia.

Compíte así gloriosamente con Ercilla, y no se acerca menos á Herrera cuando, en su imitación de los *Salmos*, prorumpo, con verdadero acento bíblico, en estas voces:

Te cantaré, mi Dios, cuando te plugo
Bajo tu amparo y guía
A Israel acoger, que bajo el yugo
De Faraon gemía.
Del tirano en el pecho diamantino
Pusiste fiero espanto.
Tembló: tu brazo conoció divino:
Soltó tu pueblo Santo.
El mar lo vió y huyó: de enjuta arena
Ancha senda le ofrece;
Síguelo, Faraon.—¡La mar serena
Lo traiga, y desparezca!

Vega, os lo he dicho repetidas veces, no era en realidad hombre político; pero ¿quién se exige de aspirar la atmósfera en que vive, ni de respirar el aire mismo que sus pulmones absorben?—Por otra parte, en ánimo tan generoso y tan superior entendimiento no cabía, dada su época, que dejase nuestro Ventura de ser liberal, de aquellos de la escuela del año 12, sincerísimos platónicos amantes de una libertad que nada tiene de común con la anárquica; que á todo se parece menos al fido sangriento sacrificado en los altares muchas veces colocado. Vega, pues, liberal y joven y con intimidad unido á los liberales de su tiempo, sintió hervir en sus venas la sangre al tener conocimiento de la revolución de Julio de 1830 en Francia, y mas aun al saber que una escasa, aunque intrépida huete de emigrados españoles de que formaba parte nuestro amado Espronceda, se disponía á penetrar en Navarra, como en efecto lo hizo, si bien con éxito infelizísimo.

Con ese motivo escribió la composición titulada *A mis Amigos*; composición que el mismo Quintana no desdeñaría, y de la cual he de citar siquiera estas dos estrofas:

Si, mas la musa que inspiró el robusto
Son que la trompa eternizó de Herrera,
Cuando Lepanto enrojeció con turca
Sangre sus olas;
Y la que tierna suspiró en Rioja,
La que del Tormes encantó las aguas,
Todas llorosas, os demandan nuevas
Aras y culto.

¡Veis?—¡Ya Pirene de sus cumbres lanza
Hijos de Iberia, que á salvarla vienen!
¡Veis?—¡Ya el tirano en su caduco trono
Pálido tiembla!
¡Caros alumnos! A la nueva patria,
Ya desligada de servil coyunda.
Himnos de gloria y libertad, la corva
Clara ensaye.

Por aquel mismo tiempo murió, todavía joven, una rica fembra de Castilla, célebre por su belleza y discreción en vida, y á la celebridad póstuma predestinada mientras de la buena poesía castellana no renieguen los españoles; por que en efecto, su muerte, no sé si diga que lloraron ó cantaron en elegantísimos versos los mas ilustres vates de nuestro siglo.

Ya habeis adivinado, sin duda, que aludo á la temprana muerte de la señora doña María de la Piedad Roca de Togores, primera esposa de aquel ilustre duque de Frias que fué nuestro colega, y que así supo en los campos de batalla esgrimir bizarro el acero en defensa de la patria como en el Parnaso español rivalizar con Quintana y con Gallego.

Esos dos grandes poetas, el mismo duque de Frias, Larra, si no me engaño, y otros muchos, cuyos nombres ahora no recuerdo, contribuyeron á la *Corona fúnebre* que, á poco del triste acontecimiento á que se consagraba, vió en Madrid la luz pública.

¡Por qué entre las poesías de Quintana insertas en la colección de sus obras, que forma parte de la de *Autores españoles* de Rivadeneyra, no está su elegía *A la muerte de la duquesa de Frias*?

No acierto á explicarme la omisión; pues en verdad no desde de las inmortales odas *A Padilla*, *Al Mar* y *A la Imprenta*, estos versos del Tirteo español, que la memoria me recuerda ahora.

Dice la muerte:

Granos todos de incienso, al fuego que arde
Delante de mi altar, sois consagrados:
Que uno caiga mas pronto, otro mas tarde,
¡Por eso habeis de importunar los hados?
Bella fué: bella aun es: la amásteis bella:
¡Queréis que venga la vejez odiosa,
Y en ella estampe su ominosa huella?
¡Muera mas bien que envejecer la hermosa!

Ni creais, señores, que es inferior en nada á los versos del autor del *Pelayo* el *Llanto conyugal* del duque viudo, *gimiendo* (dice) ante la hueta fria

Donde en silencio sepulcral reposa
Una mujer que aun en la tumba adora.
Oidle, si no; oidle y admiradle, padres conscriptos del Parnaso; y procurad imitarle, jóvenes poetas, que sois su esperanza:

¡Cuánto recuerda mi angustiada mente
El venturoso día
Que la juré mi amor, juró ser mía!
Solo amor la ofrecí; que del paterno
Estado, presa de ambición extraña,
Solo pude salvar un noble acero
Para hacer frente al invasor de España,
Y un lozano bridon, fiel compañero
De mis duras fatigas,
En que, á los ecos del clarín guerrero,
Cansado y polvoroso
De combatir las huetas enemigas,
Al ara conyugal corrí gozoso.

Quizá, señores, analogías de profesion y aun de condiciones al contraer el lazo indisoluble hacen que esos versos me parezcan á mí, excelentes; pero no media otra razon que la de la justicia para encomiarlos y trasladar aquí siquiera un corto fragmento de la magnífica elegía que escribió D. Juan Nicasio Gallego á la muerte de aquella beldad dichosa, de quien 14 años antes habia dicho:

Antes la santa hueta
Del tardo cenobita oprima el mio,
Que ver joh Aspasial tu sepulcro frio.
Vióle, sin embargo, el insigne cantor del Dos de Mayo; vió, en efecto, ese *sepulcro frio*, y como el duque lo dice:

«Después del llanto fraternal, su llanto fué el primero en regar la tumba recién ocupada;» y el primero tambien entre cuantos cerca de ella se oyeron.

No me es dado aquí copiarle íntegro, único medio de que debidamente juzgarais ese canto fúnebre, entonado

Quando el cábalo oscuro
Ayes despide entre la bella inculta,
Y á tardo paso, soñoliento Arturo
En el mar de Occidente se sepulta;
y que á los pocos versos hace exclamar al inspirado vate:

¡Ay! derramen sin duelo
Sangre mi corazón, llanto mis ojos.
No puedo tanto: ceníreme á un solo episodio,
para cuya inteligencia tengo que recordáros que la amistad entre los duques de Frias y Gallego databa de muy antigua fecha; y que el poeta, diputado liberal á las Cortes de Cádiz, fué, como otros muchos de sus ilustres colegas, arbitraria y duramente á prision reducido el año de 1814. Recordando Gallego que en aquel duro trance fué espontánea y furtivamente á visitarle á la cárcel la duquesa, dice de este modo:

Solo á tu blando ruego
La amistad se vistiera
Máscara y formas del amor, su hermano.
¡Quién, si no tú, señora,
Dejando inquieta la mullida pluma,
Antes que el frio tálamo la aurora,
Entrar osara en la mansion del crimen?

En el mequino lecho
De cárcel solitaria,
Fiebre lenta y voraz me consumia,
Quando, sordo á mis quejas,
Rayaba apenas en las altas rejas
El perezooso albor del nuevo día.
De planta cautelosa
Insólito rumor hiere mi oído;
Los vacilantes ojos
Clavó en la ruda puerta, estremecido
Del súbito crujir de sus cerrojos;
Y el repugnante gesto
Del fiero alcalde mi atención excita,
Que hácia mí sin cesar la mano agita,
Con labio mudo y sonreír funesto.

Salta el poeta del lecho, y sigue al sayon
Hasta un breve recinto, iluminado
De moribunda y fúnebre linterna;
donde al cabo, con asombro indecible,
Los bellos rasgos de Piedad divisa,
Entre los pliegues del cendal flotante!
El cautivo entonces, lleno de admiración y por el agradecimiento inspirado, exclama:

¡Ah! si á la fuerza del inmenso gozo,
Del placer celestial que el alma oprime,
Hoy á tus plantas espirar consigo,
Mi fiebre, mi prision, mi sér bendigo.

Peró no es Venus lasciva, no es siquiera Diana, cauta, si frágil, la que desciende á la caverna de aquel *pastor dormido*, á Garcilaso tan ominoso; no, señores: es la casta y sabia Minerva, que, en figura de ilustre matrona castellana, como alentó tal vez á Sócrates en el duro trance de apurar la envenenada copa, va entonces á llevarle al cautivo vate el consuelo de la amistad y los consejos de la virtud austera. Contra los golpes de la suerte impía (responde, en efecto):

Su cuello al susto y la congoja doble
El que del crimen en su pecho sienta
El punzante aguijón; que al alma noble,
Do la inocencia plácida se anida,
Ni el peso de los grillos la atormenta,
Ni el son de los cerrojos la intimidad.

Prescindo del resto, porque otra cosa hacer no puedo; mas no de la estrofa final del episodio, que quizá no me perdonaríais tampoco vosotros, señores, que omitiera.

Contesta el preso dignamente á las palabras del ángel que á consolarle ha bajado á su calabozo, y pendiente aun el discurso, dice:

.... No acabé á deshora
La octava voz del carcelero escucho,
Diciendo:—Es tarde; baste ya, señora.
—¡Adios! ¡Adios! Del vulgo malicioso,

Que al despertar el sol sacude el sueño,
Temo el labio mordaz. ¡Adios te queda!
—¡Aguarda! ¡Adios!—Y en soledad sumido,
Oigo ¡ay de mí! del caracol torcido
Barrer las gradas la crujiente seda.

¡Conocéis algo, señores, mas verdad y mas poético, mas tierno y digno, mas conmovedor y dramático que ese inimitable cuadro tan de mano maestra pintado?

Pues sin embargo, dignamente figura la elegía de Vega al lado de la de Quintana, de la del duque y de la de Gallego mismo.

Cualquiera otro elogio, dicho eso, seria tibio; restame, pues, solo ofreceros alguna muestra de aquella hellísima composición.

¡Cuál es tu triunfo, joh muerte!
De tu falsa victoria cuál trofeo
Es el que arrastras al sepulcro?—En vano
Allí tu triste víctima sepultas:
De tu centro profundo
Rayo consolador refleja al mundo.
Así, despues que cruza
Por el tendido cielo el sol radiante,
Y en los abismos de la mar se esconde;
Melancólica, blanda, halagadora
Luz á la tierra envia,
Dulce recuerdo del ardiente día.

Quintana cantó como solia, estóico y pindárico; Gallego, dramático y humanamente sentido; Vega lo hace como poeta cristiano. Ya en las dos estrofas copiadas lo habeis visto; en las que á copiar voy hallareis la explícita confirmación de la verdad que os digo.

Lleva el poeta al inconsolable esposo al panteon donde supone que yaceen los restos venerables de los antiguos Condestables de Castilla, dignidad, como sabeis, hereditaria en la casa de Haro, años hace con la de Frias unida; llévale, y hace que sobre su propia tumba se le aparezca la llorada esposa:

De sus hombros desciendo
Cándido lino hasta la planta; el negro
Cabello ondea en su marmórea espalda;
Pálida magestad su noble frente
Y sus mejillas tiñe;
La corona ducal sus sienas ciñe,
Y con solemne acento
Así te dice:—¡Reguas, caro esposo,
Treguas á la aflicción; harto bañaste
De amargo llanto el solitario lecho;
¡Tú, que lloras mi muerte,
Si el triunfo vieras que nos da la muerte!
Aquí no turba el alma
El tronante cañon, la asoladora
Lanza, que salpicó de humana sangre
Los pacíficos campos donde alzamos,
Bajo el pajizo lecho,
De nuestro mútuo amor el primer lecho.

La envidia ponzoñosa,
La calumnia procaz, la tiranía,
La bajeza servil, del mundo, solo
Del mundo son: la adulación traidora,
Que honor mentido ofrece,
En la losa del túmulo enmudece.
Mas no con llanto estéril;
Con la virtud conquistarás, esposo,
Este ignorado mundo de delicias.
¡Virtud costosa, sí! Que esta diadema,
Tanto del hombre ansiada,
Al bajar á la tumba, ¡cuán pesada!
No el velo misterioso
Me es dado alzar. ¡Adios! ¡Conmigo un día
En lazo eterno!...—Enmudeció la sombra
Y hundióse en sepulcro; y aun su acento
—¡Virtud! ¡Virtud!—el templo resonaba!

Pidámosle á Quintana su filosófica armadura contra el dolor; á Gallego el arte de embellecer las penas mismas con los *recuerdos saudosos*, como los portugueses dicen, y yo no encuentro en castellano manera equivalente de expresarlo; pero si buscamos ese consolador espíritu del cristianismo, que sabe hacer de la muerte una victoria, acudamos á Ventura de la Vega.

Tanto me he extendido hasta aquí, señores, que por necesidad he de ser con exceso breve en lo que por decir me resta de nuestro poeta lírico. No hay, entre todas sus composiciones, ninguna de que no pudiera citar tantas ó mas bellezas que de las que examinadas dejo; pero he de limitarme ya á una sola, mas que por lo que en sí vale, aunque es mucho, por el cariño especial que yo le profeso.

Refiérome á sus coplas de pié quebrado, *A orillas del Pusa*, que llevan en su colección la fecha de 1833, aunque á mí me parece que hubo de escribir las algun año antes, en virtud de recuerdos de los que no suelen engañarme.

Sea como quiera, Ventura estaba á la sazón en *villegiatura* con el marqués de Malpica y su familia, allá en la hacienda y término de la villa misma de cuyo nombre titulan. Por ella corre, fertilizándola, un modesto río llamado el Pusa, que nace en las llanuras de Pinillas y va á perderse en el Tajo, llevándole el tributo de otros muchos arroyos, apenas de los dominios del marqués sale. Yo estaba en Madrid encadenado por los deberes de mi profesion militar; Pardo, ausente en el Perú; Espronceda, ya mas ó menos voluntariamente, emigrado; en Vega, pues, concentraba yo toda la amistad que á mis demás condiscípulos como á él les profesaba.

Escribímonos con gran frecuencia; comunicándonos todos nuestros secretos de corazón, si secretos pueden con propiedad llamarse los que, aun cuando callados, toda la sociedad de entonces conocia; y al mismo tiempo nos consultábamos todas nuestras composiciones literarias, como desde que la pluma aprendimos á tomar en la mano hasta que de ella se la ha arrancando la muerte á mis pobres amigos, lo hemos constantemente verificado.

Yo, que desesperando con razon de igualar

nunca á poetas como Pardo, Vega y Espronceda, no habia osado hasta entonces hacer un verso, decidíme, no sé por qué, á escribir un mal soneto en alabanza de no recuerdo qué cantante, varon por añadidura, entonces á la moda, y remitílo á Vega, que alabándomelo, para alentarme sin duda, en una discreta carta, me incluyó al mismo tiempo la composición que esta intempestiva digresion excusa, si no motiva, y á que yo profeso mas sentida que razonada preferencia.

¡Habeis tenido ocasion, señores, de coger en vuestros brazos, apenas nacido, al hijo de algun amigo muy querido?—Si así es, fácilmente os explicareis cómo entre su prole, por bella y estimable que sea, prefiere siempre, quien en tal caso se encuentra, al vástago que, por decirlo así, introdujo al mundo en sus brazos.

Tengo seguridad de haber sido, si no la primera, al menos la segunda persona que despues de su autor, conoció la composición *A orillas del Pusa*, y consideróme en cierto modo como su padrino en Apolo.

Permitídmme, pues, haceros oír algunos de sus, para mí, deliciosos versos.

Habla el poeta con el Pusa, y dice:
Tu raudal, de ese elevado
Monte al Tajo, en raudo giro
Se derrumba,
Tan humilde que sentado,
Desde aquí su cuna miro
Y su tumba.
No importa que al Tajo ufano
Tu breve curso no iguale;
Corre ledo;
Y que nunca el cortesano
En la carta te señale
Con el dedo.

.....
Ese Tajo caudaloso,
En cuyo profundo seno
Vas á morir,
Ya con puente ponderoso
Su terso raudal sereno
Siente oprimir;
Ya la artificiosa presa
Su rápido curso estorba;
Ya desciendo
Ruín bajel, que se empavesa,
Y su cristal con la corva
Quilla hienje.
Su destino es envidiar,
O de su curso sílave
La paz suma,
O el alto poder del mar,
Que puede tragar la nave
Que le abruma.

¡No es verdad, señores, que en esa tan sencilla como conmovedora poesía hay algo, hay mucho de la inspiración de Maestro Leon en su oda *A Felipe Ruiz*, y mas todavía en el fondo que en la forma, de aquellas inmortales coplas de Jorge Manrique, que todos estais sin duda en este momento recordando?

Extrañamente me obsecaría la preocupación del cariño, si así no lo opinais; pero en lo que no me cabe duda de obtener vuestro ilustrado asentimiento es en la opinion que profeso y francamente expongo que Ventura de la Vega, como poeta lírico de la escuela clásica, pensador mas que apasionado, castizo en el lenguaje, en el estilo correcto, en la locucion poética feliz siempre, y en materia de buen gusto perfecto modelo, ha sido en nuestros tiempos sucesor digno de Rioja, y dignísimo émulo del duque de Frias, de D. Juan Nicasio Gallego y de su Maestro mismo, nuestro inolvidable D. Alberto Lista.

DON JOSÉ DE ESPRONCEDA.

En algun libro he leído, aunque no recuerdo en cuál, ni al caso importa, pues por mi propia experiencia puedo afirmar, que la gran dificultad, al escribir un soneto ó un drama, estriba en el último verso del primero, ó en el último acto, quizá en la postrer escena del segundo. La última impresion, que es la que en el ánimo de lectores y espectadores prevalece, decide soberanamente del éxito de la obra; y en vano en ella habrá el autor agotado su ingenio, pobre ó rico, si al terminarla no cautiva el entendimiento ó no conmueve hondamente el corazón del público.

Ese temor me asalta muy naturalmente, señores, al llegar á esa tercera y última parte del presente, ya prolijo, y siempre de vosotros indigno, discurso, en cuyo abono quiero confesaros que, debiendo haber sido detenidamente meditado, es, sin embargo, porque así lo dispuso la predestinación de su autor, un papel al correr de la pluma escrito sin mas auxilio que el de una memoria por los años debilitada, y una fantasía nunca poderosa, y hoy lo que no puede menos de ser la de un hombre que de ella y con ella 63 años ha vivido.

Paréceme que el asunto es digno de vosotros; sé que el gran poeta de que voy á hablaros es personaje en el orbe literario de primera importancia y colosal figura, mas, por lo mismo acaso, me siento tan inferior al fin que me he propuesto, que de buena gana renunciara aquí á la temeraria empresa, si un compromiso de honra no me obligara, como en efecto me obliga, á no soltar la pluma hasta terminar la aventura en la medida de mis escasas fuerzas.

Oídme, pues, señores, con la misma, con mayor indulgencia si cabe, que hasta aquí lo habeis hecho; y séame tambien benigna, allá donde espero en Dios que en eterna beatitud mora, el alma de aquel amadísimo amigo, al recordar cuyo ilustre nombre pudiera yo decir, con el cantor del Poato:

Labitur ex oculis, nunc quoque gutta meis;

porque en efecto, casi no puedo pronunciarlo sin que de llanto se inundan mis ya gastados ojos.

Pardo—y vuelvo, señores, á los bienaventurados tiempos en que fui discípulo de Lista;—Pardo, por su aplicacion, por su formalidad relativa, por su aprovechamiento en absoluto, inspirábame casi respeto.

Vega, envidia, y á veces cólera, viéndole apoderarse por asalto, y sin estudiar casi, de conocimientos que á mi laboriosidad se resistian tenaces.

A Pardo y Vega los queria muy sinceramente entonces; he seguido queriéndolos mientras nuestro sublunar planeta habitaron; quíerolos con toda mi alma ahora, que están ya en aquella rueda.

Que huye mas del suelo,

donde cada uno de ellos puede, con el maestro Leon, decir:

Quién rige las estrellas
Veré, y quién las enciende con hermosas
Y eficaces centellas;
Por qué están las dos Osas
De bañarse en la mar siempre medrosas.

Sí; yo amaba, amo y amaré siempre á mis dos tantas veces citados condiscípulos; pero el predilecto de mi corazón era Espronceda.

Y éralo, señores, en la temprana edad por instinto y simpatías; luego mas tarde, y lo es hoy, mas aun que por la excepcional grandeza de su inmenso talento, por el profundo y tiernísimo dolor que sus desventuras y temprana muerte me inspiran.

Prevenidos estais: que yo no he sabido nunca, no digo mentir, que es infamia, sino ni *disimular* siquiera, que puede ser prudencia. Prevenidos estais: no es el Aristarco severo, no es el juez imparcial siquiera, quien va á hablaros del autor del *Diablo Mundo*; no es tampoco su panegirista, sino su amigo íntimo, su casi hermano, el que pretende llamar vuestra atencion sobre las bellezas de sus obras, y explicaros tal vez la razon de ciertos lunares que en ellas se advierten.

Os lo he dicho al comenzar: Espronceda, á los 15 años, no era un muchacho de esos inteligentes, aplicados y dóciles, que hacen con razon las delicias de sus maestros, para quienes, y no sin fundamento, las modestas dotes de la medianía sumisa y laboriosa valen mas que los destellos del genio, para la pedagogía siempre incomprensible.

Así, mientras ya Lista, y acaso tambien el mismo Hermosilla, adivinaban en el turbulento mozuelo al futuro poeta, los inspectores del colegio de San Mateo, en sus notas oficiales, ven mas las travesuras y la desaplicacion de Espronceda que su poderosa inteligencia.

Una vez alumno libre (como si de hoy se tratara, diríamos), en la calle de Valverde, á consecuencia de la estúpida supresion del colegio, aquella precoz criatura descuida las matemáticas, no porque su dificultad le arredre, sino porque la regularidad le repugna, y entrégase á su sabor á los impulsos de la llama poética, que arde intensa en su mente, que de todo su sér es señora, y que, llevándole por desusados y escabrosos senderos á través de una breve y dolorosa vida, ha de conducirle prematuramente al sepulcro. ¡Ay mel ¿Cuándo? Precisamente en la época en que tal vez, calmada la impetuosidad primera de las pasiones, abiertos los ojos á la luz del desengaño, madura ya la razon á influjo de la experiencia, y joven aun y entero de cuerpo y de espíritu, hubiera podido Espronceda gozar de cuanto bien cabe en esta vida transitoria, ser algunos años mas gloria del Parnaso español, y dejar á la posteridad, juntamente con los que ya gozamos, otros muchos y quizá mas sazonados frutos de su preclaro ingenio.

Dios, que de otro modo lo ha dispuesto en sus inescrutables designios, sabe solo por qué así ha sucedido.

Buscarvidos era en verdad Espronceda en sus primeros años, como donosamente le ha llamado su, como yo, condiscípulo y amigo Pezuela, en el elogio fúnebre de Vega, que con merecido elogio cité á su tiempo.—*Buscarvidos* era; y aquí, que mis nietos no me oyan, he de confesáros, señores, que algo lo era tambien cierto cadete de artillería, entonces compañero y hoy coronista de Espronceda.—La sangre hervía en las venas de entrambos mancebos con calor de sobra; la lectura de Calderón al uno y al otro los estimulaba á imitar el ejemplo de aquellos galanes que estaban siempre con la espada en la mano para los hombres y con la declaracion de amor en los labios, dispuesta para la primera como para la última dama que al paso encontraban; y las circunstancias de su época contribuían además grandemente á fomentar aquel peleador instinto que en sus juveniles pechos alentaba.

Por ocuparse niños en la cosa pública, habían sido ya perseguidos; y en verdad, no por excepcion; pues en los años á que me refiero, y muchos despues todavía, no era menos peligroso hablar de política que pudo serlo en los buenos tiempos del Santo Oficio tratar de teología, aun para varones tan santos y tan sabios como el maestro Leon.

En circunstancias tales la dignidad humana se reconcentra en sí misma; cada individuo de ánimo generoso busca la compensacion de lo que como ciudadano siente que le falta en su propia entidad personal, en eso que se llama el *punto de honra*; y que si llevado al exceso constituye el crimen del duelista de profesion, dentro de ciertos límites, y en la mocedad sobre todo, no

pasa de ser simpático pecado de hidalgos calaveras.

No he menester deciros ni del gran poeta ni de su insignificante amigo, que, á Dios gracias, nunca fueron lo primero, aunque es verdad que en lo segundo incurrieron.

Susceptibles por naturaleza y circunstancias, provocativos á veces, ya porque lo ridiculo hacia fácilmente saltar la frágil cuerda de su escasa prudencia, ya pura y simplemente por sobra de impetuosidad y falta de juicio, ni el uno ni el otro tuvieron que acusarse nunca, ni de reñir con ventaja, ni de buscar á sabiendas adversarios débiles, ni tampoco de retroceder ante los mas fuertes.

Espronceda, mas violento ó mas enérgico, y no sujeto además, como yo lo estaba, por el uniforme, que ha de ser, Dios mediante, mi mortaja, y bajo el cual las calaveradas mismas tenían entonces, y espero que tendrán tambien ahora que atenerse á los severos límites del quisquilloso decoro del cuerpo que Daoiz y Velarde honran con sus inmortales nombres; Espronceda, digo, mas libre y mas impetuoso que yo, nunca estuvo en olor de santidad con rondas y alcaldes, y como la Sala de estos era la misma que, por *Numantino*, le habia sentenciado antes á reclusion en el convento de San Francisco de Guadalupe, tardó poco en llegar á punto de que la vida en Madrid le fuese imposible ó poco menos.

En consecuencia, y aunque por falta de positivos datos no me atrevo á afirmarlo, tambien acaso por complicidad en un alzamiento militar que por entonces ocurrió en Extremadura, si la memoria no me engaña, nuestro poeta emigró á Portugal, en mal hora por de pronto para su bienestar físico, y no muy tarde para el sosiego de su alma.

«Allí (dice elocuentemente nuestro caro colega y mi particular amigo D. Antonio Ferrer del Rio, en su *Biografía de Espronceda*, á que en todo y con envidia me remito); allí, entre privaciones y escaseces, tuvo origen esa pasion amorosa, violenta, vehemente y profunda; pasion embellecida por su imaginacion ardorosa, y que con sus goces y penalidades, sus dichas y contratiempos, absorbe gran parte de su existencia;» (y permítame añadirlo el sabio biógrafo) explica sola, pero explica completamente, lo que sin esa clave serian inconcebibles aberraciones del genio de nuestro privilegiado poeta.

Y de esto, señores, no me preguntéis mas: nada sé, ó nada debo deciros; porque, como el Sr. Ferrer del Rio lo dice tan discreta como honradamente.

«Hay lances en la vida de los hombres que deben envolverse en el sudario del olvido, y hay secretos de amistad sobre los cuales cae de repente y á perpetuidad la losa del silencio.»

De los pontones anclados en el Tajo, que don Miguel de Braganza convirtió en mazmorras, no solamente para muchos de sus bienaventurados súbditos, sino además para los liberales españoles en Portugal emigrados, pasó Espronceda á Londres, donde, familiarizándose con el idioma de Shakespeare y de Milton, que ya en San Mateo habia con aprovechamiento estudiado, contrajo grandísima afición á la lectura de Byron, el mas grande y el mas excéntrico de los poetas de la Inglaterra de nuestros dias. Luego vere nos qué influencia ejerció su ejemplo en nuestro amigo, quien, dejando súbito la metrópoli del imperio británico hacia 1830, trasladóse á París, donde tomó parte, combatiendo valerosamente en las barricadas, en aquella revolucion, llamada la de Julio, que le costó el trono á la rama primogénita de los Borbones.

Alentada, como era lógico, la emigracion liberal española con aquel gran triunfo de sus principios, y creyendo encontrar en el nuevo Gobierno francés un apoyo, que le faltó pronto, quiso probar fortuna en su patria; y, entre otras, penetró en Navarra por Vera una pequeña columna, á las órdenes del célebre *Chapalangarra* D. Joaquin de Pablo, que, mal recibido por el país, y enérgicamente perseguido por las tropas del rey, fué presto vencido y muerto.

Espronceda, que formaba parte de la expedicion, despues de pelear en ella como bueno, cantóla en excelentes versos; y ya sabeis que tambien á Vega se los inspiró igualmente.

Proscrito hasta que la célebre amnistía de 1833 le permitió regresar á España, ingresó Espronceda, á poco de verificarlo, en el cuerpo de Guardias de Corps; pero su estro poético, por una ardiente pasion política inspirado, hizo cometer en cierto banquete una generosa imprudencia, que le costó la pérdida de su bandolera y un nuevo destierro á Castilla la Vieja.

Desde entonces, otra vez libre de todo yugo oficial—yugo de que, á mi juicio, era Espronceda absolutamente incapaz todavía en aquella época—desde entonces, sin mas ley que su albedrío, periodista algunas veces, orador otras, segun la ocasion lo requeria, pero siempre liberal muy exaltado, liberal hasta el republicanismo, liberal á quien la anarquía misma no arredra; aquel hombre de fuego tomó parte en todos los riesgos á sus opiniones consiguientes, y estuvo en primera línea en todos los pronunciamientos y tentativas de pronunciamiento que en España ocurrieron hasta el mes de Setiembre de 1840 inclusive.

Apenas aquel consumado y triunfante,—notadlo bien, señores,—apenas triunfante el pronunciamiento de que habia sido fautor muy activo,—Espronceda, defendiendo un artículo incendiario de cierto periódico de aquella época, se declara francamente republicano, y anatematiza iracundo casi todo aquello que á fundar habia contribuido.

La fiebre revolucionaria le abrasaba; el inte-

rés personal era tan ageno á sus actos como la prudencia misma; y hablando como escribiendo, en política como en poesía, obedecía solo, pero obedecía á ciegas, á la inspiracion del momento.

Poco despues, sin embargo, los ruegos de sus amigos, tal vez los de su familia, y acaso el interés de su hija única,—entonces en la primera infancia, hoy, señores, por afinidad mi hermana,—decidieron á aceptar una modestísima posicion oficial, con que dudo yo que se contentara hoy ningun joven, no diré con los títulos y servicios de patriota y con el gran talento de Espronceda, sino con méritos infinitamente inferiores.

La secretaria de una legacion de segundo ó tercer orden, desempeñada no recuerdo si por un simple encargado de Negocios, ó cuando mas por un ministro residente, bastó á que no se creyera desairado nuestro gran poeta.

¡Mucho cambian los tiempos en pocos años! Á fines del de 1841 salía Espronceda de España para Holanda, y á principios del siguiente electo diputado por Almería, pasaba de regreso á Madrid, por París, donde yo me hallaba á la sazón con mi familia, no en viaje de placer ó de estudio, sino emigrado, como de costumbre.

Era el pronunciamiento de Setiembre la causa de mi emigracion; y era el mismo pronunciamiento el que habia hecho á Espronceda secretario de legacion y diputado á Cortes.

¡Sabeis cual fué la primera diligencia de mi ilustre malogrado condiscípulo al llegar á París?

Fué inquirir y averiguar la morada de su proscrito amigo, acudir á ella, y arrojarse en sus brazos con la misma efusion, con la misma juvenil alegría que en otras muchas ocasiones lo habia hecho despues de algun lance difícil ó de un triunfo literario para el uno ó para el otro.

Os engañaríais, señores, si supierais que me sorprendió el noble proceder de mi amigo. No podia sorprenderme, conociéndole tan á fondo como le conocia; no podia sorprenderme, porque yo sabia de mí que, trocadas las posiciones, hubiera hecho otro tanto.

Fué aquella la vez postrera que mis brazos le estrecharon y mis ojos le vieron. Su hora suprema se acercaba veloz; el ángel de la muerte tenia ya levantada sobre aquella hermosa cabeza, cuyo magnífico cabello todavía no matizaba una sola cana, la segur inexorable de que todos hemos de ser víctimas.

No diré, porque no lo creo, que aquel desdichado presentiera ya su tan cercano como prematuro fin; pero es verdad que anublaba su varonil expresivo rostro un velo de profunda, aunque ya resignada melancolía, cuyo origen y fundamento no era para mí un misterio.

Paréceme, á pesar del trascurso de los 28 años que de aquella postrera conversacion con mi mayor amigo me separan, que le veo sentado, cabe el humilde y modesto pero decente hogar del emigrado, acariciando la rubia cabellera de la mayor de mis hijas de entonces, mientras los otros dos, uno á los piés, y en el regazo la otra de su madre, le contemplaban á él con infantil, intensa curiosidad; paréceme, digo, estarle viendo tenderme afectuoso la mano, con la sonrisa en los labios, pero con la sonrisa del cariño, con la que reservaba para los amigos, no con la estereotipada en sus labios por el dolor y el desengaño; y paréceme, en fin, que aun vibran en mi oido aquellas sonoras notas de su inimitable acento, diciéndome enternecido despues de oír la relacion de las dificultades con que yo para vivir luchaba; y ¿por qué negarlo?—tambien de la nostalgia, que iba de mí rápidamente apoderándose.—«A pesar de todo, Patrio mio, eres mas feliz de lo que presumes: tienes casa, tienes mujer, tienes hijos; estás en las condiciones de todo el mundo... ¡Y yo!»

Supe despues que cuando así me hablaba, encontrábase ya preñado Espronceda de una hermosa y discreta dama, que aun vive y aun es bella, y á quien probablemente, si la muerte entre ambos no se interpusiera, habria llamado su esposa.

¿Quién sabe la trasformacion que en Espronceda hubiera realizado ese entrar en las condiciones de todo el mundo? ¿Quién sabe si el matrimonio y la vida parlamentaria, aquel con sus prosaicas condiciones, esta con sus políticas exigencias, hubieran en fin sujetado á compás y cadencia aquel espíritu hasta entonces indomable?

Estéril y nunca de positiva solucion capaz sería la discusion de ese problema; pero lo que no parece dudoso es que, si mirada la cuestion desde el punto de vista del cariño, no hay consuelo en la temprana muerte de Espronceda, bajo otro aspecto puede considerársela como un favor insigne que la Providencia dispensó al gran poeta, y acaso tambien á sus admiradores.

Quizá, y aun sin quizá, expresan una gran verdad los versos de Quintana que antes os he repetido:

Muera, mas bien que envejecer, la hermosa,
es, á la luz del sentimiento, un paradójico cruel opotegma, pero á la de la razon fria y serena del filósofo estoico una verdad incontestable.

Figuraos á D. Juan Tenorio, milagrosamente de manos de la iracunda estatua del Comendador salvado, marido en paz y en haz de la Iglesia, padre, suegro, abuelo, tal vez Veinticuatro en Sevilla, y en sus edilicias cuestiones empeñado; y decidme cómo en él acertarías á conciliar el hombre nuevo con el antiguo, el anciano

venerable con el mancebo que ni á Dios ni al diablo respetaba ni temia.

Pues prolongándole tambien la vida, suponedle obstinado en alargar desatentado la juventud mas allá de sus naturales, y por desdicha muy reducidos límites; suponedle con canas, echándole de seductor; con reumatismos; dueñista; con asma, procaz en el lenguaje; y os encontrareis, en vez del personaje satánico que subyuga, aunque horroriza, con el viejo ridiculo que indigna y repugna.

Hay mas lógica en esta vida de lo que pensamos: la juventud prepara la vejez; y tales juventudes se dan, que para ellas no puede ser la ancianidad mas que señalado castigo.

Dispuso, pues, sabiamente la Providencia de Espronceda: mi razon me obliga á confesároslo, aunque mi corazón lastimado llora siempre su muerte, aunque mi dolor prorumpiera de buena gana, si lo escaso del estro mio á su intensidad correspondiese:

Y ¡qué! ¡Fortuna impía!
¿Ni su postrer adiós oír me dejas?
.....
¿Ni el estéril consuelo
De acompañar hasta el sepulcro helado
Sus pálidos despojos?
¡Ay! ¡Derramen sin duelo,
Sangre mi corazón, llanto mis ojos!

(GALLEGO, *Elégia á la muerte de la duquesa de Frias*.)

Háyle sido, como mi fé lo espera, benigno el Juez Supremo al espíritu generoso, noble y ardiente Espronceda; séale á su cuerpo la tierra leve, eterna entre nosotros su memoria; y, enfrenando el llanto, y al dolor imponiendo silencio, hablemos ya de sus versos.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

Como Regente del reino, y en atencion á las consideraciones que me han sido expuestas por el ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Manila, y bajo el nombre de Instituto filipino, un establecimiento público, en el cual se darán estudios generales de segunda enseñanza y de aplicacion á profesiones industriales.

Art. 2.º Los estudios generales de segunda enseñanza comprenderán:

- Gramática castellana y latina.
- Elementos de retórica y poética.
- Nociones de geografía física.
- Idem de geografía descriptiva en general, y de España y Filipinas en particular.
- Idem de historia universal.
- Historia de España y de las islas Filipinas.
- Aritmética y álgebra.
- Geometría y trigonometría rectilínea.
- Elementos de física y química.
- Nociones de historia natural.
- Psicología, lógica y filosofía moral.
- Nociones generales de anatomía, fisiología é higiene.

Art. 3.º Los estudios generales de segunda enseñanza se darán en el Instituto filipino por el orden que los alumnos elijan, guardando sin embargo la debida correlacion entre los diversos conocimientos que así lo exigen y que se marcará en los reglamentos.

Art. 4.º Los estudios generales de segunda enseñanza podrán recibirse tambien, ya en colegios privados, ya en casa de los padres ó tutores bajo la direccion de profesores autorizados al efecto, sujetándose, en cuanto á los estudios, á los mismos programas, exámenes, matriculas y demás prescripciones que en el instituto se exigieren para el grado de bachiller, y en cuanto á la fundacion de los colegios y autorizacion de los profesores, á los requisitos y circunstancias que se fijarán en los mismos reglamentos.

Art. 5.º Para ser admitido á la matrícula de segunda enseñanza en el Instituto filipino se necesita:

Ser aprobado en un exámen de las asignaturas ó conocimientos que comprende la enseñanza primaria elemental.

Art. 6.º Los alumnos que hayan sido aprobados en las asignaturas que comprenden los estudios generales de segunda enseñanza podrán optar al grado de bachiller en artes.

Art. 7.º Los estudios de aplicacion á las profesiones industriales comprenderán las asignaturas siguientes:

- Aritmética mercantil.
- Teneduría de libros y práctica de contabilidad.
- Economía política y legislacion mercantil é industrial.
- Geografía y estadística comercial.
- Idioma francés.
- Idioma inglés.
- Idiomas tagalo y visayo.
- Práctica de agrimensura.
- Trigonometría esférica.
- Cosmografía, pilotaje y maniobras.
- Nociones de mecánica racional é industrial.
- Idem de física y química aplicadas á las artes.
- Topografía y su dibujo, y levantamiento de planos hidrográficos.
- Dibujo lineal.
- Idem de adorno.
- Idem de paisaje.
- Idem de figura.
- Pintura y colorido.

Art. 8.º Los alumnos que hubieren cursado y probado elementos de aritmética y álgebra, aritmética mercantil, teneduría de libros y prác-

tica de contabilidad, economía política y legislación mercantil é industrial, geografía y estadística mercantiles y los idiomas francés é inglés, podrán aspirar al título de perito mercantil.

Art. 9.º Los que hubieran cursado y probado aritmética y álgebra, geometría y trigonometría rectilínea, elementos de física y química, dibujo lineal, topografía y su dibujo, y agrimensura práctica, podrán aspirar al título de agrimensores.

Art. 10. Los que hubieren cursado y probado aritmética y álgebra, geometría y trigonometría rectilínea, elementos de física y química, química aplicada á las artes, nociones de mecánica racional é industrial, y dibujo lineal podrán optar al diploma de perito mecánico, previo certificado de un año de práctica en cualquier establecimiento industrial en que se hiciera uso de máquinas.

Art. 11. Los que cursaren y probaren aritmética y álgebra, nociones de geografía física, geografía descriptiva, trigonometría esférica, cosmografía, pilotaje y maniobra, topografía y levantamiento de planos hidrográficos, dibujo lineal y de paisaje, obtendrán, previo examen, una certificación que les servirá para embarcarse en los buques con la consideración de aspirantes á pilotos de primera clase á fin de cumplir los años de práctica que exige la institución con arreglo á sus reglamentos: para estos exámenes deberá formar parte del tribunal un oficial de la marina del Estado que designará el jefe del apostadero de aquella localidad.

Art. 12. Los que cursasen con aprovechamiento las clases de dibujo de adorno, de paisaje, de figura, y de pintura y colorido, recibirán, con arreglo á reglamento, un diploma que les servirá de recomendación en su carrera.

Art. 13. Los establecimientos de enseñanza denominados *Colegio de San José y Ateneo Municipal, Colegio de San Juan de Letran, Academia de Náutica, Academia de Dibujo y Pintura y Cátedras de Contabilidad é Idiomas*, se refundirán en este Instituto, y cesarán en la forma actual de sus enseñanzas terminado que sea el curso académico pendiente.

La Escuela normal de maestros incorporada hoy al Ateneo municipal continuará con independencia del Instituto, pero suprimiéndose en ella las asignaturas que en este se den, y aumentándose á las que constituyen esta enseñanza, según el decreto de 20 de Diciembre de 1863, la de los idiomas tagalo y visayo que sus alumnos recibirán en el Instituto.

El Instituto será dirigido por uno de los catedráticos que el Gobierno designe, y el director percibirá una gratificación de 1.500 pesetas por este solo concepto.

Art. 14. Los directores ó rectores de los colegios y enseñanzas que se incorporen al Instituto ocuparán en los actos públicos, los puestos de honor inmediatos al director y formarán con éste la junta directiva del mismo.

Art. 15. Los fondos de sostenimiento del Instituto estarán constituidos: primero, por las rentas, dotaciones, asignaciones, fundaciones y demás derechos que bajo cualquier denominación correspondan á los establecimientos mencionados y que en el mismo se refunden: segundo, por los derechos de matrículas, exámenes, grados y diplomas que fijarán los oportunos reglamentos: y tercero, por una consignación que para cubrir el déficit que pudiera resultar se fijará anualmente en los presupuestos generales y locales de aquellas provincias, entre los cuales se dividirá su importe.

Art. 16. Los profesores que en virtud de oposición ó concurso por nombramiento *directo y personal*, ya del Gobierno supremo ó ya del superior de aquella localidad, se hallaren desempeñando alguna cátedra de los establecimientos que hoy se refunden, serán conservados en sus derechos; y continuarán en sus asignaturas siempre que á esto último no se oponga la buena distribución de la enseñanza.

Art. 17. Tanto las cátedras de nueva creación como las que en adelante vacaren, se proveerán por oposición ó concurso con arreglo á reglamentos.

Art. 18. Las corporaciones ó personas que por cláusula de fundación tuvieren algún derecho de patronato sobre las cátedras ó enseñanzas refundidas, le conservarán en lo sucesivo, arreglando su ejecución á las prescripciones del presente decreto.

Art. 19. El ministro de Ultramar cuidará de que se redacten y aprueben en breve plazo los reglamentos indicados, y adoptará por su parte todas las medidas conducentes á la mas pronta ejecución de estas disposiciones.

Art. 20. Quedan derogadas las reales órdenes de 21 de Diciembre de 1861, reales decretos de 20 de Diciembre de 1863, 15 de Diciembre de 1865 y 26 de Enero de 1867, y cualesquiera otras disposiciones sobre segunda enseñanza que rigieren en aquel Archipiélago en todo aquello que se opusieren á la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

Como Regente del reino y en atención á las consideraciones que en otro lugar me han sido expuestas por el ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La real y pontificia Universidad del colegio de Santo Tomás de Manila adoptará en adelante la denominación de Universidad de Filipinas.

Art. 2.º En ella se darán estudios superio-

res en las facultades de teología, derecho, medicina y farmacia.

Art. 3.º La facultad de teología seguirá constituida con la misma organización que hasta aquí, pero formando parte integrante del claustro de la Universidad.

Art. 4.º La facultad de derecho se compondrá de los estudios siguientes:

Derecho romano, un curso.
Derecho canónico (en las actuales enseñanzas del colegio), un curso,
Derecho civil y mercantil, un curso.

Derecho penal, un curso.
Derecho político y administrativo, un curso.
Procedimientos, un curso.

Art. 5.º La facultad de medicina comprenderá los estudios siguientes:

Anatomía descriptiva y general, dos cursos.
Ejercicios de osteología y de disección, dos cursos.

Fisiología, un curso.

Higiene pública y privada, un curso.

Patología general con su clínica y anatomía patológica, un curso.

Terapéutica, materia médica y arte de recetar, un curso.

Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, un curso.

Patología médica, un curso.

Obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños con su clínica, dos cursos.

Clínica médica y quirúrgica, dos cursos.

Medicina legal y toxicología, un curso.

Art. 6.º La facultad de farmacia se compondrá de los siguientes estudios.

Química general.

Materia farmacéutica correspondiente á los tres reinos de la naturaleza.

Farmacia química-inorgánica.

Farmacia químico-orgánica.

Ejercicios prácticos de determinación y clasificación de objetos de la materia farmacéutica y principalmente de las plantas medicinales.

Práctica de operaciones farmacéuticas.

Dos años de práctica en una oficina de farmacia.

Art. 7.º Para ser admitido á matrícula en la Universidad es necesario el grado de bachiller en artes.

Art. 8.º Los cursos de las facultades de derecho, medicina y farmacia irán estableciéndose progresivamente á medida que vayan adelantando en sus estudios los alumnos que en dichas facultades se matricularan.

Art. 9.º El orden, forma, programas, sucesión y duración de estos estudios serán objeto de reglamentos especiales.

Art. 10. Dichos estudios en estas tres últimas facultades solo alcanzarán por ahora hasta el grado de la licenciatura, sin perjuicio de establecer el de doctorado si mas adelante lo aconsejaren las circunstancias.

Art. 11. La Universidad será dirigida por un rector que nombrará el Gobierno de entre los catedráticos de la misma, y que disfrutará por este concepto la gratificación de 5.000 pesetas. El rector actual del colegio de Santo Tomás conservará el carácter de decano de la facultad de teología con todos los derechos y preeminencias que hoy le son ajenos.

Art. 12. Las cátedras de nueva creación en las facultades de derecho, medicina y farmacia se proveerán en virtud de oposición que se verificará en esta capital. Las de la teología continuarán en la forma que hoy se encuentran.

Art. 13. Las corporaciones ó personas que por cláusula expresa de fundación tuvieren algún derecho de patronato sobre las cátedras ó enseñanzas de dicha Universidad, le conservarán en lo sucesivo arreglando su ejercicio á las presentes prescripciones.

Art. 14. El ministro de Ultramar cuidará de que se redacten y aprueben en breve plazo los reglamentos necesarios, y adoptará por su parte ó encomendará á las autoridades locales todas las medidas conducentes á la mas ordenada y progresiva ejecución de este decreto.

Art. 15. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre enseñanza superior en aquello que se opusieren al cumplimiento de la presente medida.

Dado en Madrid á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

LA NOCHE EN EL MAR.

A MI AMIGO M. A. S.

¡Adios, mi amigo, adios! El corvo diente
Soltó del ancla el fondo ribereño,
Y hechida el alta lona, flota el leño
Como el nido de un pájaro en el mar.
Mi horizonte se ensancha, es el espacio:
Mi paso, un vuelo: el aquilon, mi aliento,
Solo es pequeño aquí mi pensamiento;
Solo yo traigo aquí duda y pesar.

Vuelto los ojos á la comba playa
Que en línea azul el horizonte muestra,
Tiendo hacia tí mi abandonada diestra,
Vuelvo á la tuya mi espantada faz.
Pero es en vano ya. Surco de espumas
Rompe en las aguas la tremenda quilla:
Tú te quedas pacífico en la orilla,
Yo vuelo con el céfiro fugaz.

Cual un punto á mi vista desaparece
El alto monte, rey de la ribera;
Del mar en tanto tras la azul testera
Grande, redondo, el sol se va á apagar.
La noche viene. Su cordon de estrellas
Cruza en mil cintas el azul del cielo.

Cual lentejuelas del inmenso velo

Que está plegado ante el inmenso altar.

El silencio es tu voz, la paz tu aliento.

Noche, que duermes sobre el mar callado,

Abismo sobre abismo reclinado

En la escala de abismos hasta Dios.

Mas si guardas tambien en tu hondo seno

La voz del duelo y el raudal del llanto,

Desata ese raudal entre mi canto,

Desprende de mis labios esa voz.

¡No! Ya no quiero el arpa de amargura

Que á el alma solo su pasión recuerda;

Yo la despedacé cuerda por cuerda

Y á la distante playa la arrojé.

Brota el mar olas como el alma ideas;

Con el espacio crece el pensamiento,

Quiero medir el mar, beber el viento;

Aquí ya no suspiro: cantaré.

¡Oh! ¿Quién aquí su bien ó mal no olvida?

¿Quién del mundo se acuerda ó de sí mismo?

De un abismo delante y de otro abismo,

Entre el cielo y el mar no hay sino Dios.

Doquier que el alma en la mirada vuela,

El infinito encuentra; de Dios huellas

Son las mil ondas y las mil estrellas

Que cada cielo y cada mar da en pos.

Con su perfil de luz se alza la ola

Como la crin del mar que riza el viento,

Y, fecunda cual grande pensamiento,

Cien nuevas olas hace borbolar.

El mar así en sus aguas y en sus playas

Todo horizonte, toda zona encierra,

Y ciñe entre sus brazos á la tierra

En su tálamo hirviendo de coral.

El vé volar el tiempo hora tras hora,

Retrata el cielo estrella por estrella;

Mas ni el cielo ni el tiempo dejan huella

En su hondo seno ni en su móvil faz.

Si onda de sangre hasta sus ondas corre

Purpúrea su lífa en la ribera:

Hoy es terso y azul como antes era

El mar de Navarino y Trafalgar.

El lanza su rumor y su marea

Que soante á la playa se desboca;

Mas, ora dé en la arena, ora en la roca,

Quiébrase en ella y vuelve con clamor.

Las aguas llegan y en el lino mujen,

Cada corriente arrastra su cadena;

Y en movedizo círculo de arena

Mueren del mar oleajes y rumor.

Del alto monte y de las agrias rocas

Ruedan hasta el lynchado los torrentes,

Y arrastran mujidoras sus corrientes

Los arroyos, los rios hasta él.

Es su manto la aurora, el sol su estrella,

Los fris sus rayadas aureolas;

El céfiro el suspiro de sus olas,

El cielo ilimitado su dosel....

Por un palmo de tierra divididas

Las naciones á guerra se llamaron;

Mas los mares entre ellas se lanzaron

Y dieron por confin la inmensidad.

La inmensidad, que fúltor algun dia

Recogió como un polvo entre su mano,

E hizo un pueblo, audaudo el Océano,

De toda la dispersa humanidad.

¡Bailo eres, mar! Bajo tu manto de olas

Otro universo inmenso se dilata,

Do en nidos de coral, lechos de plata

Brilla el delphin y mora el Leviatan.

Y es cada perla de tus hondas fuentes

En tu céfiro de roca desatada,

Globo de vida, límpida morada

Donde mil seres en su mundo están.

¡Siempre sublime! Ya cuando la calma

La ola reclina sobre la ola inerme,

Y como infante que en la cuna duerme,

Duño de las tormentas, duermes tú;

Y ya cuando del fondo de tu abismo,

Arrojando la muerte entre sus alas,

Brota armada y gigante como Palas

La tempestad sobre tu frente azul.

Tú eras, mar, el coloso de mis sueños;

Algo hacia tí mi espíritu atraía;

Mi alma, estrecha do quier, en tí cabía;

Yo concebí, al mirarte, el porvenir...

¡Qué mucho que por verte abandonara

La dulce paz de mis nativos montes,

Cuando viene á tus ámplios horizontes

El sol á contemplarte y á morir!

SANTIAGO PEREZ (1).

Á S. A.

EL DUQUE DE AOSTA, ELECTO REY DE ESPAÑA.

(EPÍSTOLA.)

Señor: Entre el descorde vocerío

Que á vuestras plantas alzarán en breve

La vil lisonja y el enojo impío,

La voz oíd de un vate, á quien no mueve

Para hablaros así, pasión ninguna,

Y que á deciros la verdad se atreve.

No es hoy regir los pueblos gran fortuna,

Ni debe el brillo destumbrar del trono,

Al que honrado nació, y en limpia cuna.

Por eso yo, que vuestro nombre abono,

Ni la gracia usaré del cortesano,

Ni de la plebe imbécil el encono.

De vuestro padre, al estrechar la mano

Una deuda contraje de cariño,

Y nunca á mi deber falté villano.

Otros con frases de estudiado alíño

Sorprenderán el ánimo del hombre,

Aun á las luchas de la intriga niño:

Yo con lenguaje rudo, aunque os asombre,

Os diré lo que pienso que os conviene,

Que es conocer las cosas por su nombre.

Enemigos teneis: ¿quién no los tiene?

Mas no creais que hipócritas ó arteros,

Aunque el rujido de sus iras sune,

Cobardes se unirán para ofenderos,

Que en la patria del Cid y de Padilla,

Nacen por un traidor cien caballeros.

Antes, si ven vuestra virtud sencilla,

Si de altos hechos los haceis testigos,

Doblarán, al miraros, la rodilla.

Mezcla extraña de nobles y mendigos

Tendreis en vuestros súbditos leales,

Si los sabeis ganar, fieles amigos.

Hoy no os conocen: á su rey iguales

Todos se juzgan, y de vos enfrente,

Casi mas que adversarios, son rivales.

Cuando os admiren pródigo y clemente,

Siendo, no ya monarca poderoso,

Sino padre del pobre y del doliente;

Cuando les deis ejemplo decoroso

De virtudes magníficas y augustas

(Caso que aquí parece fabuloso),

Brillarán muchas frentes hoy adustas,

Donde en secreto germinó la idea

De graves odios y venganzas justas.

Cuando este pueblo generoso os vea

En llorar sus dolores el primero,

Y el primero en llevarle á la pelea;

Cuando todo español, nada extranjero,

Encuentre en vos lo que negarle plugo

De sus monarcas al destino fiero,

Y no sueñe en el centro ver el yugo,

Ni tema que su juez el mejor dia

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las nevrosias de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, pérdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbúticas, el período adinámico de las calenturas tifoideas, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La Union medical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja medica, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C^a; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las fiebres amarilla y tifoidea y de las enfermedades epidémicas. — Desconfiese de las Falsificaciones. — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

LOS INOFENSIVOS de esquisito perfume de esquisito perfume **fortifican y devuelven instantaneamente al cabello y a la barba su color primitivo**, por una simple aplicacion, sin desgrasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar Enfermedades de ojos ni Jaquecas.

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1^a CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos Tintes perfectos, se abandonan esos tintes debiles llamados AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 3 frs. — Negro rubio, 40 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, Paris. — LA HABANA, SARRA y C^a.

IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear. Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esperecidas en el comercio.
Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reúnen todas las perfecciones del ARTE HERNIARIO; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENIE DE DICQUEMARE aína DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 29. Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 107.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial: Los hidratos reconocidos nos by tions supplantados, en on

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigillo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Hérpes, abscesos, goma, miasma, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna dejenada, reumatismo, hipocordias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — Desconfiese de las falsificaciones, y lleve la firma Girardeau de Saint-Gervais.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada

A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr CORVISART

médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis Opresion Gastralgias Pilitias Agruras Gases Nauseas Jaqueca Eructos Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succ^r, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^a clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C^a, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Leriverend; Reyes; Fernandez y C^a; Sara y C^a; — en Mejico, E. van Wingaert y C^a; Santa María Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C^a; Brann y C^a; — en Cartagena, J. Velez; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; Lascarez; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C^a; — en Guayaquil, Gault; Calve y C^a; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERIA MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remittente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer ra, Valparaiso (Chile.)



PILDORAS DEHAUT
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFE de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortalece á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifóidea. Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París.—Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

EL UNIVE SAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, un mes. 8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. 30 »
Por comisionado 32 »
Ultramar y extranjero. 70 y 80

EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,

FOR
D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,
REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.

OBRAS DE TEXTO

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Novena edicion, aplicada á las obligaciones mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de fondos provinciales, 12 reales.
PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MERCANTIL, ó problemas de borrador de una contabilidad completa, para su redaccion en el Diario y Libro mayor, 8 reales. Librería de Moya y Plaza, y papelerías de Madrid y provincias. El autor, que vive en Venecia, 5, principal, los envía por el correo á 15 rs. y 10 rs. en sellos ó libranzas.

TENEDURIA DE LIBROS.

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante: Barcelona, Nubó, Espaderia, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid, Bailly-Baillière.—Habana, Chao, Habana, 100.



CORS CALLOS
Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 3,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Suwan, 42, rue Castiglione, París

PESCUERIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.
Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.
Salida de la Habana tambien los días 15 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
de Cádiz á Puerto-Rico.	150	100	75
Habana.	180	120	90
Habana á Cádiz.	200	140	100

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesen; á la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. id. Se rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete, medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.
Salida de Cádiz los días 1 y 16 de cada mes á las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

	Barcelona.			Valencia.			Alicante.			Málaga.			Cádiz.		
	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.	1.º	2.º	Cubta.
De Barcelona á															
Valencia	2	2	4	2'500	2'500	4'500	6'500	4	2'500	1'500	18	14'500	8'500	15	14'500
Alicante	6'500	4	2'500				2'500	1'500	1	12	9	5	5	12	7
Málaga										9'500	7'500	4	20'500	10'500	6
Cádiz	20	14'500	8'500				15'500	10'500	6				16	5'500	2

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

ISLA DE CUBA. Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla. Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Bemba.—D. Emeterio Fernandez. Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas. Catalbar.—D. Juan Ferrando. Caibartin.—D. Hipólito Escobar. Cuatoo.—D. Juan Crespo y Arango. Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Bolondron.—D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimarrones.—D. Francisco Tina. Jaruco.—D. Luis Guerra Chalus. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Quemado de Güines.—D. Agustín Mellado. Pinar del Rio.—D. José María Gil. Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.	tes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia. SANTO DOMINGO. (Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon. SAN THOMAS. (Capital).—D. Luis Guasp. Curacao.—D. Juan Blasini. MÉJICO. (Capital).—Sres. Buxo y Fernandez. Veracruz.—D. Juan Carredano. Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Vitorry. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.) VENEZUELA. Caracas.—D. Evaristo Fombona. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa. La Guaira.—Sres. Martí, Allgrétt y C.ª Maracabo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes. Barcelona.—D. Martín Hernandez. Caripano.—Sr. Pietri. Maturin.—M. Philippe Beauperthuy. Valencia.—D. Julio Buysse. Coro.—D. J. Thielen. CENTRO AMÉRICA. Guatemala.—D. Ricardo Escardille. S. Miguel.—D. José Miguel Macay. Corta Rica (S.ª José).—D. Vicente Herrera.	SAN SALVADOR. San Salvador.—D. Luis de Ojeda. La Union.—D. Bernardo Courtade. NICARAGUA. S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barriel. HONDURAS. Belize.—M. Garcés. NUEVA GRANADA. Bogotá.—Sres. Medina, hermanos. Santa Marta.—D. José A. Barros. Cartagena.—D. Joaquin F. Velez. Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellín.—D. Isidoro Isaza. Mompós.—Sres. Ribou y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalaga.—D. José Martín Tatis. Sinccejo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—D. Luis Armenta. PERÚ. Lima.—Sres. Calleja y compañía. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. G. E. Billinghurst. Punó.—D. Francisco Laudala. Tacna.—D. Francisco Calvet. Trujillo.—Sres. Valle y Castillo. Callao.—D. J. R. Aguirre. Arica.—D. Carlos Eulert.	Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª BOLIVIA. La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—D. Joaquin Dorado. Cochabamba.—D. A. Lopez. Potoni.—D. Juan L. Zabala. Cruro.—D. José Cárcamo. ECUADOR. Guayaquil.—D. Antonio Lamota. CHILE. Santiago.—Sres. Juste y compañía. Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerro. Copiapó.—D. Carlos Ferrari. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. PLATA. Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Eudoro Carrasco. Salta.—Sergio Garcia. Santa Fé.—D. Remigio Perez. Tucumán.—D. Dionisio Moyano. Tucumán.—D. Dionisio Moyano.	BRASIL. Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba. Rio grande del Sur.—N. J. Torres Crehnet. PARAGUAY. Asuncion.—D. Isidoro Recalde. URUGUAY. Montevideo.—D. Federico Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo. GUYANA INGLESA. Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª TRINIDAD. Trinidad. ESTADOS-UNIDOS. Nueva-York.—M. Eugenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert. EXTRANJERO. París.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.

La correspondencia se dirigirá á D. Victor Balaguer.
Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68 París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2: Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.
Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.